

**ESTUDIO SOBRE LAS
CONDICIONES
SOCIOECONÓMICAS DEL
ESTUDIANTADO DE LA
UNIVERSIDAD DE MURCIA**

Murcia, septiembre del año 2023

Estudio sobre las condiciones socioeconómicas del estudiantado de la Universidad de Murcia

Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación

Consejo Social de la Universidad de Murcia

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Murcia



2023 de los editores

Prohibida su reproducción total o parcial sin su autorización

Edita: Universidad de Murcia

©Equipo de investigación:

- Ismael Crespo Martínez
- Claudia Mayordomo Zapata
- José Miguel Rojo Martínez
- María Quiles Bailén
- Alejandro Soler Conteras
- Isabel López Amador



ÍNDICE

Presentación del estudio. Justificación, objetivos y equipo de investigación	4
Ficha técnica y estructura de la muestra	6
Características de la muestra realizada por sexo y facultad	7
Síntesis de resultados	8
1. El nivel de estudios de los progenitores y su ocupación: ¿funciona la universidad como ascensor social?.....	11
2. Modelos de familia y diversidad de orígenes	14
3. Situación laboral del estudiantado de la Universidad de Murcia: los “sí-sí” y los “no-sí”	16
4. Dificultades financieras y situación socioeconómica desfavorable.....	20
5. Residencia habitual durante el curso académico	22
6. La emancipación económica de los estudiantes y sus necesidades de gasto	24
7. Trayectorias académicas de entrada y permanencia del estudiantado.....	26
7.1. Situación del estudiantado antes de entrar a la universidad: estudios cursados antes del acceso y titularidad del centro.....	26
7.2. Interrupción de los estudios: prevalencia y causas declaradas	29
8. El absentismo universitario y sus motivos	31
9. La exclusión del sistema de becas.....	34
10. ¿Son suficientes las becas?.....	38
11. Estadísticas sobre la política de becas en la Universidad de Murcia.....	39
12. Más allá de las becas: otros recursos que favorecen y facilitan el estudio.....	47
12.1. El número de libros que hay en casa como indicador indirecto de capital cultural.....	47
12.2. El acceso a otros recursos necesarios para el estudio.....	48
12.3. La atención social al estudiantado universitario	49
13. Movilidad internacional entre el estudiantado	50
Conclusiones y recomendaciones estratégicas para la mejora de la situación del estudiantado de la Universidad de Murcia	52
Marginales.....	56
Datos sobre la política de becas	72

Presentación del estudio. Justificación, objetivos y equipo de investigación

Fruto de la colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación de la Región de Murcia, el Consejo Social de la Universidad de Murcia, el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y la Cátedra de Políticas Públicas se ha llevado a cabo el primer “Estudio sobre las condiciones socioeconómicas del estudiantado de la Universidad de Murcia”. A través de esta investigación se podrá comprender mejor la realidad del estudiantado y sus necesidades, aportando información valiosa para la toma de decisiones orientadas al desarrollo de políticas públicas de promoción de la igualdad de oportunidades y el bienestar entre los usuarios de la educación superior. La universidad del futuro no se puede construir sin asumir los condicionantes exógenos que interfieren en el proceso de enseñanza/aprendizaje. Describirlas es el primer paso para poder afrontarlas y tratar de reducir sus impactos negativos, removiendo cualquier barrera que impida la correcta expresión de las capacidades individuales.

Conocer cómo es el estudiantado de la Universidad de Murcia nos permitirá saber también cómo responder a sus demandas. Esto cobra especial sentido en una institución como la nuestra, miembro de la alianza *EUniWell*, un proyecto pionero financiado por la Comisión Europea en el marco del programa *ERASMUS+* que pone en el centro de la política universitaria los valores de diversidad e inclusión. Para garantizar el bienestar de nuestros estudiantes, pertenecientes a una generación cada vez más amenazada por retos tan dispares como el cambio climático o el auge de la desigualdad en todas las democracias occidentales, resulta imprescindible poner la capacidad investigadora de la propia institución al servicio del bienestar de quienes son sus usuarios y están llamados en un breve plazo de tiempo a ejercer un importante papel en la sociedad. En este caso, se ha usado la experiencia en la realización de estudios de opinión pública de diferentes investigadores de la Cátedra de Políticas Públicas¹ para implementar una encuesta a una muestra representativa del estudiantado de la Universidad de Murcia que ha alcanzado los 1200 participantes. Esta investigación asume también los principios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular de su objetivo 4 (“educación de calidad”), sirviendo como base para dar respuestas coordinadas que garanticen el acceso equitativo a la educación superior.

Explorar las condiciones socioeconómicas del estudiantado universitario es un objetivo que ha atraído el interés desde hace años de iniciativas como *Eurostudent*, un proyecto dedicado al análisis de la dimensión social de la enseñanza superior europea. La caracterización de la población estudiantil es fundamental para asumir la compleja realidad de nuestras aulas y las consecuencias que los antecedentes familiares de tipo educativo y económico, las características de origen, pueden llegar a tener. Ahora bien, no solo se trata de comprender la diversidad en cuanto al entorno de origen, sino que resulta necesario, al mismo tiempo, abordar las situaciones personales actuales, como el hecho de trabajar al mismo tiempo que se estudia o el tipo de residencia durante el periodo lectivo. Asimismo, resulta pertinente acompañar a los datos de encuesta un análisis estadístico sobre la política de becas y el funcionamiento de las diversas convocatorias existentes.

Asumiendo este marco, se formulan los objetivos generales que se pretenden alcanzar con la elaboración y difusión del presente estudio:

¹ Para conocer más a fondo la actividad de esta Cátedra y estudios previos realizados, puede consultarse el siguiente enlace: <https://www.um.es/en/web/catedra-politicas-publicas/inicio>

1. Realizar una radiografía general sobre el perfil socioeconómico del estudiantado de la Universidad de Murcia con el fin de conocer las particularidades contextuales que pueden llegar a condicionar su trayectoria académica y así poder diseñar políticas universitarias de fomento de la inclusión y la equidad.
2. Analizar la relación existente entre las condiciones socioeconómicas del estudiantado de la Universidad de Murcia y su rendimiento académico.
3. Examinar diferentes elementos de la política de becas y ayudas al estudio, entendiendo su alcance y los aspectos en los que sería posible mejorarla.
4. Formular recomendaciones estratégicas para el diseño de programas de actuación orientados a la mejora de la igualdad de oportunidades, el bienestar del estudiantado y conseguir con todo ello una correcta adaptación entre el plano académico y la realidad socioeconómica.

En definitiva, este estudio pretende ser útil a los decisores públicos, tanto universitarios como políticos, avanzando –con base empírica– en el diseño de una agenda para la mejora de las condiciones de vida del estudiantado de la Universidad de Murcia. Además, consideramos imprescindible la consolidación en el tiempo de esta iniciativa, creando una mirada longitudinal que nos permitirá medir procesos de cambio social que, a buen seguro, tendrán eco en la realidad universitaria.

Equipo investigador:

Investigador principal: Dr. Ismael Crespo Martínez. Catedrático de Ciencia Política y de la Administración. Coordinador del Observatorio de Políticas Públicas de la Universidad de Murcia.

Investigadores:

Dña. Claudia Mayordomo Zapata. Investigadora predoctoral. Miembro de la Cátedra de Políticas Públicas de la Universidad de Murcia.

Dra. Dña. María Quiles Bailén. Profesora de Ciencia Política. Miembro de la Cátedra de Políticas Públicas de la Universidad de Murcia.

D. José Miguel Rojo Martínez. Investigador predoctoral. Miembro de la Cátedra de Políticas Públicas de la Universidad de Murcia.

D. Alejandro Soler Contreras. Investigador predoctoral. Miembro de la Cátedra de Políticas Públicas de la Universidad de Murcia.

Dña. Isabel López Amador. Estudiante del Grado en Ciencias Políticas, Gobierno y Administración Pública. Universidad de Murcia.

Ficha técnica y estructura de la muestra

- **Tipo de encuesta:** Telefónica. Control de campo realizado al 10% de la muestra total.
- **Ámbito:** Universidad de Murcia.
- **Universo:** Estudiantes de Grado matriculados en la Universidad de Murcia durante el curso académico 2022-2023.
- **Muestra diseñada:** 1200 casos.
- **Tamaño de la muestra realizada:** 1200 casos.
- **Error muestral:** El error estadístico máximo de los datos totales obtenidos con esta muestra, asumiendo los estándares del muestreo aleatorio simple, es del $\pm 2,76\%$, con una probabilidad del 95,5% (2 sigmas) y $P=Q$.
- **Sistema de selección de entrevistados:** distribución del número de entrevistas siguiendo un sistema de afijación proporcional para cada punto de muestreo (facultad) de acuerdo con el tamaño poblacional del mismo, con selección aleatoria de las unidades últimas (individuos) por cuotas de sexo según la presencia de esta variable dentro de cada facultad de acuerdo a los datos publicados por la Oficina de Dato Único (ODU) de la Universidad de Murcia.
- **Facultades utilizadas como puntos de muestreo:** Facultad de Bellas Artes, Facultad de Biología, Facultad de Ciencias del Deporte, Facultad de Ciencias del Trabajo, Facultad de Ciencias Sociosanitarias, Facultad de Comunicación y Documentación, Facultad de Derecho, Facultad de Economía y Empresa, Facultad de Educación, Facultad de Enfermería, Facultad de Filosofía, Facultad de Informática, Facultad de Letras, Facultad de Matemáticas, Facultad de Medicina, Facultad de Óptica y Optometría, Facultad de Psicología y Logopedia, Facultad de Química, Facultad de Trabajo Social, Facultad de Veterinaria (20 facultades).
- **Cuestionario:** Estructurado y cerrado.
- **Fecha de realización:** Del 15 de junio al 13 de julio del año 2023.
- **Realización del campo:** Cátedra y Observatorio de Políticas Públicas.

Características de la muestra realizada por sexo y facultad

	TOTAL	%	Encuestas totales	Encuestas mujeres	Encuestas hombres
Facultad de Bellas Artes	424	1,71	21	14	7
Facultad de Biología	949	3,84	46	24	22
Facultad de Ciencias del Deporte	528	2,13	26	7	19
Facultad de Ciencias del Trabajo	817	3,30	40	23	17
Facultad de Ciencias Sociosanitarias	586	2,37	28	18	10
Facultad de Comunicación y Documentación	1.123	4,54	54	32	22
Facultad de Derecho	2.542	10,27	123	71	52
Facultad de Economía y Empresa	3.031	12,3	147	68	79
Facultad de Educación	3.401	13,75	165	134	31
Facultad de Enfermería	751	3,04	36	26	10
Facultad de Filosofía	206	0,83	10	4	6
Facultad de Informática	1.071	4,33	52	7	45
Facultad de Letras	2.559	10,34	124	74	50
Facultad de Matemáticas	417	1,69	20	5	15
Facultad de Medicina	2.143	8,66	104	66	38
Facultad de Óptica y Optometría	268	1,08	13	9	4
Facultad de Psicología	1.235	4,99	60	47	13
Facultad de Química	1.332	5,38	65	27	38
Facultad de Trabajo Social	598	2,42	29	23	6
Facultad de Veterinaria	760	3,07	37	25	12
TOTAL	24.741	100	1.200	704	496

Síntesis de resultados

- La mayoría de los progenitores de los entrevistados no tiene estudios universitarios y, de hecho, un porcentaje considerable no cuenta con ninguna titulación postobligatoria. **Un 34,9% de las madres solo tiene estudios primarios o la ESO terminada y un 39,5% de los padres tiene idéntica situación.**
- En cuanto a la **ocupación de los progenitores**, la mayoría trabaja por cuenta ajena (el 37,2% de los padres y el 32,8% de las madres). En el caso de las madres, la segunda ocupación es funcionaria (16%) y la tercera es el trabajo doméstico no remunerado (14%). Respecto a la ocupación de los padres, el segundo lugar lo representa el trabajo por cuenta propia (20,2%) y el tercer lugar es para los jubilados o pensionistas (14,4%).
- Los entrevistados declaran que el hogar en el que han vivido la mayor parte de su vida se corresponde con una **familia nuclear** (75,4%). Se trata de hogares biparentales en los que solo convive en la vivienda familiar el matrimonio con los hijos. Los hogares de **padres separados o divorciados** alcanzan el 9,4% y las **familias monoparentales** representan ya el 7,5% del total de los entrevistados.
- Las **familias monoparentales** son las que más **dificultades financieras** con efecto negativo en los estudios están atravesando. El 26,7% de los estudiantes entrevistados con familias monoparentales está atravesando dificultades frente al 15,8% de los hijos de familias nucleares.
- En cuanto al **origen** de los entrevistados, en el 86,4% de los casos, ambos progenitores y el propio entrevistado han nacido en España. El **7,6% de las respuestas se corresponde con familias en las que tanto los progenitores como el estudiante han nacido en otro país diferente a España** y el 5,8% representa lo que podríamos llamar “segunda generación de migrantes”.
- El **33,4% de los estudiantes entrevistados trabaja a diario y de forma regular** durante el periodo lectivo y un 16,3% trabaja los fines de semana o de forma puntual en este tiempo. Entre las personas de 31 o más años, es abrumador el porcentaje de “sí-sí”, personas que tienen un trabajo diario y regular, pero que además estudian (76,3%).
- El 56,4% de los entrevistados **que trabaja** durante el periodo lectivo lo hace en un empleo que guarda **escasa relación con su titulación académica**.
- El 43,1% de los entrevistados que no **trabaja** durante el periodo lectivo sí lo hace en alguna **época vacacional**.
- El **16,8%** de los entrevistados declara estar atravesando **dificultades financieras serias** con impacto negativo en los estudios. Este porcentaje es mayor en las mujeres que en los hombres. Entre los entrevistados que declaran haber recibido una beca o ayuda, el porcentaje que presenta dificultades financieras es del 12,6%, una cifra que se eleva entre los que no han recibido beca o ayuda hasta el 19,7%.
- La mitad de los estudiantes entrevistados declara **vivir con sus padres en la vivienda familiar habitual** (50,6%). El segundo tipo de alojamiento más común entre los entrevistados es una **vivienda alquilada por varias personas** (31,3%).

- El **52,3%** de los estudiantes entrevistados depende económicamente de sus padres o tutores legales, al ser estos quienes financian la mayor parte de sus gastos personales.
- Un 33,4% de los entrevistados respondió que su **gasto principal** era la **vivienda**, frente a un 27,1% que indicó que era el **transporte**.
- La mayoría de los estudiantes entrevistados en este estudio **se matriculó en la universidad justo tras acabar Bachillerato** y superar la correspondiente prueba de acceso (75%). La segunda trayectoria previa con mayor número de respuesta se corresponde con aquellos estudiantes que se incorporaron justo **tras acabar una Formación Profesional de Grado Superior** (11,1%).
- Respecto al tipo de centro en el que se cursaron los estudios previos al acceso a la universidad (Bachillerato o Formación Profesional), **la mayoría de estudiantes entrevistados acudieron a un instituto público (85,0%)**. Por el contrario, un 9% cursó esta etapa de su vida académica en un instituto concertado y solo un 5,4% lo hizo en un centro de titularidad privada.
- El 12,7% de los estudiantes entrevistados declara haber **interrumpido sus estudios de grado durante al menos dos cuatrimestres consecutivos** de forma oficial o extraoficial. El principal motivo aducido son las cuestiones laborales (36,8%), seguido de problemas familiares (11,2%), falta de motivación con los estudios (8,6%), dificultades financieras (7,9%) y problemas de salud mental (7,9%).
- Un 43,2% de los estudiantes entrevistados va todos los días a todas las clases y solo un 5,2% no va nunca. El 23,6% va todos los días a la mayor parte de las clases (no a todas), un 7,2% va todos los días solo a algunas clases, un 13,5% solo asiste algunas veces por semana y otro 7,2% casi nunca acude. Así, podríamos considerar como **absentistas** –con diferentes grados de alcance– a un **26,0% de los entrevistados**. Se observan relaciones entre patrones de asistencia a clase y rendimiento académico.
- En cuanto a los **motivos que justifican la decisión de no asistir a clase**, según declaran los entrevistados, son principalmente **laborales** (34%) o porque no **les motivan las clases** o no les parece que asistir a ellas les aporte nada (32,1%). Los problemas de **horarios del transporte público** (7,1%) aparecen en tercer lugar.
- El 39,9% de los estudiantes entrevistados no fue beneficiario de beca o ayuda por sobrepasar los umbrales económicos y/o patrimoniales máximos. Sin embargo, **un 30,3% de la muestra**, a pesar de cumplir con estos requisitos, esto es, aun teniendo condiciones socioeconómicas que justificarían la beca, **no ha podido disfrutar de una de estas prestaciones por requisitos académicos**.
- Entre las personas entrevistadas que sí disfrutaban de becas, el 59,5% ha aprobado todas las asignaturas. El porcentaje de personas con todo aprobado entre quienes no han recibido beca se reduce al 46,33%. Es más, los estudiantes que han suspendido dos o más asignaturas representan un 13,6% de los becarios, pero el 21,6% de los no becarios. Parece haber **relación entre la condición de becario y el rendimiento académico**, describiéndose un círculo de retroalimentación que merece atención y análisis (el mal rendimiento es una de las causas que te lleva a perder la beca, pero los que no tienen beca tienen a su vez peor rendimiento).
- Entre quienes sí tienen beca, **un 31,3% considera que la beca o ayuda que recibe no es suficiente** para afrontar sus gastos como estudiante.

- Estas personas piden **incrementar los importes de las ayudas en materia de desplazamiento** (38,3%) o **alojamiento** (35,8%). Por otro lado, un 20% apuesta por financiar el coste de las asignaturas suspensas en segunda matrícula, que habitualmente no se contemplan como gastos susceptibles de cobertura en las convocatorias estatales (sí en las ayudas propias).
- Un **67,0%** de las solicitudes presentadas durante los últimos tres años a la convocatoria de **becas estatales** ha tenido una **resolución favorable**. Esto supone una tasa de cobertura elevada en relación a las solicitudes presentadas, aunque debe ponerse en perspectiva con el número de matriculados totales. La **tasa de cobertura de las becas estatales sobre el total de matriculados** ascendió a un 41,14% en 2020. Este porcentaje fue del 36,03% para el año 2021 y del **33,20% para el año 2022**. Al 76,3% de las unidades familiares solicitantes con renta baja (ingresos de la unidad familiar inferiores a 12.943€), se les concedió una beca. Este porcentaje desciende a un 68,5% para quienes tienen una renta media y a un exiguo 4,9% para aquellas unidades de renta alta. Partiendo de estos datos, es posible concluir que las **becas actúan como un mecanismo de redistribución** y llegan más a aquellos estudiantes que tienen condiciones socioeconómicas menos favorables.
- En cuanto a las **ayudas al estudio UMU-CARM**, cofinanciadas por ambas instituciones, el número total de solicitudes en el periodo 2020-2022 ascendió a 2223, de las cuales **se concedieron 1487, un 66,9% del total**. En cuanto a la tasa de cobertura por renta, ninguna persona con ingresos superiores a 46.225 euros (renta alta) recibió una de estas ayudas en el periodo estudiado. Por el contrario, al **71,2% de los solicitantes con renta baja les fue concedida**, un porcentaje que se reduce hasta el 66,0% entre los que tienen renta media.
- Lo más común entre los estudiantes entrevistados es tener de 36 a 100 libros en su casa (34%), lo que podríamos considerar un **nivel de capital cultural intermedio**. El 16,8% dice tener más de 200 (capital cultural muy alto) y un 22,3% tiene entre 101 y 200 (capital cultural alto). Resulta reseñable que **un 39% de los estudiantes provenga de entornos con capital cultural alto o muy alto**.
- Tan solo el 23,5% de los entrevistados declara que ha realizado o tiene previsto realizar un **programa de movilidad internacional**. Entre los que afirman no haber realizado o no tener previsto realizar estos programas, el 53,3% no lo hace por razones personales y el 23,3% dice no hacerlo por **motivos económicos**. Las situaciones económicas desfavorables son más frecuentes entre los que no participan en este tipo de programas.

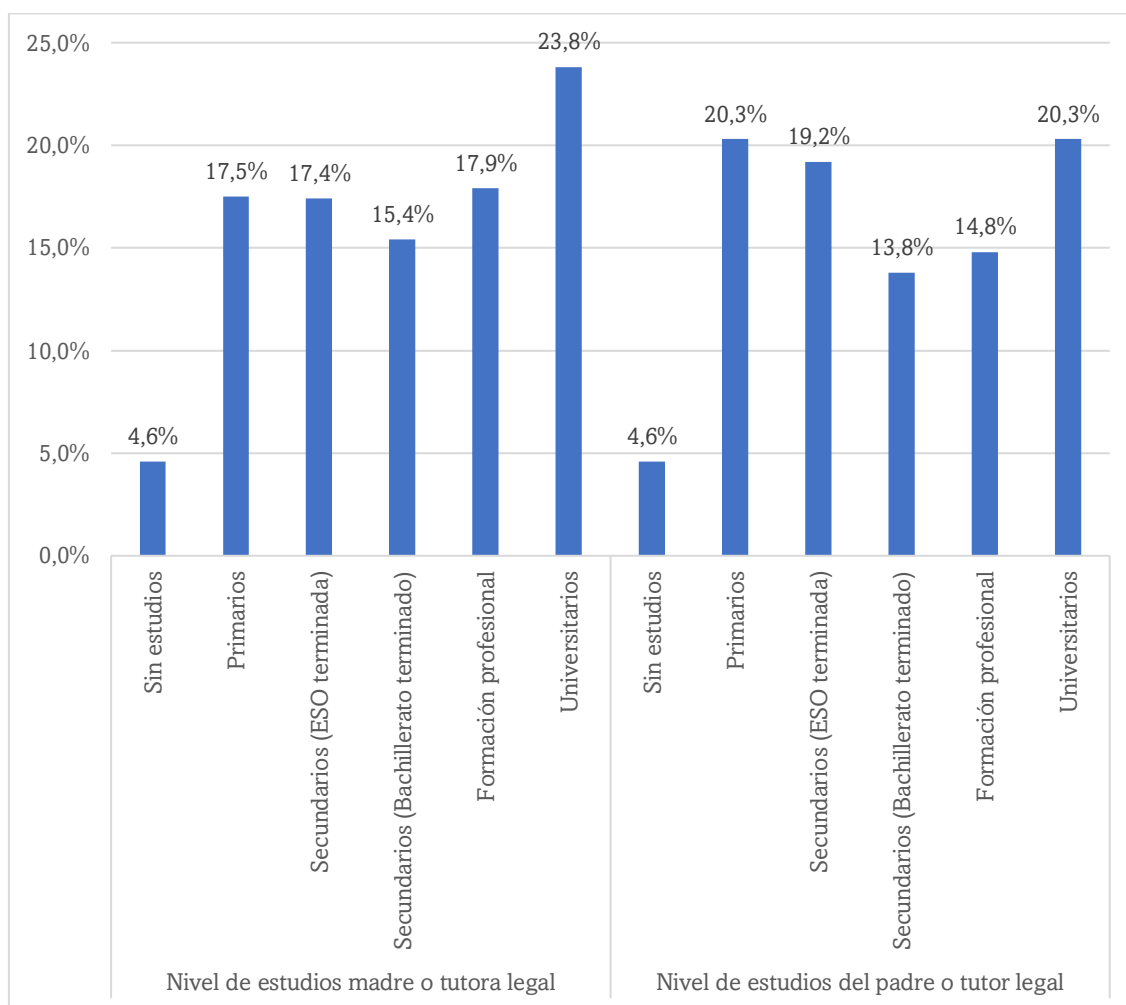
1. El nivel de estudios de los progenitores y su ocupación: ¿funciona la universidad como ascensor social?

A lo largo de la investigación se preguntó a los participantes por el nivel de estudios de sus progenitores, aspecto relevante tanto para conocer el capital educativo familiar con el que cuentan los estudiantes como para analizar la función de ascensor social de la universidad pública. Un 23,8% (casi 1 de cada 4) de las madres de los entrevistados tiene estudios universitarios, frente a un 20,3% de los padres que cuenta con ese nivel formativo –este es el mismo porcentaje de los padres que tienen estudios primarios–. Pese a ello, la mayoría de los progenitores de los entrevistados no tiene estudios universitarios y, de hecho, un porcentaje considerable no cuenta con ninguna titulación postobligatoria. Un 34,9% de las madres solo tiene estudios primarios o la ESO terminada y un 39,5% de los padres tiene idéntica situación. Considerando estos datos, es posible afirmar que la universidad funciona hoy claramente como un mecanismo eficaz de ascenso en el estatus socioeducativo al incluir un porcentaje elevado de matriculados que podrán alcanzar un nivel formativo ampliamente superior al conseguido por sus padres. Especialmente reseñable para entender lo anterior es el hecho de que aproximadamente 2 de cada 10 estudiantes entrevistados (20,3% de los padres y 17,5% de las madres) tengan progenitores con estudios primarios.

Si analizamos los datos según la edad de los entrevistados, la distancia entre la propia expectativa de nivel formativo y la de los padres se acrecienta. El porcentaje de madres con estudios primarios es del 32,0% para los estudiantes de 31 y más años, pero solo representa el 15,1% para los que tienen de 18 a 30 años. Lo mismo sucede en el caso de los padres: el 28,4% de los padres de los estudiantes de 31 y más años solo tiene estudios primarios, pero este porcentaje se reduce hasta el 18,9% para los que tienen de 18 a 30 años.

Pero, ¿tienen mejor rendimiento aquellas personas que vienen de entornos familiares con mayor nivel educativo? La respuesta es que no hay diferencias significativa y no se observa una evolución lineal según la cual a mayor nivel educativo de los padres, mayor nota media. Por ejemplo, aquellos que tienen una madre con estudios universitarios, tienen una media de 7,046 (N=202, dt= 0,9589), frente al 7,228 de los que tienen una madre con estudios primarios (N=160, dt= 0,8150), el 7,115 de los que tienen una madre con la ESO terminada (N=142, dt= 0,8072) o el 7,192 de los que tienen una madre con Bachillerato (N=132, dt= 0,8176). Los resultados para el nivel de estudios de los padres son similares, sin tampoco apreciarse diferencias reseñables. Un acercamiento más concluyente y riguroso a esta pregunta precisaría de un análisis con muestras representativas dentro de cada titulación.

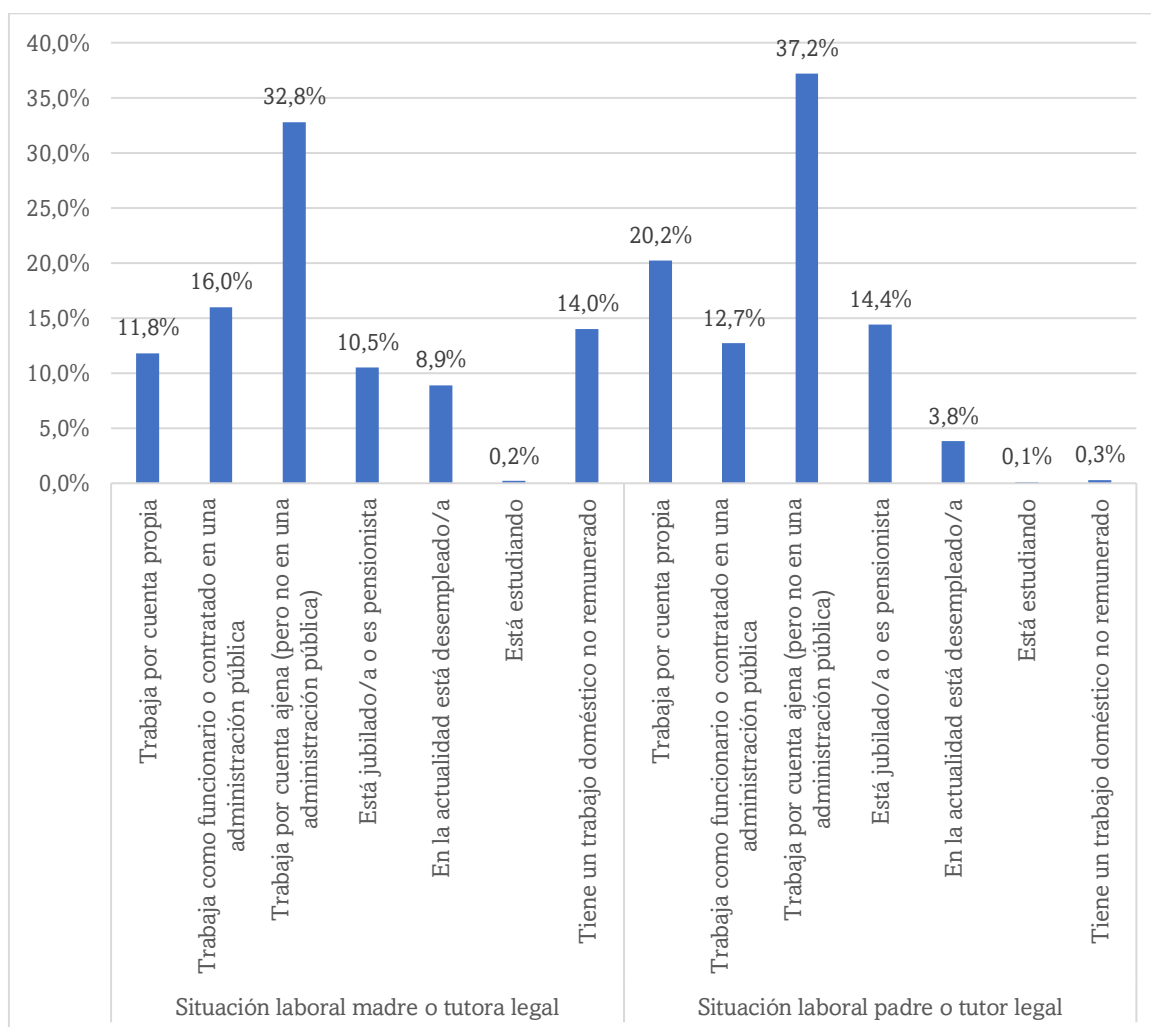
Gráfico 1. Nivel formativo de los progenitores.



Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la ocupación de los progenitores, la mayoría trabajan por cuenta ajena (el 37,2% de los padres y el 32,8% de las madres). En el caso de las madres, la segunda ocupación es funcionaria (16%) y la tercera es el trabajo doméstico no remunerado (14%). En cuanto a la ocupación de los padres, el segundo lugar lo representa el trabajo por cuenta propia (20,2%) y el tercer lugar es para los jubilados o pensionistas (14,4%). En último lugar, y a mucha distancia, se sitúa el trabajo doméstico no remunerado, al que solo se dedican un 0,3% de los padres. Destaca la diferencia de porcentajes en la ocupación como trabajadores por cuenta propia entre hombres y mujeres (8,4 puntos de diferencia). Asimismo, el porcentaje de progenitores asalariados del sector público es ligeramente inferior entre las familias de los entrevistados (16,0% de las madres y 12,7% de los padres) que en el conjunto de la Región (24,2% de las mujeres y 14,4% de los hombres, según datos de la Encuesta de Población Activa del INE año 2022).

Gráfico 2. Ocupación de los progenitores.



Fuente: elaboración propia.

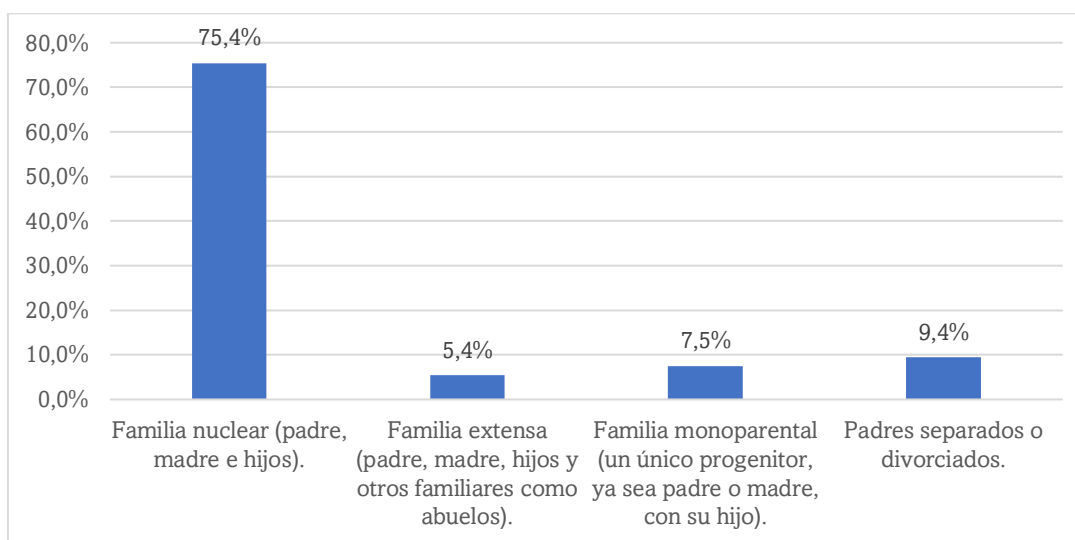
2. Modelos de familia y diversidad de orígenes

Los modelos de familia están cambiando en nuestro país. Para comprender este proceso hay que tener en cuenta las transformaciones sociodemográficas que, desde la última mitad del siglo XX, está experimentando Europa (envejecimiento poblacional, cambio de valores, crisis económica, nuevas culturas...). La alteración de la estructura familiar desde el modelo extenso tradicional, en el que convivían diferentes generaciones dentro de la misma vivienda familiar, hasta modelos nucleares, homoparentales o monoparentales (monomarentales en su mayoría), es un factor a considerar a la hora de realizar cualquier tipo de radiografía sociológica de una población. Un 75,4% de los entrevistados declara que el hogar en el que ha vivido la mayor parte de su vida se corresponde con una familia nuclear. Se trata de hogares biparentales donde en la vivienda solo convive el matrimonio con los hijos. Los hogares de padres separados o divorciados alcanzan el 9,4% y las familias monoparentales representan ya el 7,5% del total. A su vez, la familia extensa es la respuesta señalada por el 5,4% y casi no se obtienen registros para la opción de familia homoparental (0,3%). Las familias monoparentales representan el 8,1% de las respuestas entre los estudiantes de 18 a 30 años y reducen su porcentaje a la mitad entre los de 31 y más años (4,1%).

En cuanto a la relación entre el tipo de familia y las posibles dificultades económicas que atraviesan los entrevistados, los datos señalan que las familias monoparentales son las que más dificultades financieras con efecto negativo en los estudios están atravesando si consideramos una escala del 1 al 5 en la que 1 significa “no estar experimentando en absoluto dificultades financieras que interfieran negativamente en los estudios” y 5 “estar experimentando actualmente dificultades financieras muy serias que dificultan los estudios” ($M=2,78$, $N=90$, $dt=1,159$). Para las familias nucleares esta media se reduce hasta un 2,36 ($N=904$, $dt=1,129$) y vuelve a crecer en el caso de los que tienen padres separados o divorciados ($M=2,65$, $N=113$, $dt=1,000$). La misma conclusión se alcanza si analizamos las preguntas desde otra perspectiva, agrupando los resultados de la escala de dificultades financieras en tramos: el 26,7% de los estudiantes con familias monoparentales y el 18,6% de los estudiantes con padres separados o divorciados están atravesando dificultades financieras serias (4-5), por el 15,8% de los hijos de familias nucleares y el 10,8% de estudiantes que provienen de familias extensas. No obstante, debe advertirse que la cantidad de familias monoparentales es escasa en la muestra ($N=90$) y que, por tanto, los resultados son sensibles a un elevado margen de error si se pretende realizar una inferencia estadística que asuma como representativos los resultados de ese grupo poblacional específico.

Por el momento, las familias de los entrevistados siguen ajustándose mayoritariamente al modelo tradicional en su versión nuclear, pero es evidente la presencia cada vez más notable tanto de los hogares monoparentales como de los hogares con padres divorciados o separados. Este último modelo puede dar lugar, a su vez, a familias reconstituidas por la fusión de núcleos biparentales. Atendiendo a los resultados obtenidos, los modelos de familia podrían también relacionarse con contextos socioeconómicos más o menos favorables para el estudiantado.

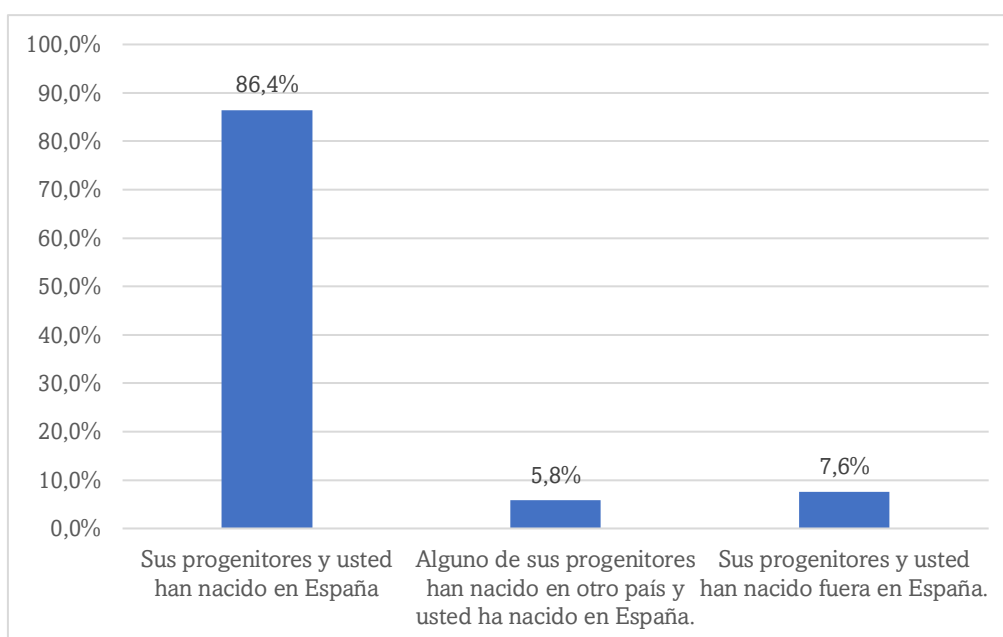
Gráfico 3. Principales modelos de familia.



Fuente: elaboración propia.

En cuanto al origen de los entrevistados, en el 86,4% de los casos ambos progenitores y el propio entrevistado han nacido en España. El 7,6% de las respuestas se corresponde con familias en las que tanto los progenitores como el estudiante han nacido en otro país diferente a España y el 5,8% representa lo que podríamos llamar “segunda generación de migrantes” (alguno de los progenitores ha nacido en otro país y el entrevistado ha nacido en España). El porcentaje de personas entrevistadas de origen extranjero (7,6%) es inferior al porcentaje de extranjeros residentes en la comunidad, según datos del Padrón Continuo del INE a 1 de enero de 2022 (14,79%).

Gráfico 4. Diversidad de orígenes.



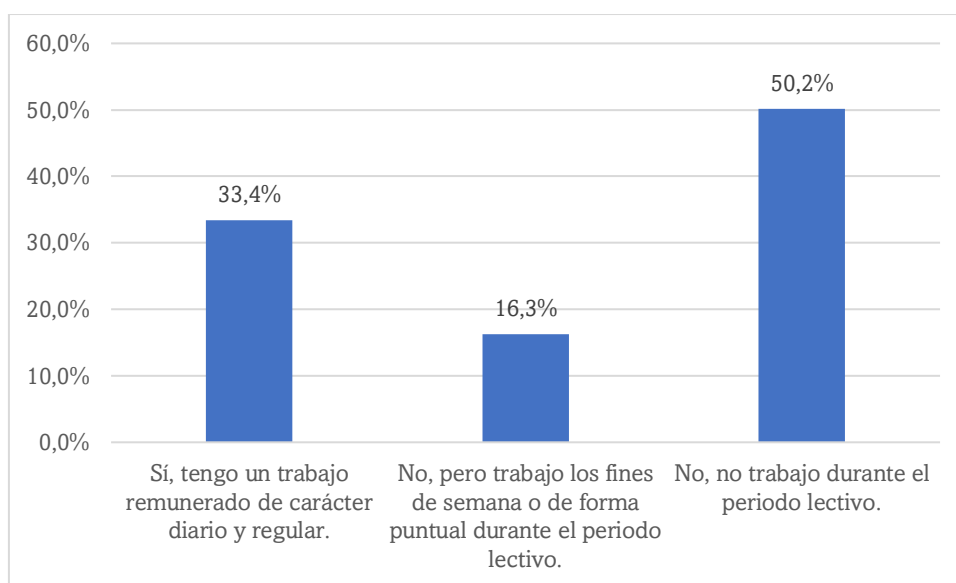
Fuente: elaboración propia.

3. Situación laboral del estudiantado de la Universidad de Murcia: los “sí-sí” y los “no-sí”

Este estudio analiza también la situación laboral del estudiantado de la Universidad de Murcia. La situación laboral de los estudiantes universitarios puede condicionar su desempeño académico y puede venir justificada por situaciones diversas como la pérdida de una beca o ayuda o la incorporación al mercado laboral previa a la entrada en la enseñanza universitaria. En este apartado no solo describiremos los diferentes perfiles ocupacionales, sino que abordaremos, fundamentalmente, las motivaciones que llevan a los estudiantes a trabajar, así como el nivel de conciliación entre trabajo y estudios.

La mitad de los estudiantes entrevistados no trabaja durante el periodo lectivo (50,2%). Sin embargo, entre la otra mitad, un porcentaje considerable, el 33,4%, trabaja a diario y de forma regular y un 16,3% trabaja los fines de semana o de forma puntual. Entre las personas de 31 o más años, es abrumador el porcentaje de “sí-sí”, personas que tienen un trabajo diario y regular, pero que además estudian (76,3%). Este porcentaje se reduce al 26,4% entre las personas de 18 a 30 años.

Gráfico 5. Porcentajes de estudiantes por situación laboral durante el periodo lectivo.



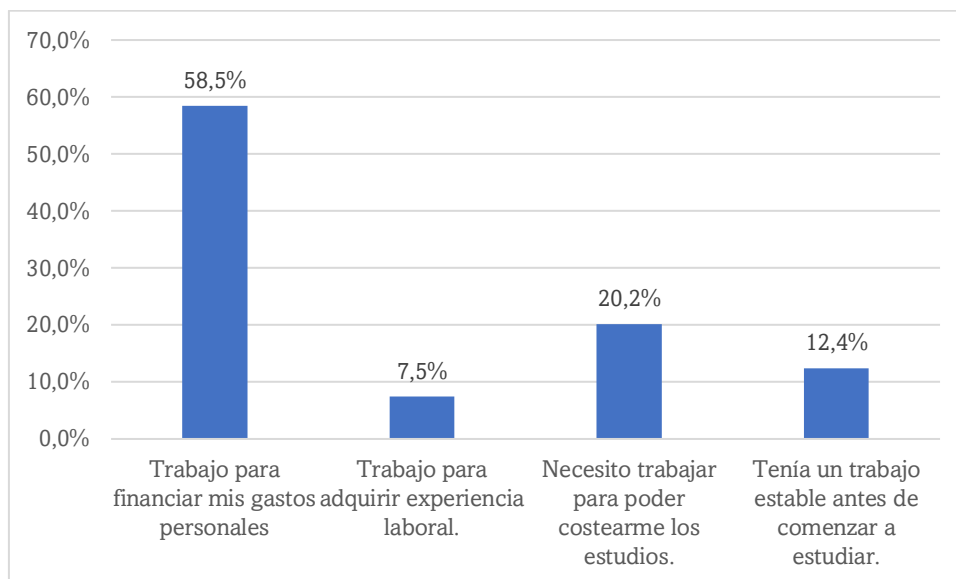
Fuente: elaboración propia.

La relación entre situación laboral y régimen de dedicación parece clara. Los estudiantes que tienen trabajos regulares y diarios se inclinan en mayor medida por llevar a cabo sus estudios a tiempo parcial. Tanto es así que el 72,5% de quienes se encuentran en esta situación tienen matrícula a tiempo parcial, mientras que el 60,7% de los que no trabaja ni diaria ni puntualmente estudia a tiempo completo. Estos datos abren la puerta a un debate sobre las posibilidades reales de conciliación entre trabajo y estudios, sin alterar el régimen de dedicación.

Al preguntarle a los estudiantes por qué motivos trabajan, el 58,5% de los entrevistados que respondieron que sí trabajan (en cualquiera de las categorías contempladas) declara que lo hace para financiar sus gastos personales. El 20,2% necesita trabajar para poder costearse

los estudios, el 12,4% tenía un trabajo estable antes de comenzar a estudiar y el 7,5% trabaja para adquirir experiencia laboral. La necesidad de trabajar para costearse los estudios es superior entre los entrevistados de 18 a 30 años frente a los de 31 o más (23,2% y 10,3%). También es una razón que aparece con mayor frecuencia en los cursos superiores. Entre los matriculados en tercero y cuarto esta razón acumula un porcentaje mayor (20,6% y 20,7%) que entre los matriculados en primero y segundo (16,7% y 13,5%). Conforme se avanza en los estudios, también se puede incrementar el coste de matrícula por asignaturas suspensas o se puede hacer más difícil el acceso a las becas por no cumplir los requisitos académicos exigidos.

Gráfico 6. Motivos por los que se trabaja durante el periodo lectivo.

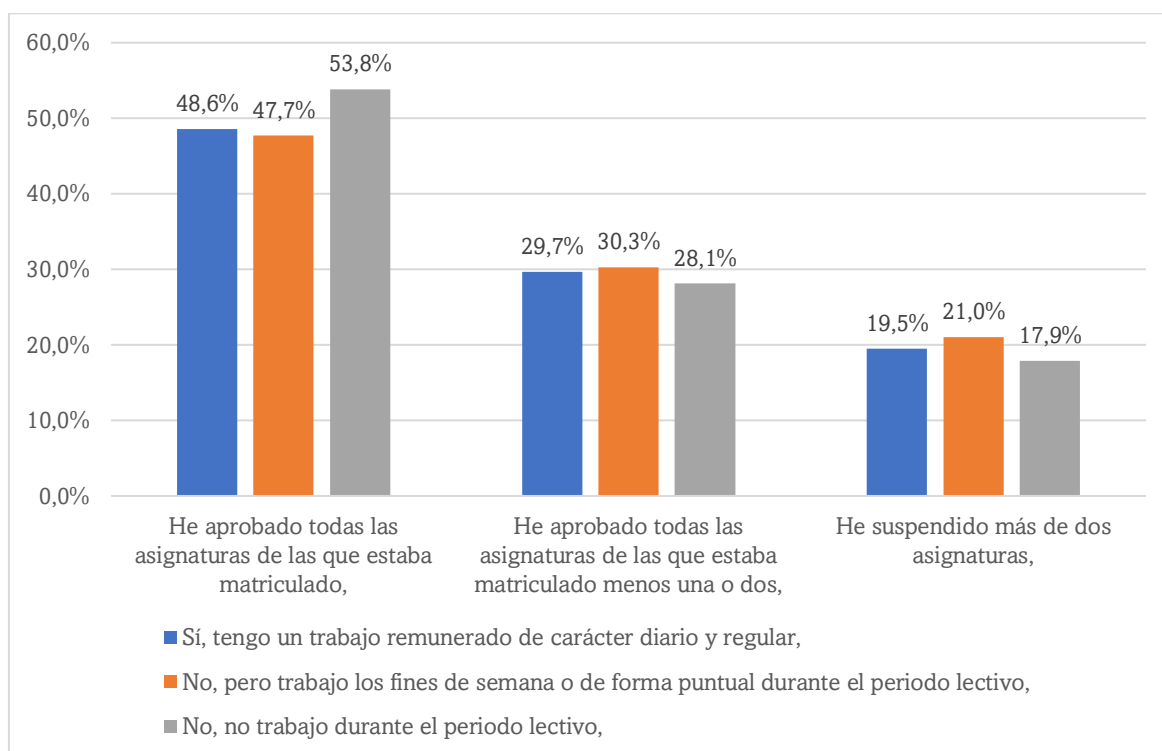


Fuente: elaboración propia.

Cuando analizamos los motivos por los que se trabaja según la autopercepción de dificultades financieras, encontramos que aquellos que necesitan trabajar para costearse los estudios presentan la media más alta en la escala 1-5 de dificultades financieras ($M=3,07$, $N=121$, $dt=1,216$). Por tanto, los estudiantes que trabajan para costearse los estudios son los que más se autoperciben en una situación financiera delicada, situación financiera que además se entiende como negativa para los estudios. Esta media es de 2,43 para los que trabajan con el objetivo de financiar sus gastos personales ($N=350$, $dt=1,146$) y de 2,14 para los que tenían un trabajo estable antes de comenzar a estudiar ($N=74$, $dt=1,197$).

En lo que se refiere al rendimiento académico según situación laboral, las diferencias en la nota media declarada son escasas, aunque los resultados son mejores entre los que no trabajan. Los estudiantes que trabajan todos los días de forma regular tienen una nota de 7,093 ($N=288$, $dt=,8269$), la de los estudiantes que trabajan los fines de semana o de forma puntual es de 6,995 ($N=155$, $dt=,7840$) y la de aquellos que no trabajan es de 7,176 ($N=424$, $dt=,9346$). Puede resultar más concluyente analizar el rendimiento académico en el último curso según asignaturas aprobadas. Los que indican que no trabajan son los que declaran en mayor medida haber aprobado todas las asignaturas de las que estaban matriculados (53,7%). Este porcentaje se rebaja al 48,7% para los que trabajan regularmente y al 47,7% para los que trabajan algunos días. Las diferencias vuelven a no ser demasiado pronunciadas.

Gráfico 7. Asignaturas aprobadas según situación laboral durante el periodo lectivo.



Fuente: elaboración propia.

Al preguntarle directamente a los estudiantes que trabajan durante el periodo lectivo respecto al orden de prioridades atribuido al plano laboral y al académico entre sí, el 48,3% de los estudiantes respondió que priorizaban los estudios, frente al 39,6% que se inclinó por el trabajo y un 11,9% afirmó que ambos por igual. El hecho de que casi el 50% de los estudiantes que trabajan priorice sus estudios en lugar del trabajo podría explicar el hecho de que el rendimiento académico sea similar con independencia de las diferencias inherentes a la situación laboral.

Para completar la radiografía sobre aquellos estudiantes que compatibilizan un trabajo durante el periodo lectivo con sus obligaciones académicas, se les preguntó expresamente a los participantes por cómo de relacionado estaba su puesto de trabajo con el contenido del Grado en el que estaban matriculados. Se utilizó para ello una escala del 1 al 5 en la que 1 significaba que ese trabajo "no está nada relacionado" con el Grado y el 5 que "está muy relacionado". El 56,4% de los trabajadores se sitúan entre el 1 y el 2 de la escala (trabajos escasamente relacionados), mientras que el 32,7% lo hace entre el 4 y el 5 (trabajos altamente relacionados). Inferimos, por tanto, dos perfiles entre los entrevistados: a) el trabajo como simple fuente de ingresos, probablemente al margen de las inquietudes académicas; b) el trabajo en conexión con las inquietudes académicas y, por tanto, la formación universitaria como vía de desarrollo profesional en un área en la que ya se tiene algún tipo de experiencia, tal vez en categorías laborales inferiores en las que se podrá avanzar gracias al Grado dentro del mismo ámbito o rama.

Dentro de la mencionada escala, los matriculados de 31 y más años alcanzan una media de 3,0 (N=136, dt= 1,7). Para los de 18 a 30 años la media se rebaja hasta un 2,3 (N=460, dt= 1,7). La menor conexión entre trabajo y especialidad académica entre los estudiantes-

trabajadores más jóvenes podría indicar, en línea con lo señalado en el párrafo anterior, la existencia de trabajos más instrumentales que se justificarían por la generación de ingresos, sin expectativas de desarrollo a largo plazo o sin adquirir estos trabajos una dimensión complementaria para el proceso formativo en el que se encuentran inmersos. También merece atención el hecho de que el grado de conexión aumente conforme aumenta el curso académico. Entre los estudiantes de primero la media en la escala es de 1,9 (N=78, dt= 1,4), mientras que para los de cuarto alcanza ya un 2,7 (N=328, dt= 1,7). Conforme se adquieren competencias y habilidades, aunque no estén certificadas oficialmente mediante el título de egresado, los estudiantes podrían encontrar oportunidades de inserción laboral menos alejadas de sus intereses y de su formación.

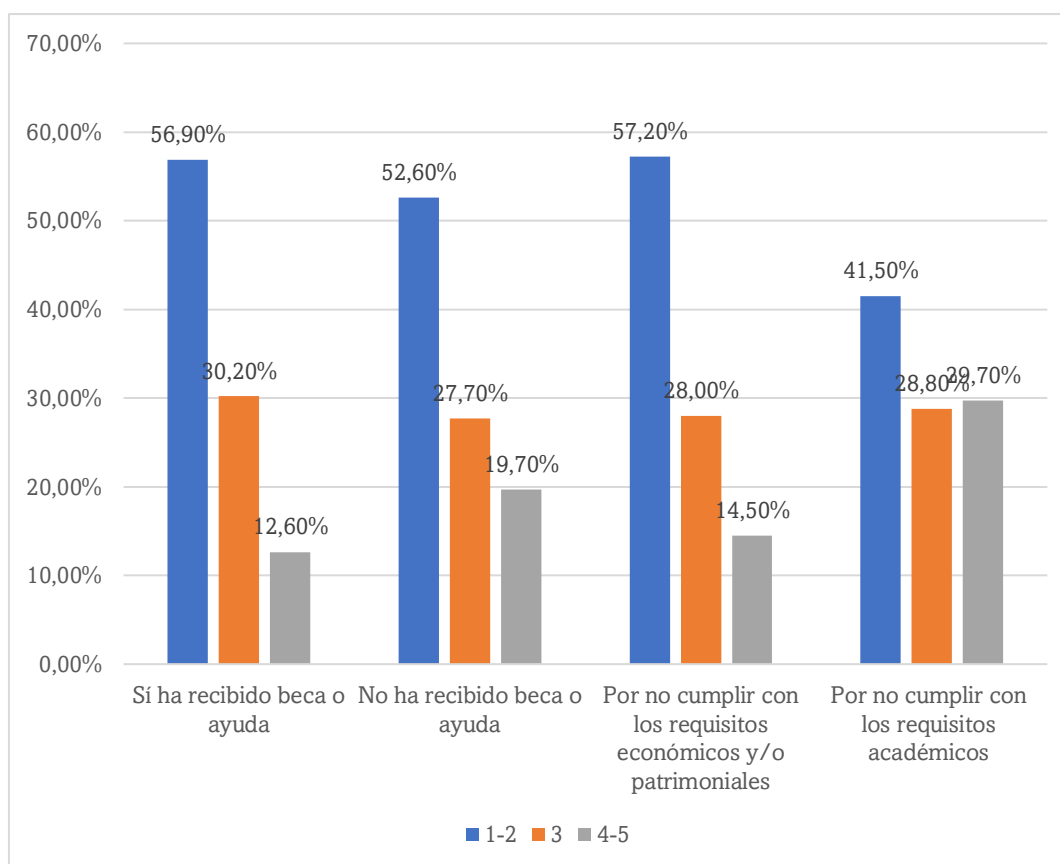
Hasta ahora hemos analizado la situación laboral de los entrevistados durante el periodo lectivo. No obstante, también se preguntó a los participantes que afirmaron no trabajar durante el periodo lectivo si trabajaban en los periodos vacacionales (tanto de verano como de Navidad o Semana Santa). El 43,1% de los entrevistados que no trabaja durante el periodo lectivo sí lo hace en alguna época vacacional. Este porcentaje es mayor entre los hombres (51,5%) que entre las mujeres (38,0%).

4. Dificultades financieras y situación socioeconómica desfavorable

Para evaluar la presencia de dificultades financieras que tuvieran efectos negativos sobre los estudios se pidió a los participantes que se ubicaran en una escala 1-5 significando el 1 "no estar experimentando en absoluto dificultades financieras que interfieran negativamente en los estudios" y el 5 "estar experimentando actualmente dificultades financieras muy serias que dificultan los estudios". La media para el conjunto de la muestra es 2,42 (N=1198, dt=1,1). Si analizamos la pregunta agrupando en tramos las diferentes respuestas, observamos que el 16,8% se sitúa en el 4-5 (dificultades financieras serias con impacto negativo en los estudios), pero la mayoría (54,8%) declara no estar atravesando este tipo de problemas y se sitúa en el 1-2. El porcentaje restante se corresponde con individuos que se posicionan en el 3.

El 18,6% de las estudiantes mujeres declaran atravesar dificultades financieras (4-5) frente al 14,3% de los hombres. Entre los que declaran haber recibido una beca o ayuda, el porcentaje que presenta dificultades financieras es del 12,6%, una cifra que se eleva entre los que no han recibido beca o ayuda hasta el 19,7%. Por tanto, parece existir una relación entre el no acceso a una beca y la mayor presencia de situaciones económicas desfavorables con afectación en los estudios. Si analizamos los motivos por los que no se accedió a una beca, encontramos que el 29,7% de los que no tuvieron beca por no cumplir con los requisitos académicos se posicionan en el 4-5 de la escala de dificultades financieras.

Gráfico 9. Tramos en la escala de dificultades financieras según condición o no de becario y motivos por los que no se obtuvo beca.



Fuente: elaboración propia.

Asimismo, encontramos también una relación entre dificultades financieras y trabajo durante el periodo lectivo. Un 21,7% de quienes declaran tener un trabajo remunerado de carácter diario y regular afirma tener también dificultades financieras muy serias (4-5), frente a un 13,5% de quienes no trabajan durante el periodo lectivo. Se detecta un perfil de estudiante-trabajador para el que el empleo no le protege de una situación económica adversa y puede que se haya visto obligado a trabajar precisamente por las dificultades financieras, frente a estudiantes que no tienen la necesidad de trabajar y reciben un sustento externo suficiente para pagar sus estudios. Además, el estudiante-trabajador puede que se encuentre ya emancipado y, por tanto, tenga que asumir personalmente la mayor parte de sus gastos. Esta situación, que inicialmente puede parecer paradójica, no lo es tanto si atendemos a la relación entre emancipación, independencia económica y obligaciones a las que hacer frente por medios propios y de manera directa.

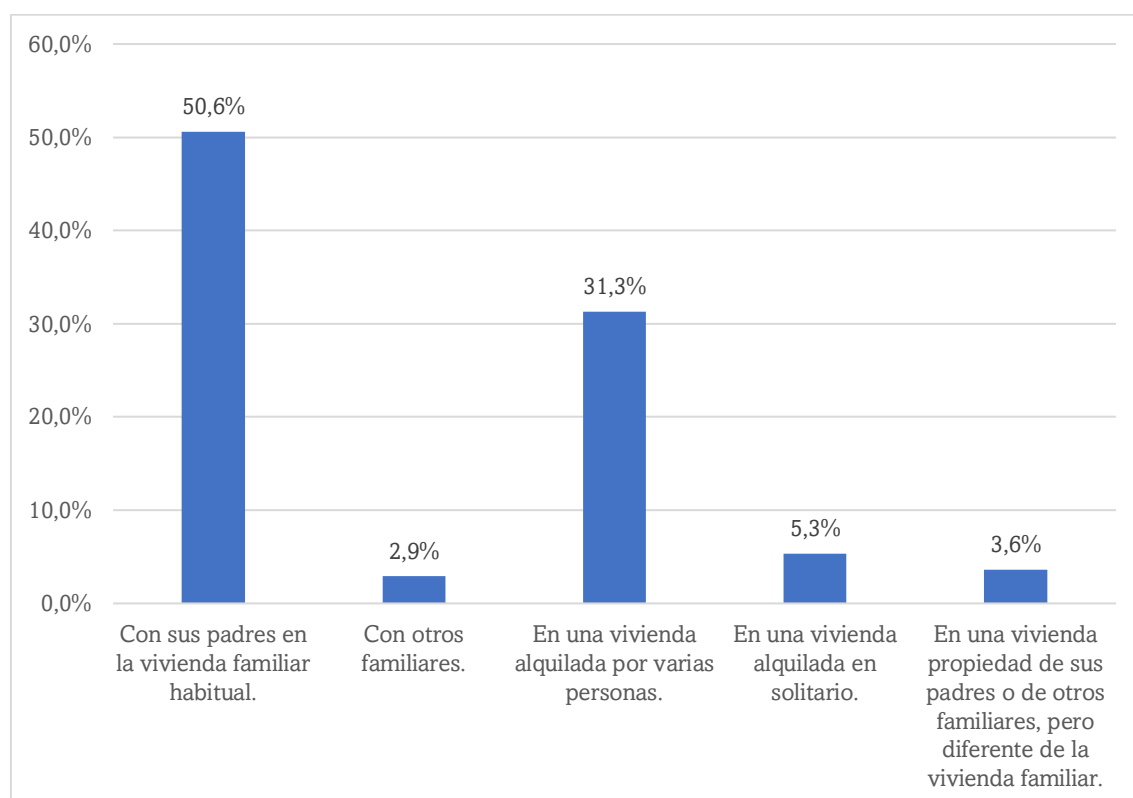
Por otra parte, se preguntó a los participantes su capacidad para asumir gastos imprevistos de 650 euros por sí mismos o con ayuda de un familiar. Tomamos esta pregunta de los estudios sobre riesgo de pobreza y exclusión social del Instituto Nacional de Estadística (INE), a partir de los cuales se calcula el indicador AROPE. La capacidad para afrontar gastos imprevistos se considera uno de los elementos demostrativos de carencia material severa. Según la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) del INE del año 2022, el 35,5% de los hogares españoles no tenía capacidad de afrontar gastos imprevistos. Este porcentaje se elevaba hasta el 44,1% entre los hogares de la Región de Murcia. El 31,9% de los estudiantes entrevistados declara que no puede hacer frente a gastos imprevistos ni por ellos mismos ni siquiera con apoyo de un familiar. Es un porcentaje inferior al expuesto por el INE para el conjunto de la Región de Murcia, pero no por ello deja de ser preocupante, sobre todo si recordamos que este es uno de los elementos que anticipa situaciones de vulnerabilidad social. Detectamos, además, una brecha de género destacable: el 36,1% de las mujeres no tiene capacidad de afrontar estos gastos frente al 26,0% de los hombres. También los más jóvenes se presentan más vulnerables: un 32,8% de los estudiantes entrevistados de 18 a 30 años no puede hacer frente a gastos imprevistos, por un 26,6% que declara lo mismo entre los participantes de 31 años y más. De igual forma, observamos que, entre los que no recibieron beca por motivos académicos, la imposibilidad de afrontar gastos imprevistos alcanza al 36,4%, frente al 31,9% del conjunto de la muestra o el 24,8% de quienes no obtuvieron beca por sobrepasar los umbrales económicos y/o patrimoniales.

Si exploramos la relación entre dificultades financieras y rendimiento académico, observaremos diferencias de nota media entre los que se sitúan en uno y otro extremo de la escala. Para los estudiantes que no tienen este tipo de situaciones económicas adversas (1-2), la nota media es de 7,176 (N=463, dt=0.8977), pero para aquellos que sí las declaran (4-5), esta nota se reduce hasta el 6,950 (N=159, dt=0.8503). Si bien la diferencia observada es significativa, el tamaño del efecto es pequeño. En el caso de las asignaturas aprobadas durante el curso, el 42,1% de quienes se sitúan en el 4-5 de la escala de dificultades financieras ha aprobado todas las asignaturas, frente al 54,8% de quienes se sitúan en el 1-2. Plantear una relación entre situación económica y rendimiento académico, por tanto, no parece descabellado. Consecuentemente, existe el reto de formular políticas públicas para mitigar los efectos negativos de las dificultades financieras que un estudiante puede estar atravesando sobre su rendimiento académico, pues las mismas pueden desencadenar un círculo vicioso que afecte a la capacidad de hacer frente a las obligaciones académicas y eso a su vez le excluya de los sistemas de becas –empeorando la situación económica de partida–.

5. Residencia habitual durante el curso académico

La mitad de los estudiantes declara vivir con sus padres en la vivienda familiar habitual (50,6%). El segundo tipo de alojamiento más común entre los estudiantes de la Universidad de Murcia es una vivienda alquilada por varias personas (31,3%). Esta segunda opción de vivienda es más común entre los estudiantes más jóvenes: alcanza el 34,8% para aquellos que tienen de 18 a 30 años, pero apenas supera el 10% entre los de 31 o más. La opción de alquilar una vivienda en solitario parece poco factible para la mayoría de estudiantes, de forma que solo es señalada como su modelo de residencia por el 5,3%. Por último, la decisión de vivir en una residencia o colegio mayor parece residual (0,7%).

Gráfico 10. Residencia habitual durante el curso académico.



Fuente: elaboración propia.

Seguidamente, se indaga en la posible influencia del contexto socioeconómico en la residencia habitual del estudiante. El alojamiento es un elemento fundamental en la vida de cualquier persona y, en el caso de los estudiantes, podría influir en su relación con la universidad, sobre todo cuando el cambio de etapa educativa implica un distanciamiento importante respecto a su municipio de residencia. Además, muchos estudiantes viven fuera de casa por primera vez cuando comienzan sus estudios universitarios, por lo que la experiencia puede dejar huella en su desarrollo personal.

Concluimos que residir en la vivienda familiar habitual no parece estar relacionado con la situación financiera del individuo. Este tipo de estudiantes puede asumir gastos imprevistos de manera similar a los que viven fuera del núcleo familiar en un piso compartido (62,8% y 62,0%, respectivamente). Al mismo tiempo, la media en la escala de dificultades financieras es de 2,47 para los estudiantes que viven con sus padres (N=271 y dt=1,679) y de 2,35 para

los que viven en una vivienda alquilada por varias personas (N=168 y dt=1,667). La elección del tipo de residencia habría que entenderla, entonces, más relacionada con razones geográficas o personales y no tanto puramente económicas. Cabe recordar al respecto, que las becas ministeriales contemplan una cuantía destinada a sufragar gastos de alquiler cuando el municipio de origen del estudiante se sitúa a una distancia considerable respecto al centro de estudio, con lo que se reduciría –al menos en parte– la posible brecha socioeconómica a la hora de decidir seguir viviendo en casa de los padres o alquilar un piso en la ciudad que acoge el campus universitario.

La principal diferencia económica entre los estudiantes que viven con sus padres y los que comparten piso es el tipo de gasto al que destinan más recursos mensualmente. Para el 43,8% de los estudiantes que viven con sus padres su principal gasto es el transporte, pero para el 71,5% de los estudiantes que comparten piso la mayoría de sus recursos son destinados al pago de la vivienda. En este sentido, al preguntarle a los entrevistados que reciben becas en qué se debería aumentar el importe de estas prestaciones, los estudiantes que viven con sus padres responden en mayor medida que a incrementar el importe destinado a cubrir gastos de desplazamiento (57,4%), mientras que los estudiantes que comparten piso indican prioritariamente que debería aumentarse el importe destinado a cubrir los gastos de alojamiento (63,5%). Este último dato puede dar cuenta del impacto que la evolución de los precios del mercado el alquiler está teniendo sobre los estudiantes universitarios. Conforme los precios del alquiler evolucionan al alza, las cuantías destinadas a ellos en las becas pueden no ser suficientes para hacer frente a este tipo de gasto básico.

Finalmente, se explora si el tipo de residencia tiene relación con el rendimiento académico. La respuesta es negativa. De hecho, la nota media declarada por los estudiantes entrevistados no varía entre aquellos estudiantes que viven con sus padres y los que viven en una vivienda alquilada por varias personas. Por otro lado, aquellos alumnos que viven con sus padres declaran que acuden todos los días a todas las clases o a la mayoría (73%) en mayor medida que aquellos que comparten piso (66%), a pesar de que estos últimos se supone que han optado por este tipo de residencia para facilitar su asistencia a la universidad. No obstante, las diferencias son reducidas.

6. La emancipación económica de los estudiantes y sus necesidades de gasto

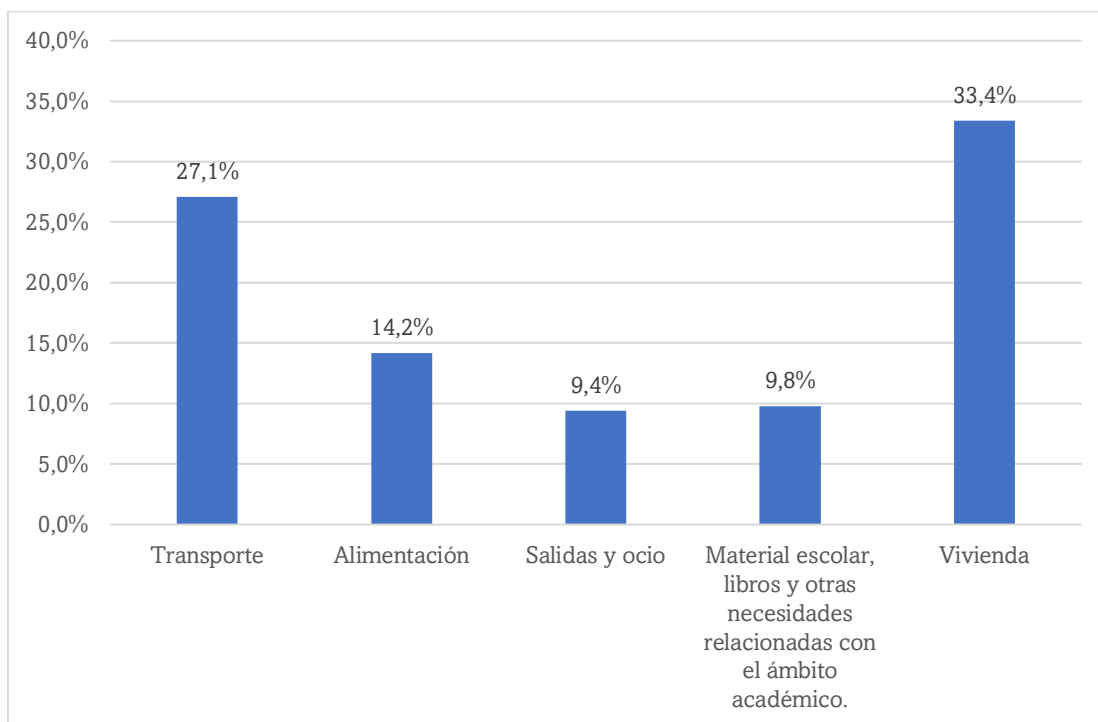
Por emancipación económica entendemos, de forma general, aquella situación en la que una persona vive sin depender de los recursos aportados por sus progenitores o familiares. La posibilidad de recibir ayuda económica suficiente y estable por parte de los progenitores o familiares, frente a quienes no cuentan con estas aportaciones y se sustentan por sí mismos, constituyen dos condiciones de vida bien diferenciadas con posible impacto en el rendimiento académico individual. Como es sabido, el entorno económico del estudiante es una variable relevante para explicar su desempeño, al mismo tiempo que nos permite reflejar posibles brechas de desigualdad social que tendrían que corregirse precisamente para evitar que elementos estructurales o externos al aula dañen la igualdad de oportunidades y la validez del sistema meritocrático. Por ejemplo, baste mencionar el hecho de que los estudiantes que no cuentan con el apoyo económico de sus familias y necesitan trabajar para financiar sus gastos afrontan problemas de conciliación de horarios que suponen un reto añadido para su desarrollo académico.

Según los datos de nuestro estudio, durante el periodo lectivo, el 52,3% de los entrevistados depende económicamente de sus padres o tutores legales, al ser estos quienes financian la mayor parte de sus gastos personales. Por el contrario, el 45,7% afirma que son ellos mismos los que financian sus gastos. Solo un 1,3% señala a su pareja como fuente de financiación. La dependencia económica es, como resultaba esperable, superior entre los estudiantes de 18 a 30 años (59,9%) frente a los de 31 o más años (5,9%) y entre quienes estudian a tiempo completo (60,6%), vinculándose así la dedicación intensiva a los estudios con un escenario de necesidad de apoyo económico externo. Las cifras de dependencia de los progenitores son mayores entre los matriculados en primer curso (72,8%), reduciéndose posteriormente, y entre los que accedieron a la universidad desde Bachillerato (61,9%). Es interesante comprobar cómo aquellos cuya vía de acceso fue un Grado Superior tienen una dependencia económica 28 puntos inferior a los que tuvieron como vía de acceso el Bachillerato. Se dibujan de esta forma dos perfiles de estudiante: uno con una transición a la vida adulta más culminada y otro todavía en un estadio inicial de este proceso. En estos dos perfiles podrían estar influyendo tanto las condiciones de edad como la diferente inserción en el mercado laboral por el tipo de estudio postobligatorio intermedio realizado.

Analizamos a continuación la posible presencia de diferencias en el rendimiento académico según quién es el sustentador del estudiante durante el periodo lectivo. No se aprecian diferencias significativas en la nota media entre aquellos que se financian ellos mismos la mayor parte de sus gastos personales ($M=7,124$, $N=404$, $dt=0.8732$) y los que dependen de sus padres ($M=7,125$, $N=448$, $dt=0.532$). Tampoco hay diferencias en cuanto a las asignaturas aprobadas. Así, la dependencia económica no aparenta ser una variable relevante a la hora de explicar el rendimiento académico de los estudiantes.

Junto a la fuente de financiación de sus gastos, se preguntó a qué cuestión destinaban más recursos mensualmente. Un 33,4% de los entrevistados respondió que su gasto principal era la vivienda, frente a un 27,1% que indicó el transporte. A su vez, un 14,2% respondió que la alimentación era su gasto principal, un 9,8% se inclinó por el material escolar y un 9,4% por el ocio.

Gráfico 11. Gasto mensual al que se dedican más recursos (principales respuestas).



Fuente: elaboración propia.

El gasto principal del estudiante también varía según la etapa vital. Quienes tienen 31 o más años señalaron la vivienda como gasto principal en un 45,6% frente al 31,4% que lo hizo entre quienes tienen de 18 a 30 (menor tasa de emancipación residencial). De forma inversa, el grupo más joven indicó en un 28,5% que el transporte era su gasto principal, mientras que entre los mayores de 31 años solo un 18,3% lo hizo. Es posible obtener evidencias indirectas de los niveles de emancipación o dependencia económica a partir del análisis del gasto mensual principal.

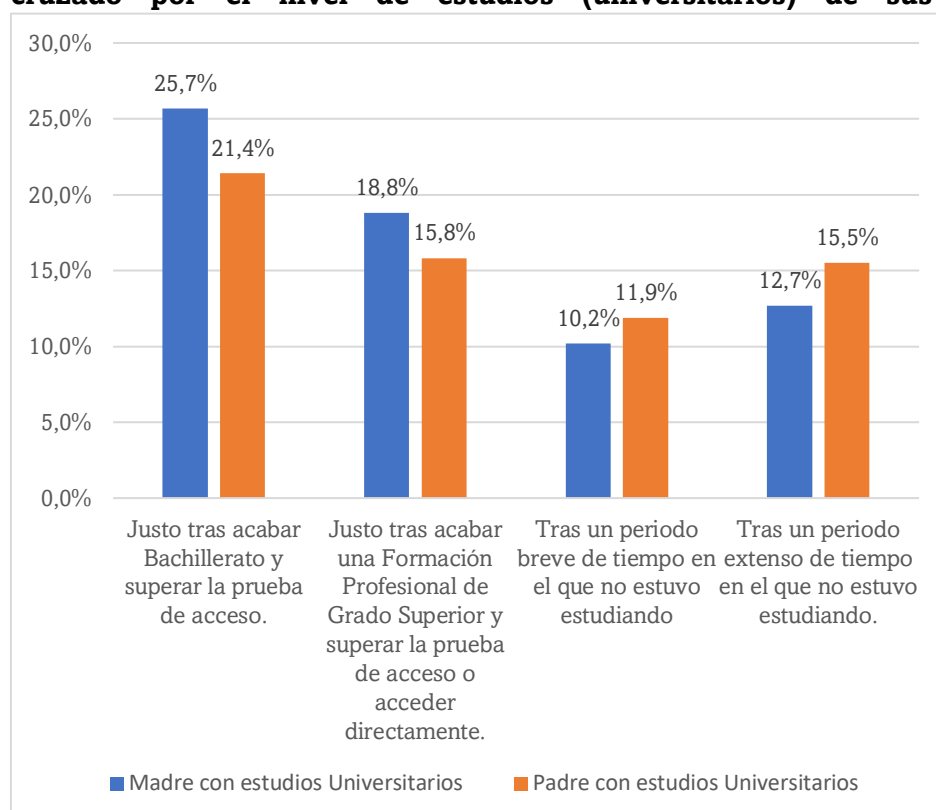
7. Trayectorias académicas de entrada y permanencia del estudiantado

7.1. Situación del estudiantado antes de entrar a la universidad: estudios cursados antes del acceso y titularidad del centro

La mayoría de los estudiantes entrevistados comienza sus estudios justo tras acabar Bachillerato y superar la correspondiente prueba de acceso (75%). La segunda trayectoria previa con mayor número de respuesta se corresponde con aquellos estudiantes que se incorporaron justo tras acabar una Formación Profesional de Grado Superior (11,1%). Esta segunda vía de acceso es más recurrente entre las mujeres (13,5%) que entre los hombres (7,7%), entre las personas de más de 31 años (14,8%) frente a las de 18 a 30 años (10,5%) y tiene una especial incidencia en las facultades de Enfermería (30,6%), Ciencias del Deporte (26,9%) y Ciencias Sociosanitarias (25,0%). En todos estos casos, se trata de estudios universitarios que presentan una gran relación con otros títulos de técnico superior, conformando una evolución académica lógica y complementaria entre la Formación Profesional y la enseñanza universitaria.

Por último, observamos que los periodos de desconexión entre etapas educativas son poco frecuentes. Un 4,9% declara que se matriculó en la universidad tras un periodo breve de tiempo en el que no estuvo estudiando y un 5,9% afirma que lo hizo tras un periodo extenso de tiempo en el que no estuvo estudiando. No se observan al interior de estas categorías brechas de género relevantes.

Gráfico 12. Situación previa del estudiantado antes de entrar a la Universidad cruzado por el nivel de estudios (universitarios) de sus progenitores.



Fuente: elaboración propia.

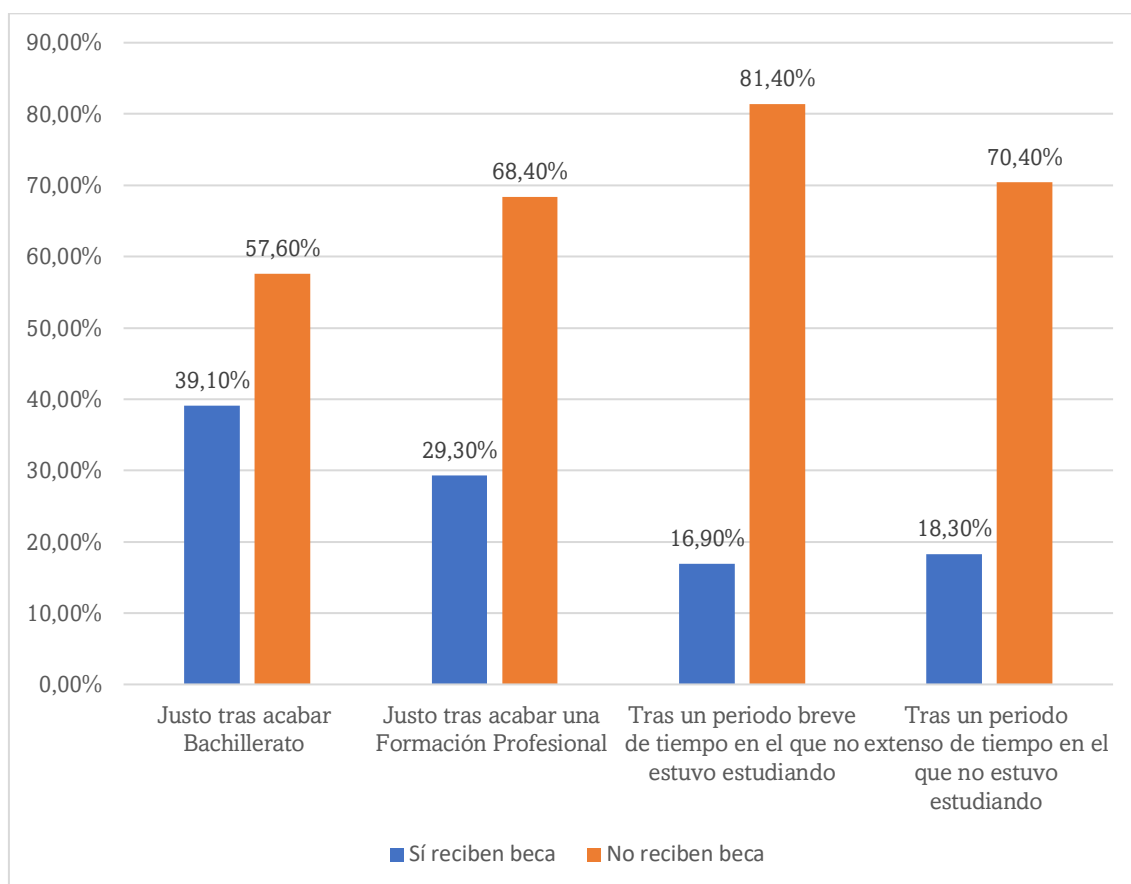
Siguiendo el interés mostrado por los informes de *Eurostudent*, analizamos ahora la posible vinculación entre la trayectoria pre-universitaria de los estudiantes y los antecedentes educativos de sus progenitores. Aquellos estudiantes cuyos padres o madres cuentan con estudios universitarios han cursado Bachillerato como etapa previa a la universidad en mayor medida, aunque sin diferencias reseñables. Sería razonable concluir, por tanto, que la formación de los padres no condiciona la formación postobligatoria básica de los hijos.

En lo que se refiere a la relación entre etapa previa al acceso y situación económica actual, se pueden observar algunas diferencias. Si consideramos la capacidad para afrontar gastos imprevistos como indicador de situación económica, aquellos estudiantes que accedieron a la universidad tras cursar Bachillerato son los que declaran en mayor medida poder hacer frente a una situación económica imprevista (64,2%). Aquellos que provienen de cursar una FP parecen tener mayores dificultades para afrontar gastos imprevistos (57,1% declaran que sí podrían hacer frente). Estos datos deben entenderse asociados, a su vez, con aquellos otros que nos informan del nivel de emancipación económica de estos grupos, lo que les lleva a asumir obligaciones propias de la vida adulta.

Profundizando en el análisis de la situación laboral de los estudiantes y de su situación previa a la entrada a la universidad, como era esperable, se observa que aquellos que han estado un tiempo sin estudiar (extenso o corto) y aquellos estudiantes que han cursado previamente una Formación Profesional declaran tener un trabajo remunerado diario y regular durante el período lectivo (78,9%, 42,4% y 39,1%, respectivamente), en mayor medida que los estudiantes que accedieron a la universidad tras terminar Bachillerato (27,6%). Los estudiantes que comenzaron su vida universitaria tras un periodo extenso de tiempo al margen del mundo académico son en mayor medida estudiantes a tiempo parcial (50,6%). El resto de los estudiantes, los que han accedido bien tras terminar el Bachillerato, bien tras finalizar una Formación Profesional, o incluso tras un periodo breve sin estar matriculado en ninguna enseñanza reglada, son en mayor medida estudiantes a tiempo completo (80,2%, 76,7% y 72,9%, respectivamente)

Otro aspecto interesante respecto a la situación socioeconómica de los estudiantes según trayectoria previa se refiere a la condición de beneficiarios de becas o ayudas. Los estudiantes que siguen la trayectoria convencional (comenzar la universidad tras terminar Bachillerato) declaran recibir becas o ayudas en mayor medida que el resto (39,1%). Por el contrario, solo el 29,3% de los estudiantes entrevistados que provienen de una Formación Profesional reciben este tipo de ayudas.

Gráfico 13. Condición de becario según situación previa a la entrada a la universidad.



Fuente: elaboración propia.

Respecto al tipo de centro en el que se cursaron los estudios previos al acceso a la universidad (Bachillerato o Formación Profesional), la mayoría de estudiantes entrevistados acudieron a un instituto público antes de matricularse en la Universidad de Murcia (85,0%). Por el contrario, un 9% cursó esta etapa de su vida académica en un instituto concertado y solo un 5,4% lo hizo en un centro de titularidad privada.

Sobre el acceso a becas o ayudas dependiendo de la titularidad del centro, el 80% de quienes acudieron a un instituto privado no reciben becas o ayudas, el 69,4% de quienes cursaron sus estudios en uno concertado tampoco, pero el porcentaje se reduce cuando analizamos a aquellos que fueron a un instituto público (59,2%). Si se analizan estos datos considerando el motivo por el que no se obtuvo una beca, en el caso de los estudiantes de centros privados o concertados, la exclusión por motivos académicos es menor que entre los de institutos públicos (22,8% y 17,5%, frente a 32,8%). Estarían operando, pues, otros motivos como los umbrales de renta o patrimonio o los relacionados con el proceso burocrático.

El análisis de diferencias de rendimiento académico según la titularidad del centro en el que se cursaron las enseñanzas previas a la etapa universitaria es una pregunta de investigación recurrente en este tipo de proyectos. En nuestro caso, la nota media –en el momento de realizar la entrevista– entre los que acudieron a un centro público es de 7,120 (N=739, dt=0.8778), mientras que alcanza un 7,089 entre quienes acudieron a un instituto concertado (N=79, dt=0.855) y un 7,063 (N=46, dt=0.8997) entre quienes lo hicieron a uno

privado. No se aprecian, en consecuencia, diferencias significativas que validen la relevancia de esta posible relación, al menos para nuestro objeto de estudio.

7.2. Interrupción de los estudios: prevalencia y causas declaradas

A lo largo de la investigación se ha tenido la oportunidad de indagar en la presencia de situaciones de interrupción de los estudios –de al menos dos cuatrimestres consecutivos– y en las motivaciones que justifican que los estudiantes de la Universidad de Murcia hayan llegado a tomar esta decisión. Por interrupción de los estudios podemos considerar lo que en términos administrativos se conoce como “baja de matrícula voluntaria”, si bien, la pregunta toma en cuenta tanto situaciones en las que se ha llevado a cabo el procedimiento reglado previsto como aquellas en las que se ha producido una interrupción *de facto* sin tramitar nada.

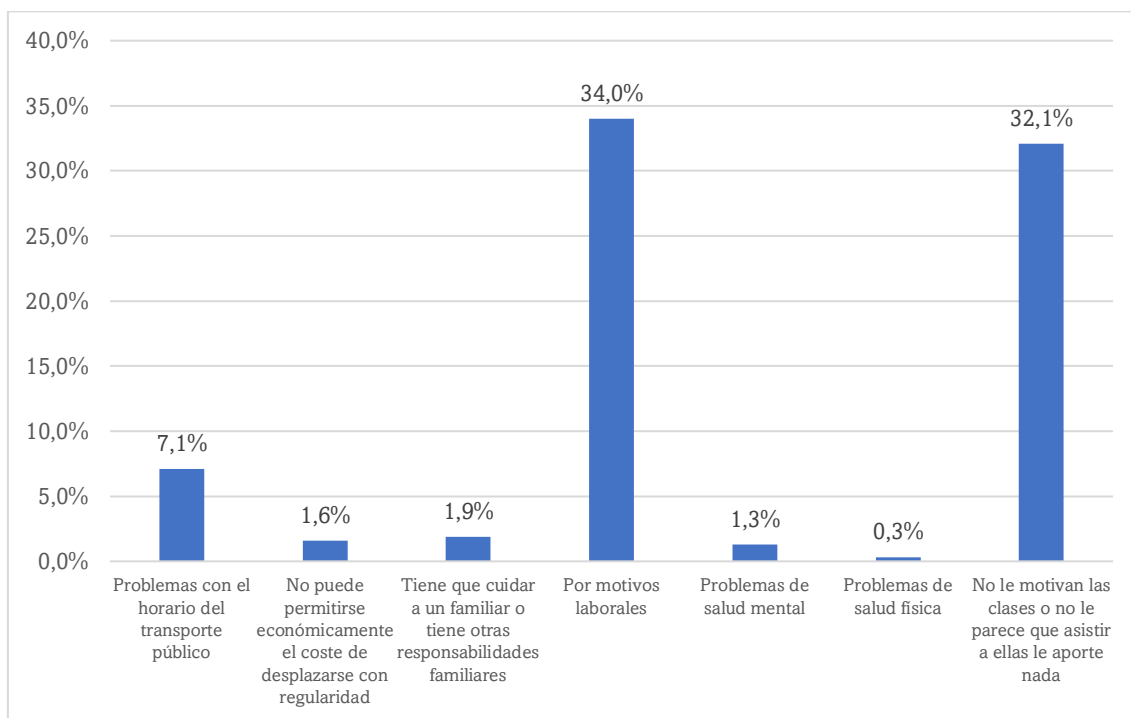
El 12,7% de los estudiantes entrevistados declara haber interrumpido sus estudios de grado durante al menos dos cuatrimestres consecutivos de forma oficial o extraoficial. Esta situación es más común entre las personas de 31 y más años (37,3%) que entre las de 18 a 30 años (8,6%).

A los estudiantes que indicaron que habían interrumpido sus estudios de grado se les solicitó, además, que señalaran las causas que les habían llevado a dicha interrupción. El principal motivo aducido son las cuestiones laborales (36,8%), seguido de problemas familiares (11,2%), falta de motivación con los estudios (8,6%) y dificultades financieras (7,9%). Este último dato puede ser interpretado como una señal positiva respecto al correcto funcionamiento de las políticas públicas relacionadas con la igualdad de oportunidades en el ámbito universitario. No obstante, las dificultades financieras son señaladas por el 22,2% de aquellas personas de primero que han decidido interrumpir su matrícula, por lo que podría ser este el curso donde se estaría produciendo una mayor exclusión de base económica. Asimismo, se observan algunas asimetrías de género: las mujeres interrumpen más los estudios por temas familiares que los hombres (15,9% frente a 7,2%), y en cuanto a las causas laborales la situación se invierte (el 42,2% de los hombres señalan esta causa frente al 30,4% de las mujeres).

La salud mental constituye la razón principal de la interrupción para el 7,9% de los entrevistados, el mismo porcentaje que advierte como causa los problemas financieros y por delante de los motivos relacionados con la salud física (4,6%). Las interrupciones derivadas de dificultades psicológicas son más comunes entre los menores de 30 años (12,4%) que entre los estudiantes de mayor edad (1,6%). A su vez, la pandemia apenas es señalada como motivo de interrupción (1,3%). La rápida adaptación de la institución al complejo escenario sanitario impidió una deserción masiva de sus estudiantes por el cambio en las modalidades de prestación del servicio.

En definitiva, el reto de la conciliación dentro de la triada trabajo-familia-estudios y la emergencia de problemas de salud mental y de pérdida de motivación son cuestiones que, indudablemente, generan efectos sobre la progresión y permanencia de los estudiantes. Atrás quedan los problemas financieros como causa sobrevenida destacada y, en la actualidad, resulta imprescindible ampliar la mirada para atender a situaciones que, sin ser situaciones de escasez económica como tal, complican la continuidad en los estudios.

Gráfico 14. Razón principal por la que interrumpió durante al menos dos cuatrimestres consecutivos los estudios.



Fuente: elaboración propia.

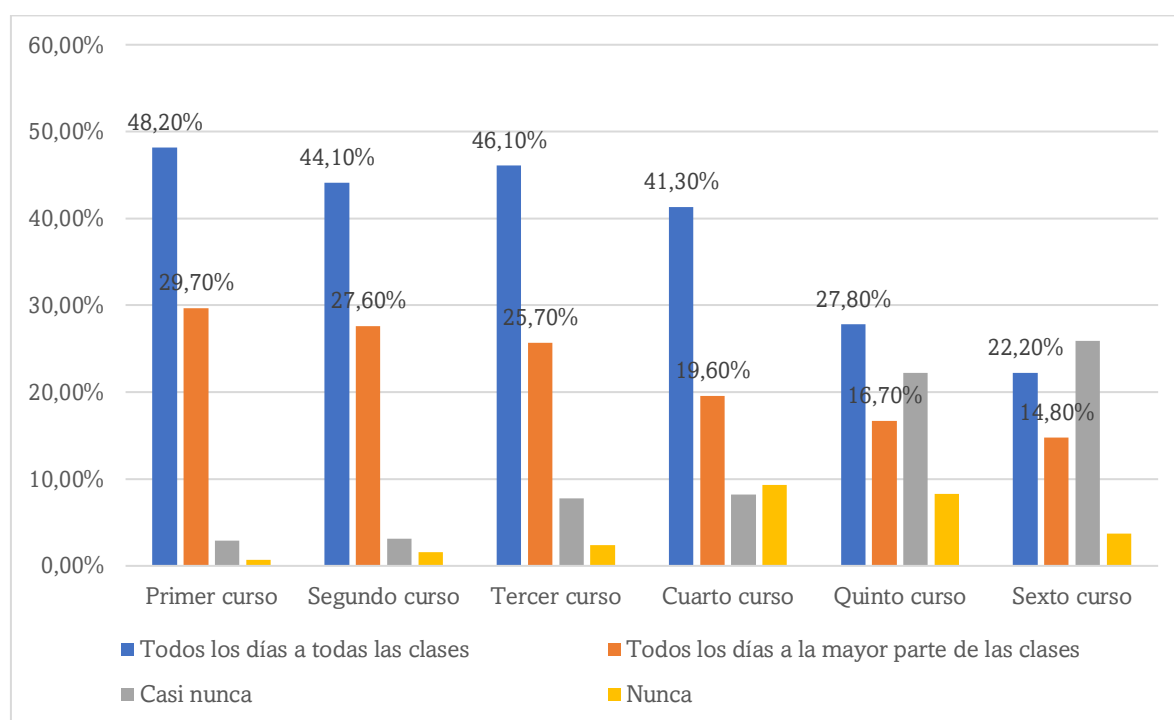
8. El absentismo universitario y sus motivos

Conocer la frecuencia con la que los estudiantes acuden a clase, pero, sobre todo, los motivos que se sitúan detrás de la decisión de asistir o no, puede ser interesante para plantear nuevas estrategias docentes e institucionales. Del mismo modo, resulta importante analizar el impacto de distintos factores socioeconómicos en el absentismo y, a su vez, la relación entre el absentismo y el rendimiento académico.

Un 43,2% de los estudiantes entrevistados va todos los días a todas las clases, y solo un 5,2% no va nunca. Ahora bien, el 23,6% va todos los días a la mayor parte de las clases (no a todas), un 7,3% va todos los días solo a algunas clases, un 13,5% solo asiste algunas veces por semana y otro 7,2% casi nunca acude. Así, podríamos considerar como absentistas – con diferentes grados de alcance– a un 26,0% de los entrevistados.

Los estudiantes más jóvenes asisten todos los días y a todas las clases más que los de mayor edad: un 44,5% frente a un 34,9%. De hecho, un 13% de los estudiantes de 31 o más años no asiste nunca, mientras que esta opción solo representa el 3,9% en el otro grupo etario. En general, la asistencia a clase va disminuyendo conforme el curso es superior. El 48,2% de los estudiantes de primero acude todos los días a todas las clases (los estudiantes de cuarto un 41,3%) y un 0,7% no acude nunca (los estudiantes de cuarto un 9,3%).

Gráfico 15. Asistencia a clase de los estudiantes según el curso académico.

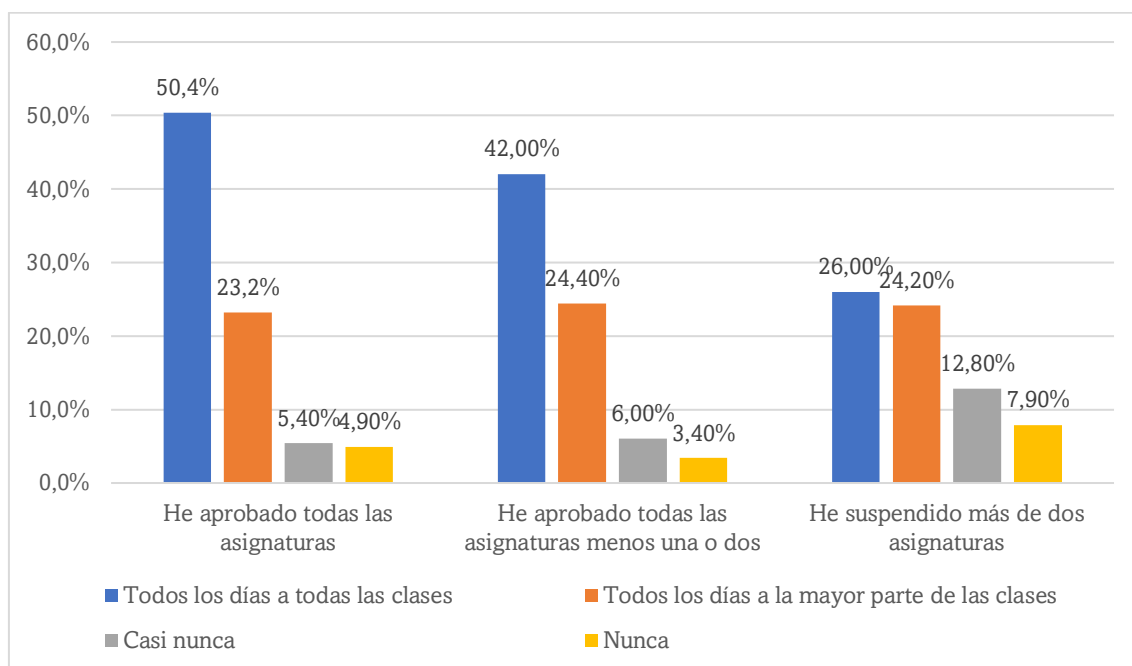


Fuente: elaboración propia.

El hecho de trabajar durante el periodo lectivo parece afectar al absentismo. Solo el 26,7% de los que tienen un trabajo diario y regular van todos los días a todas las clases, frente al 54,8% que tiene este patrón de asistencia entre los que no trabajan durante el periodo lectivo. Entre los que trabajan durante el periodo lectivo solo los fines de semana o de forma puntual, el porcentaje que asiste todos los días a todas las clases es el 40,5%.

Analizando la relación entre patrones de asistencia a clase y rendimiento académico, el 50,4% de los que han aprobado todas las asignaturas asistían a la universidad todos los días y lo hacían a todas las clases. Sin embargo, entre los que han suspendido una o dos asignaturas, la asistencia regular y completa representaba el 42,0% y para los que han suspendido más de dos es todavía inferior, de tan solo el 26,0%. Aparte de lo anterior, el 87,5% de estudiantes que tiene una nota media de 9 a 9,9 va todos los días a todas las clases, así como el 71% de los estudiantes que tiene una nota media de 8 a 8,9. Es decir, no solo hablamos de asignaturas aprobadas, sino también de mejores notas en el caso de los estudiantes que van todos los días a todas o a la mayoría de las clases. El perfil de estudiante excelente coincide con el de estudiante con alto grado de asistencia a clase.

Gráfico 16. Relación entre la asistencia a clase y las asignaturas suspendas.



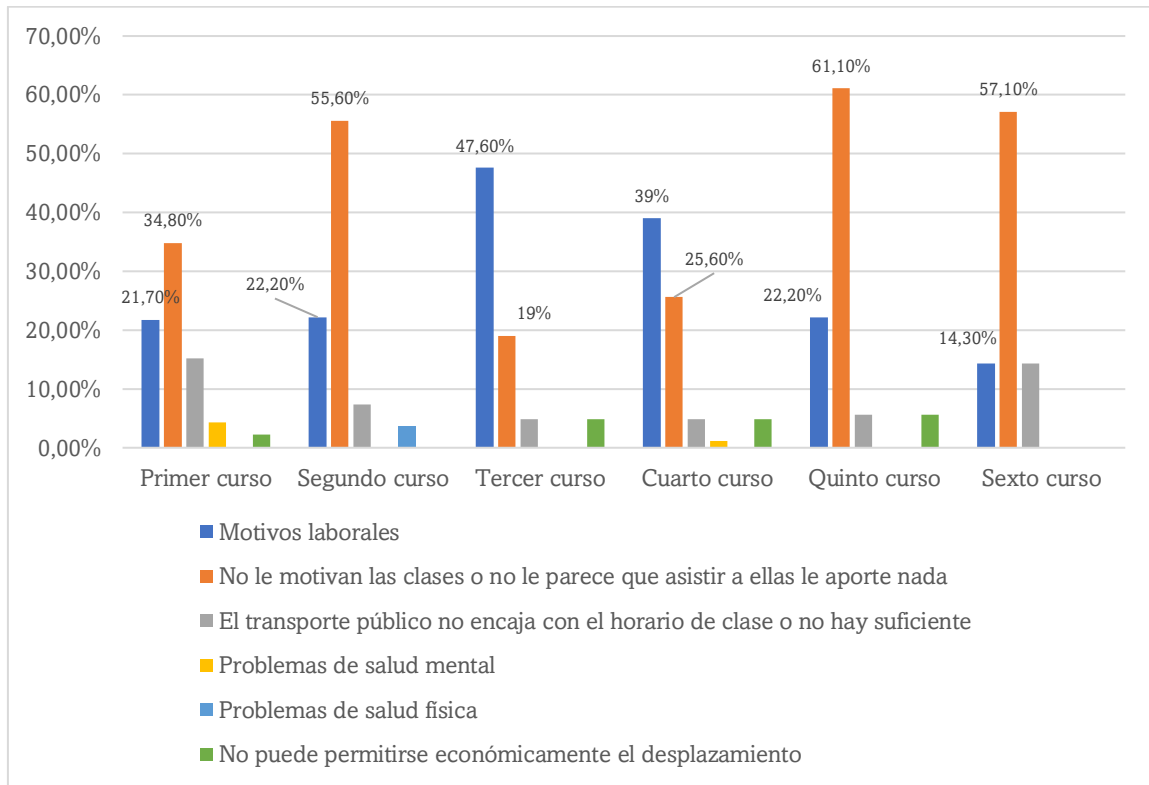
Fuente: elaboración propia.

Contar o no con una beca para estudiar también parece guardar alguna relación con la asistencia a clase, por mediar a su vez entre ambas variables otra serie de condicionantes socioeconómicos y laborales. Parece pues que tener una beca o ayuda motiva a los estudiantes a no faltar a clase: el 56,7% de estudiantes que tiene una beca para estudiar va todos los días a todas las clases, frente al 35,6% de quienes no tienen beca. Además, solo el 0,5% de estudiantes que tiene beca no va nunca a clase, mientras que el 7,7% de los que no tienen beca no va nunca a clase.

En cuanto a los motivos que justifican la decisión de no asistir a una clase, según declaran, son principalmente laborales (34%) o porque no les motivan las clases o no les parece que asistir a ellas les aporte nada (32,1%). Los problemas de horarios del transporte público (7,1%) aparecen en tercer lugar. Las mujeres tienen más problemas para ir a clase por el transporte (10%) que los hombres (3,5%), y los hombres tienen más problemas por motivos laborales (40,1%) que las mujeres (28,8%). La diferencia de edad de los entrevistados es más notoria si atendemos a los motivos laborales: un 54,1% de los estudiantes mayores de 31 años no acude a clase por este motivo, frente al 27,7% de los de entre 18 y 30 años.

Respecto al curso académico, se puede observar que el motivo principal por el que los estudiantes de primero y segundo no acuden a clase es porque no les motivan las clases o no les parece que asistir a ellas les aporte nada (34,8% y 55,6%, respectivamente). El motivo cambia cuando nos centramos en los estudiantes de tercero y cuarto, cuya principal causa de absentismo son los motivos laborales (47,6% y 39%, respectivamente). Este fenómeno vuelve a invertirse en el caso de quinto y sexto curso, donde otra vez el principal motivo para no asistir a clase es la falta de motivación (61,1% y 57,1%, respectivamente).

Gráfico 17. Relación entre los motivos de faltar a clase y el curso académico.



Fuente: elaboración propia.

9. La exclusión del sistema de becas

En nuestro estudio se preguntó a los participantes si habían recibido durante el curso académico 2022/2023 algún tipo de beca o ayuda para pagar su matrícula. Con esta pregunta se pretende describir cuál es la tasa de cobertura de las diferentes políticas de becas, tanto a nivel estatal, como las propias de la Universidad de Murcia, cofinanciada por la Comunidad Autónoma y la vía novedosa que supone la Oficina de Atención Social (OAS), para más tarde centrarnos en nuestro verdadero objetivo: conocer los motivos por los que no se accede a una beca y comprender la percepción que los beneficiarios tienen sobre este sistema de protección social.

Solo el 35,0% de los entrevistados ha recibido alguna beca o ayuda² de las mencionadas anteriormente, a lo que hay que sumar un 3,6% que se benefició de las tarifas especiales de matrícula (exenciones, reducciones o bonificaciones) previstas en la Orden anual de precios públicos, por ejemplo, para familias numerosas, víctimas de violencia de género, perceptores del ingreso mínimo vital, víctimas de terrorismo o por excelencia académica. Más mujeres entrevistadas (38,6%) que hombres (29,8%) reciben beca, al igual que se observa una clara brecha de edad entre beneficiarios y no beneficiarios. Dentro de las personas matriculadas de 31 o más años, solo el 8,3% estudia con beca, frente a un 39,4% de quienes tienen de 18 a 30 años.

Hasta ahora hemos analizado la tasa de cobertura por algún tipo de beca o ayuda sin concretar la naturaleza de la misma. Conviene especificar que la mayoría de entrevistados que reciben una de estas prestaciones económicas declararon tener una beca del Ministerio (87,8%). Las ayudas propias al estudio UMU-CARM solo alcanzarían al 3,3%, mientras que un 6,4% recibe ayudas de otro tipo de instituciones diferentes al Estado o a la UMU-CARM. El porcentaje de becados por parte del Ministerio es mayor entre las personas de 18 a 30 años entrevistadas, frente a los de 31 o más, así como entre las mujeres y quienes estudian a tiempo completo (89,0%, frente al 76,7% de los que lo hacen a tiempo parcial).

Los motivos por los que una persona puede no recibir una beca o ayuda al estudio son múltiples. Puede sobrepasar los umbrales de renta o patrimonio que se especifican en las convocatorias, puede no cumplir con los requisitos académicos mínimos o puede que haya tenido contingencias diversas (falta de información, problemas técnicos, olvidos) que le hayan impedido acceder a la convocatoria en tiempo y forma. Exploramos todos estos escenarios y obtenemos la siguiente evidencia: el 39,9% de los estudiantes entrevistados no fue beneficiario de beca o ayuda por no cumplir con los requisitos económicos y/o patrimoniales. Son individuos en los que no opera –en principio– un escenario de desprotección social. Sin embargo, un 30,3% de la muestra, a pesar de cumplir con los niveles de renta o patrimonio, esto es, aun teniendo condiciones socioeconómicas que

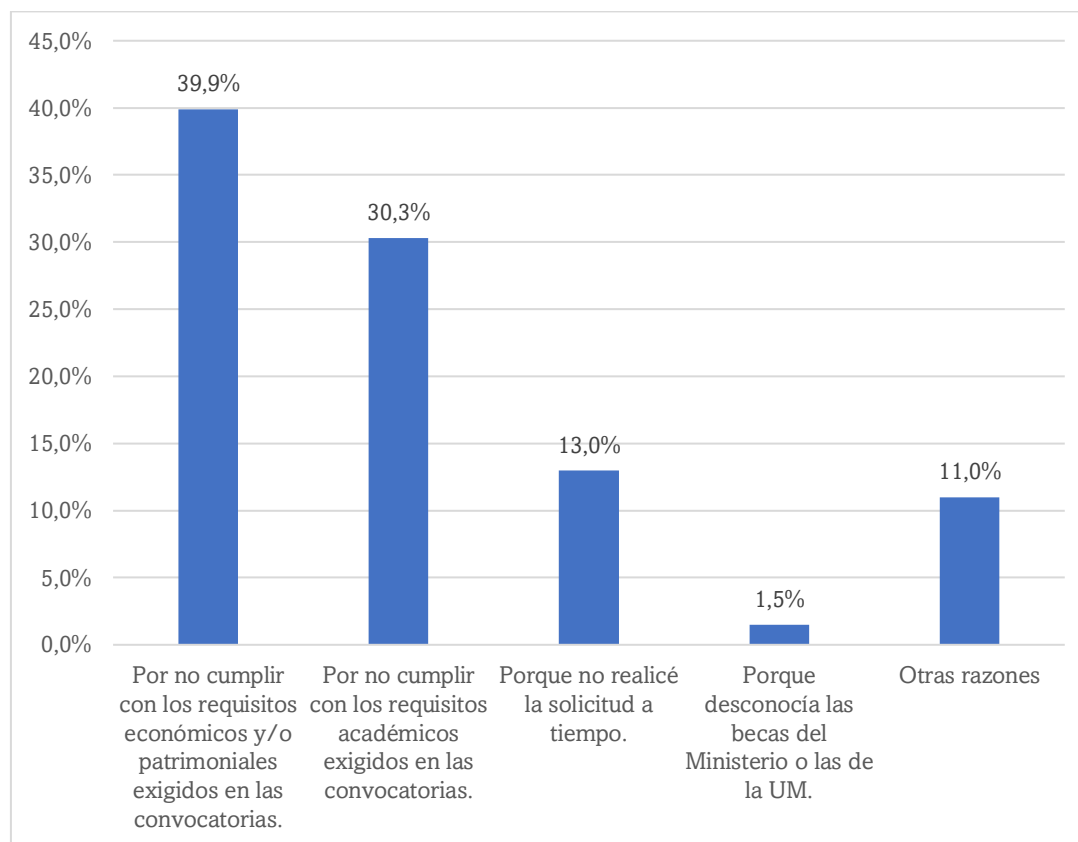
² Aunque en nuestro estudio se preguntó por todo tipo de becas o ayudas, no solo por las estatales, el porcentaje de cobertura obtenido es casi idéntico al que declara la Oficina de Dato Único (ODU) de la Universidad de Murcia (obsérvese que en el caso de las estadísticas ofrecidas por la Universidad de Murcia, solo se refleja el porcentaje de becarios del Ministerio). Para el curso académico 2021-2022, el porcentaje de becarios del Ministerio entre el total de estudiantes que han solicitado beca era del 36,0% (dato referido a los estudiantes de centros propios). Fuente: <https://www.um.es/web/umu-en-cifras/docencia>. Sobre estos datos se profundiza en el epígrafe 11.

justificarían la beca, no ha podido disfrutar de una de estas prestaciones por requisitos académicos.

Este porcentaje es especialmente significativo, pues se trata de personas cuyas condiciones socioeconómicas subjetivas justifican la necesidad de apoyo económico, pero no pueden disfrutar del mismo por motivos vinculados a su rendimiento. Por último, un 13,0% quedó excluido por no realizar la solicitud a tiempo y tan solo un 1,5% afirma que desconoce las becas del Ministerio o las ayudas de la Universidad de Murcia. Este último resultado nos permite detectar la ausencia de asimetrías de información alarmantes o ineficiencias en los canales de comunicación habituales para estas convocatorias, aunque sería recomendable reforzar la información sobre plazos para reducir ese porcentaje del 13,0% que, pudiendo ser beneficiario, no llegó a tiempo de presentar su solicitud.

La presencia de problemas vinculados a los requisitos académicos también es mayor entre quienes tienen régimen de dedicación a tiempo parcial (36,2%), en comparación con quienes tienen dedicación a tiempo completo (27,8%). Recordemos que, por ejemplo, las becas del Ministerio establecen un mínimo de créditos matriculados a tiempo parcial para poder ser beneficiario. Y, como resultaba previsible, la falta de cumplimiento de requisitos académicos como causa explicativa es escasa en primero de grado (12,8%), mientras que el curso en el que más se produce es en tercero (36,2%), aunque sin demasiada diferencia respecto a cuarto (34,6%) y segundo (32,5%).

Gráfico 18. Causas que explican la exclusión del sistema de becas o ayudas al estudio.



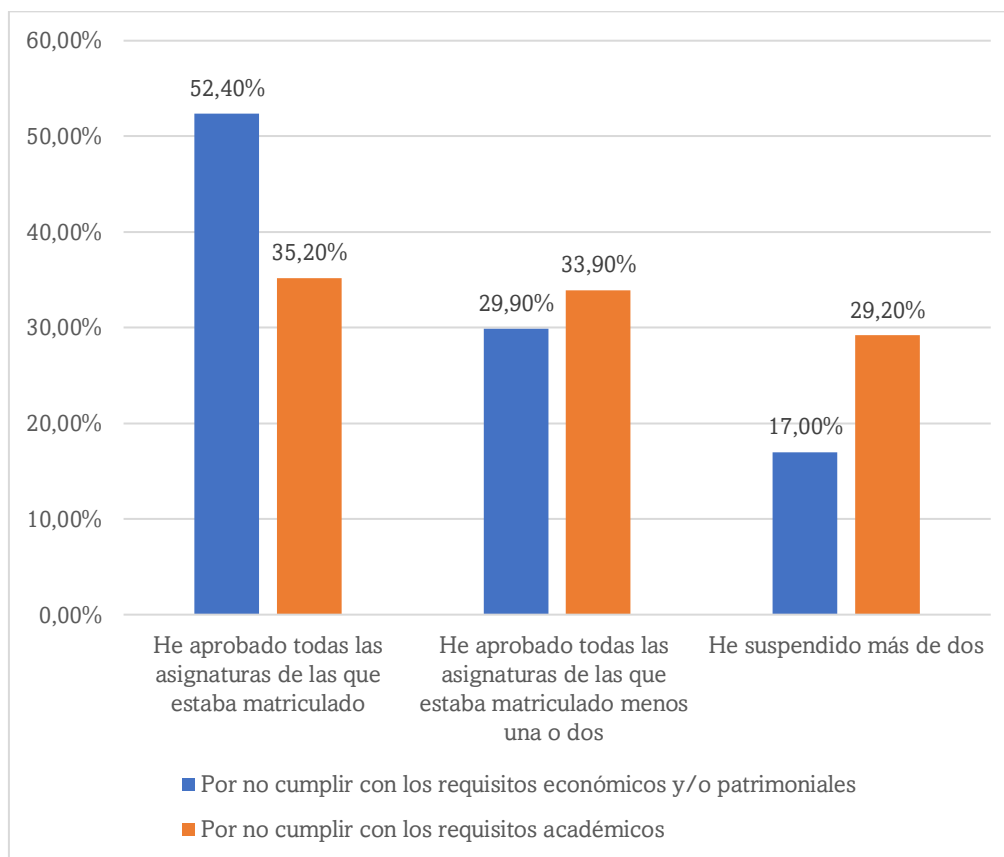
Fuente: elaboración propia.

Por último, procede preguntarnos si tienen peor rendimiento académico aquellos estudiantes que no reciben beca. Es una pregunta compleja, pues la dirección de la relación entre ambas cuestiones no es unívoca. Tener mal rendimiento académico explica como hemos visto, en muchos casos, no poder acceder a una beca. Y, a su vez, la ausencia de beca puede generar dificultades a futuro que comprometan el rendimiento del estudiante. Asumiendo este debate, observamos que las personas que este curso disfrutaron de beca tienen una media de grado de 7,309 (282 casos, $dt=0.8759$), frente a la media de 7,004 (557 casos, $dt=0.8543$) de los que no se beneficiaron de ninguna beca o ayuda. Esto supone una diferencia de un 4,26%. Si seguimos profundizando, encontramos que la media de grado de los que no tienen beca por no cumplir con los requisitos económicos y/o patrimoniales alcanza un 7,150 (238 casos, $dt=0.8990$), mientras que es de un 6,815 para los que no cumplían los requisitos académicos exigidos (188 casos, $dt= 0.7648$).

Para responder a la vinculación entre becas y rendimiento académico es posible realizar otro análisis bivariado comparando, de una parte, el rendimiento académico medido a través de las asignaturas aprobadas en el presente curso académico y, de otra, la condición o no de becario. Se supera la lógica estrictamente cuantitativa anteriormente usada, más susceptible a la intervención de factores distorsionadores por considerar la trayectoria académica global (nota media del grado en el momento de realizar la entrevista) y se aísla el efecto sobre el rendimiento en el curso presente y no la situación que se presentaba en el anterior (el considerado para decidir si se tiene o no beca). Este podría actuar como causa y no como elemento dependiente respecto a la condición de becario. Se observa que, entre las personas que sí disfrutaban de becas, el 59,5% ha aprobado todas las asignaturas. El porcentaje de personas con todo aprobado entre quienes no han recibido beca se reduce al 46,33%. Es más, los estudiantes que han suspendido dos o más asignaturas representan un 13,6% de los becarios, pero el 21,6% de los no becarios. Si nos centramos en las personas que no tuvieron beca por cuestiones académicas, estudiantes para los que la pérdida de la beca no puede ser compensada por un entorno socioeconómico del todo favorable, vemos cómo solo el 35,2% ha aprobado todas las asignaturas, mientras que entre quienes no tuvieron beca por razones económicas es el 52,4% quien ha aprobado todas las asignaturas. El porcentaje de personas que ha suspendido dos o más asignaturas es 12 puntos superior entre quienes se quedaron fuera del sistema de becas por razones académicas que aquellos que lo hicieron por razones económicas y/o patrimoniales.

Un mal rendimiento académico puede llevarte a perder la beca, pero no es descabellado pensar que perder la beca refuerza esa deriva y puede generar un círculo vicioso de difícil salida, de manera que las tendencias negativas no se corrigen y la eficacia de un sistema con lógica “premio-castigo” podría quedar en entredicho.

Gráfico 19. Rendimiento académico diferencial entre no becarios por razones de exclusión.



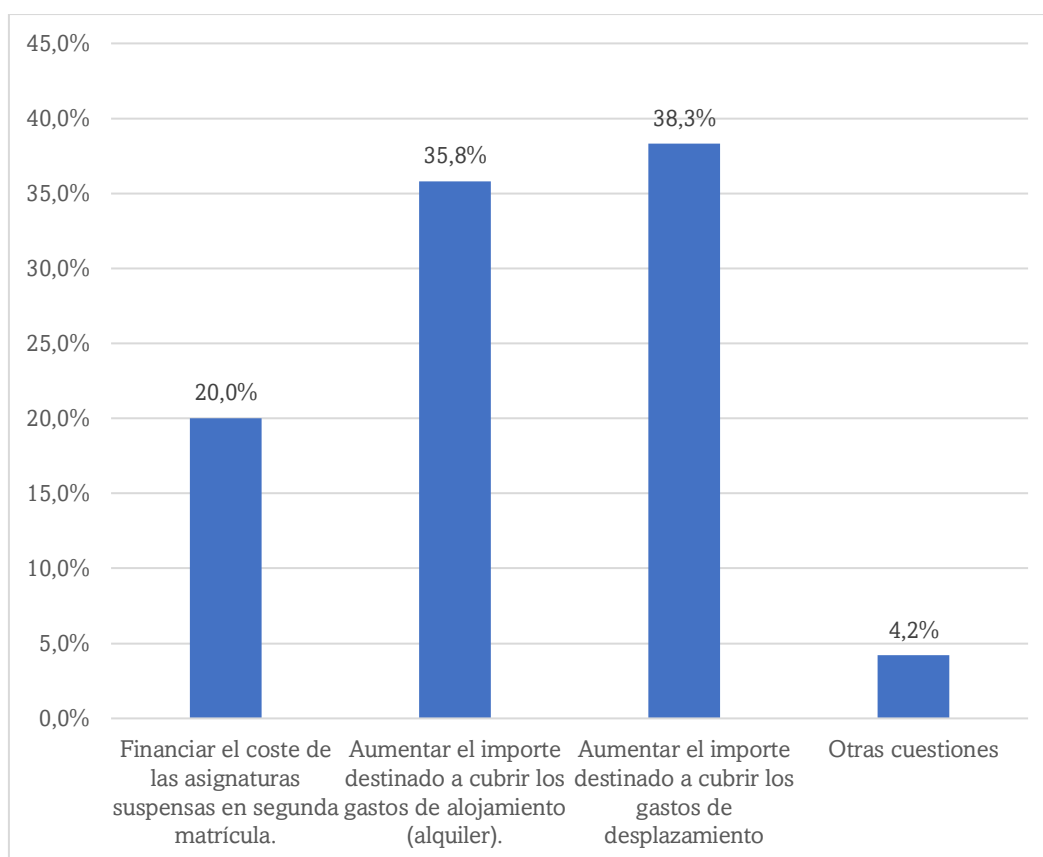
Fuente: elaboración propia.

10. ¿Son suficientes las becas?

Una vez que conocemos el porcentaje de entrevistados que cuenta con prestaciones económicas para apoyar su desempeño académico, el origen de esas prestaciones y las causas de exclusión, indagamos en la percepción de los beneficiarios sobre la suficiencia de las becas y posibles acciones de mejora. Un 31,3% considera que la beca o ayuda que recibe no es suficiente para afrontar sus gastos. Este porcentaje es mayor entre las personas de 31 o más años y entre quienes se encuentran en los últimos cursos de Grado. También es 6 puntos superior entre las mujeres (33,3%) que entre los hombres (27,5%).

A aquellos que consideraban insuficiente su beca, se les solicitó que señalaran para qué cuestión creen que se debería aumentar el importe actual que reciben. Las respuestas más recurrentes se refieren a un incremento de las cuantías destinadas a cubrir gastos de desplazamiento (38,3%) o a cubrir gastos de alojamiento (35,8%). Ambas cuestiones hay que entenderlas vinculadas al contexto económico reciente, tanto de inflación en el precio de los combustibles, como de evolución al alza de los alquileres en los núcleos urbanos. Por otro lado, un 20% apuesta por financiar el coste de las asignaturas suspensas en segunda matrícula, que habitualmente no se contemplan como gastos susceptibles de cobertura en este tipo de convocatorias.

Gráfico 20. Cuestiones en las que se debería aumentar el importe que actualmente incluyen las becas o ayudas.



Fuente: elaboración propia.

11. Estadísticas sobre la política de becas en la Universidad de Murcia.

Para complementar los resultados de nuestro estudio, que provienen de una encuesta basada en una muestra representativa, hemos analizado algunas estadísticas sobre las becas estatales, las ayudas al estudio UMU-CARM para quienes no reciben beca estatal y las ayudas permanentes de la Oficina de Atención Social (OAS). Todas estas convocatorias han sido gestionadas por la Universidad de Murcia durante los tres últimos años (2020, 2021, 2022)³. Esto ha sido posible gracias a la colaboración del Área de Gestión Académica de la Universidad de Murcia. En cuanto a las becas estatales, sobre una base de 44.022 solicitudes, número que se corresponde con la suma de las solicitudes gestionadas durante los mencionados ejercicios (15.807 en 2020, 14.573 en 2021 y 13.640 en 2022), se han realizado algunos cálculos que nos permiten conocer mejor el perfil de los beneficiarios del sistema estatal de becas y evaluar si este sistema está llegando allí donde desea llegar. Esto permitirá también evaluar la pertinencia de programas complementarios y cuál debe ser su orientación.

En primer lugar, exponemos cuál es el porcentaje de estudiantes matriculados en un Grado de la Universidad de Murcia que solicitaron beca en cada uno de estos años. En 2020 fue un 57,8% (15.807 solicitudes de un total de 27.346 matriculados), en 2021 un 54,76% (14.573 de un total de 26.614) y en 2022 un 52,34% (13.640 de un total de 26.060), una tendencia a la baja que será necesario evaluar si se consolida en el futuro, así como sus posibles causas. Algo más de 4 de cada 10 estudiantes matriculados en estudios de Grado directamente no solicita una beca estatal, lo que puede deberse a un conocimiento previo sobre el incumplimiento de los requisitos exigidos, lo que hace inútil presentar la solicitud. En este grupo de estudiantes no solicitantes de beca se pueden presentar circunstancias variadas vinculadas bien con razones económicas (exceso de renta o patrimonio), bien con razones académicas (porcentaje de créditos aprobados, número mínimo de créditos matriculados) o incluso con cuestiones azarosas ya expuestas en el Gráfico 18 como no realizar la solicitud a tiempo.

Seguidamente, ya dentro de los solicitantes, observamos que un 67,0% de las solicitudes presentadas durante los últimos tres años han sido resueltas favorablemente (beca concedida). Esto supone una tasa de cobertura elevada en relación a las solicitudes presentadas, aunque debe ponerse en perspectiva con el número de matriculados totales. En 2020 se concedieron 11.250 becas (de diferentes cuantías). Como sabemos, ese año había matriculados en estudios de Grado en la Universidad de Murcia 27.346 estudiantes. Por lo tanto, la tasa de cobertura de las becas estatales sobre el total de matriculados ascendió a un 41,14%⁴. Este porcentaje fue del 36,03% para el año 2021 y del 33,20% para el año 2022. Estos resultados coinciden con los datos de encuesta expuestos en el epígrafe 9. La mayoría de estudiantes de la Universidad de Murcia no recibe una ayuda estatal para realizar sus estudios.

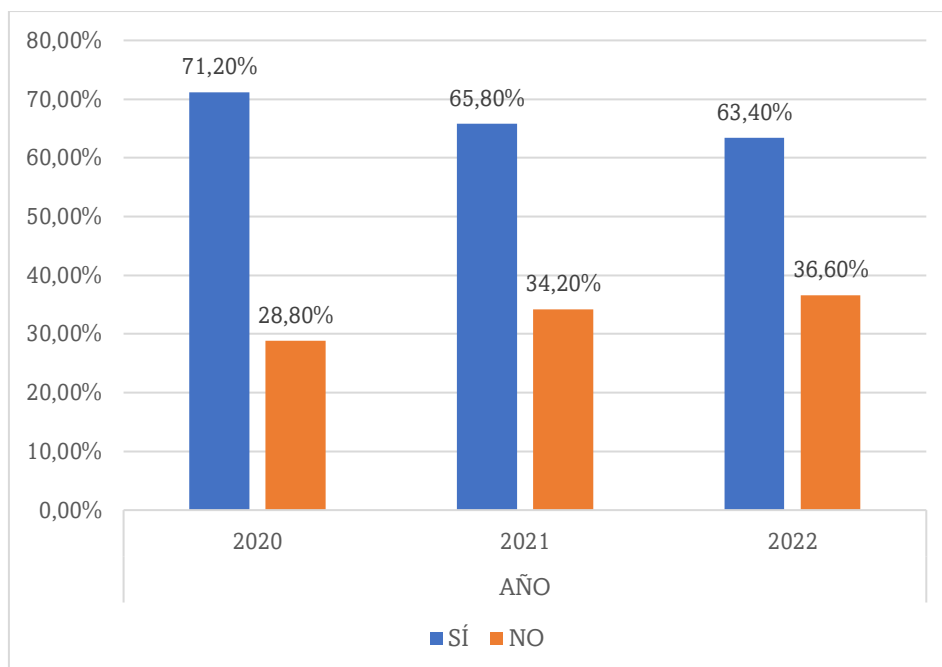
³ Trabajamos con una base agregada que incorpora las tres bases anuales y, por tanto, los cálculos compensan posibles desviaciones temporales que sesguen un análisis aislado.

⁴ A este porcentaje hay que añadir el de aquellos estudiantes que cada año se benefician de las ayudas propias al estudio UMU-CARM (a las que solo pueden acceder quienes no tienen becas estatales) o de las ayudas permanentes de la OAS, de manera que obtuviéramos una visión de la tasa de cobertura conjunta según los diferentes sistemas de becas. No obstante, como seguidamente expondremos, estos sistemas complementarios tienen un alcance sensiblemente menor que el de las becas estatales.

Si profundizamos en los datos de concesión/denegación, encontramos que el ejercicio en el que más solicitudes tuvieron una resolución de concesión favorable fue 2020 (71,2%), bajando progresivamente en los siguientes años (en 2022 el porcentaje de concedidas sobre el total de solicitadas es del 63,4%). Por sexo, es ligeramente superior el porcentaje de solicitudes denegadas entre los hombres (35,6%) que entre las mujeres (31,8%). En cuanto a la rama de conocimiento, donde se produce el mayor porcentaje de becas concedidas entre el total de solicitudes es en Ciencias de la Salud (70,5%). En el resto de ramas los porcentajes de concesión son muy similares (68,4% para Artes y Humanidades, 68,8% para Ciencias, 64,9% para Ingeniería y Arquitectura y 65,0% para Ciencias Sociales y Jurídicas). Por tanto, no parece que la rama de conocimiento sea un factor relevante que influya en la concesión o no, entre los solicitantes.

Ahora bien, ¿hay diferencias por rama de conocimiento en la tasa de cobertura real sobre el total de matriculados? En 2022, el 35,34% de los matriculados en Artes y Humanidades, el 35,07% de los matriculados en Ciencias Sociales y Jurídicas, el 34,62% de las matriculados en Ciencias, el 29,03% de los matriculados en Ingeniería y Arquitectura y el 37,17% de los matriculados en Ciencias de la Salud recibieron una beca estatal. Los resultados para el año 2020 y 2021 son similares. Por lo tanto, solo se observa cierta desviación en el caso de la rama de Ingeniería y Arquitectura. Habría que atender a las especiales características de estos estudios o a un perfil socioeconómico diferencial para entender esta menor tasa de cobertura. Todo ello a pesar de que, por ejemplo, el porcentaje de créditos aprobados que se exige a los estudiantes de ingeniería y arquitectura es menor al de otras ramas, concretamente el 65%, frente al 90% exigido en Ciencias Sociales y Jurídicas y Humanidades o al 80% de Ciencias de la Salud.

Gráfico 21. Porcentaje de concesión/denegación 2020, 2021 y 2022 (becas estatales)



Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la renta familiar⁵, para el periodo 2020-2022, al 76,3% de las unidades familiares solicitantes con renta baja (ingresos de la unidad familiar inferiores a 12.943€), se les concedió una beca. Este porcentaje desciende a un 68,5% para quienes tienen una renta media (ingresos entre 12.943 y 46.225€) y a un exiguo 4,9% para aquellas unidades de renta alta (ingresos superiores a 46.225€). Partiendo de estos datos, es posible concluir que las becas actúan como un mecanismo de redistribución y llegan más a aquellos estudiantes que tienen condiciones socioeconómicas menos favorables. Además, se evidencia que el factor de renta opera más como elemento discriminante que la cuestión académica, una vez cumplidos los requisitos académicos mínimos de entrada al sistema.

Si nos preguntamos por las causas de denegación que justifican la exclusión del sistema, sin duda, sobresalen dos: no haber aprobado el porcentaje mínimo de créditos que se exigía (40,4% de los casos de denegación) y superar los umbrales de renta referidos a la unidad familiar (23,2%). También aparecen algunas otras cuestiones ligadas al patrimonio familiar, con independencia de la renta. Un 7,25% de las denegaciones durante este periodo se produjo por superar la unidad familiar los umbrales de patrimonio. A su vez, un 7,17% superó los umbrales de acumulación de patrimonio. Un 6,95% trajo cuenta de un exceso en los umbrales referidos a los valores catastrales. En suma, un 21,37% de las solicitudes denegadas no lo fue por cuestiones directamente vinculadas a la renta, sino al patrimonio familiar. Concluimos que los criterios económicos o patrimoniales se constituyen como una barrera de entrada más relevante que las exigencias académicas. Al 44,57% que representa la suma de umbrales de renta o patrimoniales hay que sumarle otras causas de denegación más residuales, pero que también se vinculan con cuestiones económicas y no académicas como, por ejemplo, superar el volumen de negocio, caso que se produce cuando algún sustentador es autónomo o participa en sociedades (2,40%) o superar los límites establecidos para la suma de los rendimientos netos del capital mobiliario (0,55%).

Los resultados anteriormente expuestos son coherentes con los mostrados en el Gráfico 18 del epígrafe precedente. Si consideramos que muchas personas directamente no presentan la solicitud porque saben que no cumplen los requisitos y combinamos los datos de encuesta –que las incluyen– con las estadísticas oficiales de solicitantes –que no lo hacen–, podemos concluir que las barreras económicas, destinadas a garantizar que se priorice el apoyo a personas con menos recursos, actúan más como causa de exclusión que las barreras académicas, aunque estas están presentes en 4 de cada 10 casos entre los solicitantes.

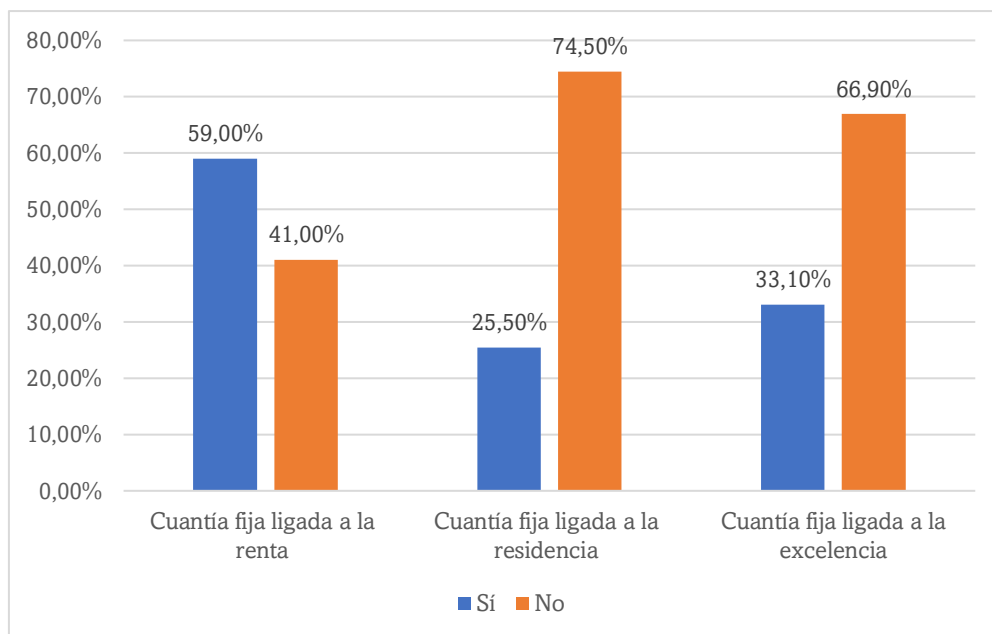
Una vez señalado esto, nos proponemos trazar el perfil de las personas becadas y no becadas en el conjunto de los solicitantes. Este perfil reproduce de forma aproximada la estructura real de la población de estudiantes universitarios. El 68,8% de los becados durante el periodo estudiado fueron mujeres, el 49,4% estudiaban una titulación de Ciencias Sociales y Jurídicas, mientras que un 23,0% lo hacía en Ciencias de la Salud. El 62,6% de los solicitantes becados pertenecía a unidades familiares con renta media y un 37,1% pertenecía a unidades familiares con renta baja. Entre los no becados, un 14,4% pertenecía a unidades familiares de renta alta, un 61,2% pertenecía a unidades familiares de renta media y un 24,5% pertenecía a unidades familiares de renta baja. Estos datos vuelven a evidenciar cómo los criterios de renta se aplican con eficacia, de tal forma que la exclusión del sistema de becas actúan en menor medida entre quienes tienen renta baja frente a

⁵ Para calcular estos tramos partimos de la renta media de los hogares españoles en 2021 de acuerdo a los datos del *Atlas de distribución de la renta de los hogares* del Instituto Nacional de Estadística (INE) año 2021.

quienes tienen una renta media –entre las personas con renta alta es probable que actúe una autoexclusión previa–. Por último, nos preguntamos qué porcentaje de las personas no becadas, pero que sí solicitaron beca, tiene una renta familiar inferior a la renta bruta media de la Región de Murcia que, de acuerdo a las estadísticas de la Agencia Española de Administración Tributaria (AEAT) sobre los declarantes del IRPF (actualizadas a fecha 2021)⁶ asciende a 25.042€. Los datos indican que solo un 23,9% de los solicitantes con una renta familiar inferior a la renta bruta mediana de la Región no obtuvieron una beca. Este porcentaje asciende al 49,3% para aquellos que tienen una renta familiar superior a esa cifra. De nuevo, se evidencia la orientación redistributiva del sistema.

Finalmente, analizamos las diferentes cuantías de las becas, pues la casuística puede ir desde la simple concesión de una beca que cubre las tasas académicas (este es el mínimo común para todos los que obtienen una resolución favorable) hasta cuantías fijas ligadas a la renta y a la excelencia, así como la posibilidad de recibir una parte variable. Los datos evidencian que un 59,0% de los becados recibe una cuantía fija ligada a la renta. Esta cuantía (actualmente fijada en 1.700 euros) se destina a solicitantes de familias con ingresos sensiblemente bajos (inferiores al umbral 1 fijado según el número de miembros de la unidad familiar, siendo para una familia media de tres miembros de 16.843 euros). Este dato acredita que las becas se dirigen, esencialmente, a personas con escasos recursos. Por su parte, solo un 25,5% recibe la cuantía ligada a la residencia, destinada a estudiantes que viven fuera del domicilio familiar durante el curso académico, circunstancia que deben alegar con un contrato de arrendamiento previa justificación de la necesidad de efectuar ese cambio de residencia para seguir con normalidad los estudios. Del componente vinculado a la excelencia académica (para notas medias de 8.0 puntos o superiores) se benefician el 33,1% de los becados.

Gráfico 22. Alcance de las diferentes cuantías fijas de las becas entre los becados (becas estatales).

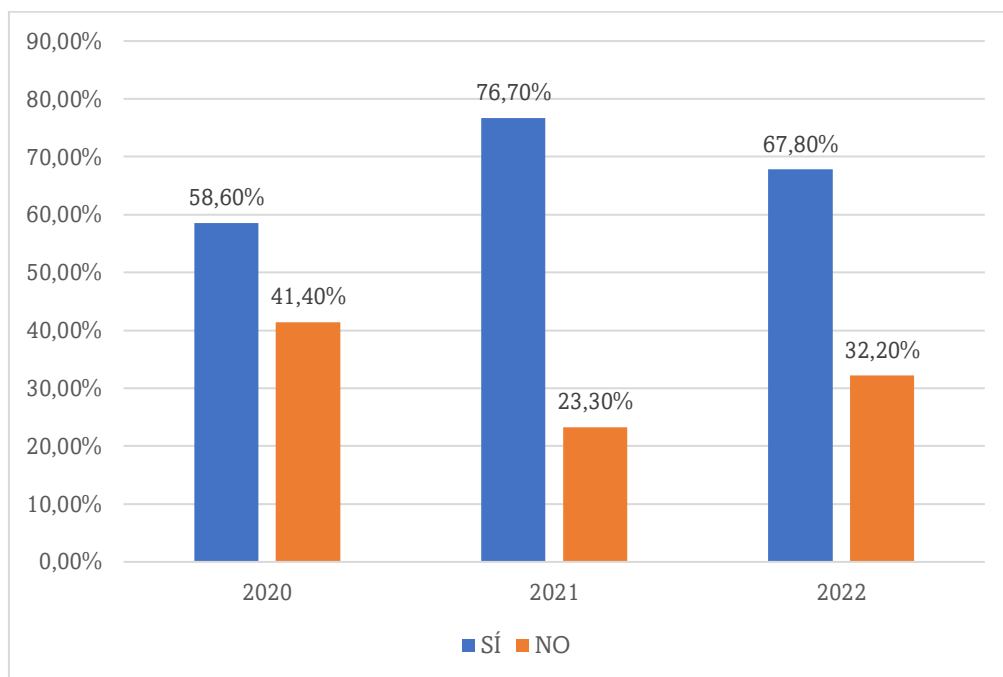


Fuente: elaboración propia.

⁶ Utilizamos la renta bruta y no la renta disponible para establecer un criterio de comparación más generoso que, a su vez, genere una inclusión/exclusión de perfiles más exigente.

En cuanto a las ayudas al estudio UMU-CARM, cofinanciadas por ambas instituciones, el número total de solicitudes en el periodo 2020-2022 ascendió a 2223, de las cuales se concedieron 1487, un 66,9% del total. El porcentaje de concesión ha ido creciendo desde el año 2020 (58,6%), hasta el año 2022 (67,8%), con un vértice especialmente notable en 2021 (76,7%). Se observa, en comparación con las becas estatales, que el porcentaje de éxito en la solicitud es similar, aunque su alcance total es significativamente inferior. Por sexo, es idéntico el porcentaje de solicitudes denegadas entre hombres (33,4%) y mujeres (33,0%). En cuanto a la tasa de cobertura por renta, ninguna persona con ingresos superiores a 46.225 euros (renta alta) recibió una de estas ayudas en el periodo estudiado. Por el contrario, al 71,2% de los solicitantes con renta baja les fue concedida, un porcentaje que se reduce hasta el 66,0% entre los que tienen renta media. Estos resultados evidencian que el diseño de los criterios de las ayudas propias al estudio permite destinar los recursos a quien realmente tiene peores condiciones de partida. A pesar de esta evidencia, resulta preocupante que un 28,8% de personas con renta baja se quede sin esta ayuda, pues recordemos que acuden a ella porque tampoco tienen la financiación estatal.

Gráfico 23. Porcentaje de concesión/denegación 2020, 2021 y 2022 (ayudas al estudio UMU-CARM).

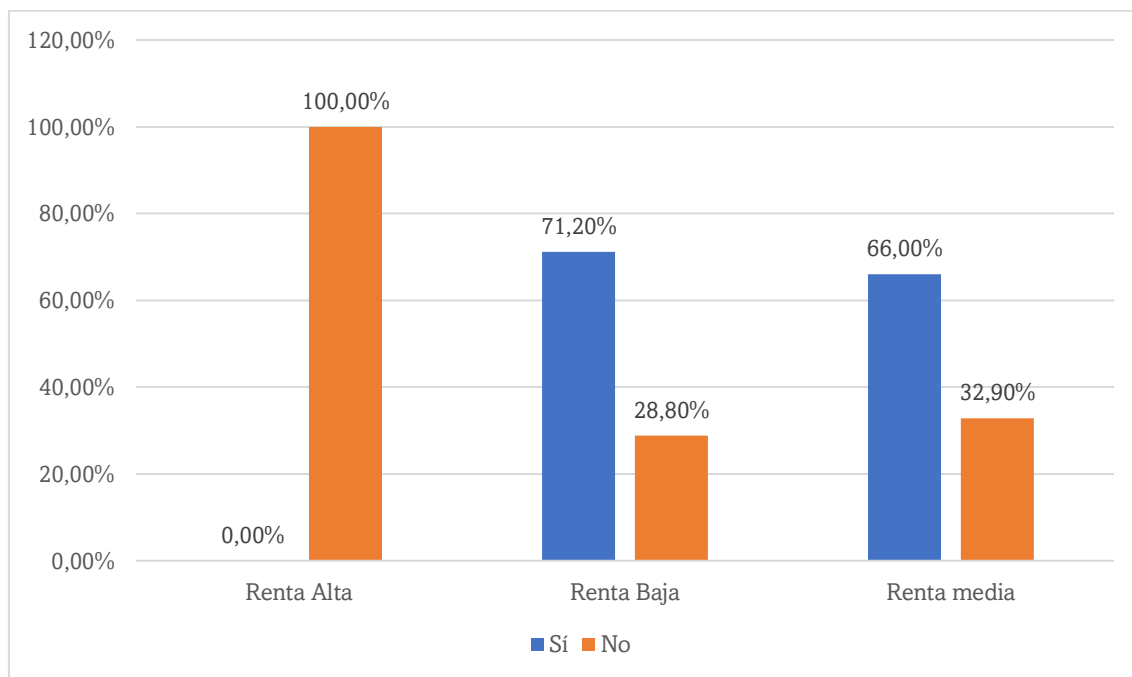


Fuente: elaboración propia.

A propósito de esta última reflexión, exploramos las principales causas de denegación que operan en la convocatoria de ayudas al estudio. La causa más habitual de denegación es superar los umbrales de patrimonio (19,5%). Por otra parte, el 18,0% de las solicitudes encontró como causa de denegación haber solicitado o tener concedida ayuda o beca incompatible. Un 13,9% no obtuvo esta ayuda por superar los criterios de renta y un 13,7% ya disfrutaba de otra gratuidad, por lo que no podía optar a esta financiación adicional. Además, un 5,3% de los casos de denegación se produjo por una concurrencia simultánea de incumplimiento de los criterios de patrimonio y renta. En suma, es posible observar cómo la mayoría (70,4%) de las personas que se quedan fuera de estas ayudas lo hacen porque tienen niveles de renta o patrimonio considerados como elevados –lo que no les convierte en sujetos prioritarios– o bien disponen de otras ayudas previas. Sin embargo, resulta

destacable que un 10,1% de las solicitudes se denegaron porque el estudiante no consignó los datos básicos exigidos o no aportó la documentación necesaria para poder resolver el procedimiento. Sobre este particular, podría actuarse mediante un asesoramiento más personalizado para conocer si esos datos o documentos no se aportan por desconocimiento o si realmente no pueden aportarse.

Gráfico 24. Porcentaje de concesión/denegación según renta familiar (ayudas al estudio UMU-CARM)



Fuente: elaboración propia.

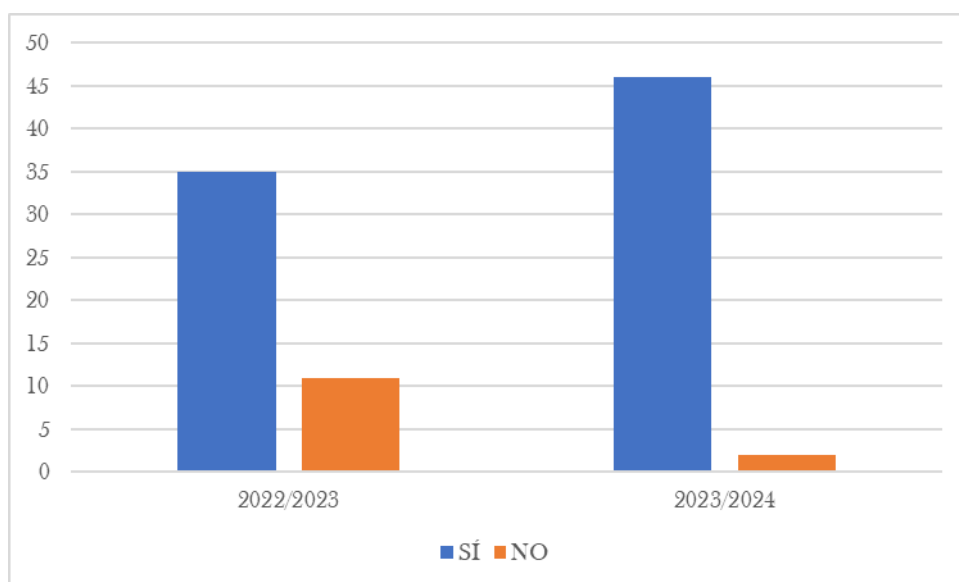
Seguidamente, analizamos en profundidad el perfil de los estudiantes que recibieron una resolución favorable o desfavorable (análisis de composición interna de cada grupo y no como contraste entre grupos). Como sucedía con las becas estatales, la mayoría de los estudiantes con ayudas UMU-CARM son mujeres (70.7%), lo que reproduce –aunque en este caso con un ligero sesgo de feminización– la estructura de la población real de estudiantes universitarios. A su vez, entre las ayudas concedidas, el 50,4% se corresponden con personas de renta baja y el 49,6% con personas de renta media. El 48,7% de las personas que se beneficiaron de estas ayudas tienen una renta menor a la renta media de las familias de la Región de Murcia. Entre los que no obtuvieron ayuda, el 70,2% fueron hombres y el 41,6% personas con renta baja. Este último dato, junto con alguno de los expuestos anteriormente (como el hecho de que el 28,8% de personas con renta baja se quede sin esta ayuda) invita a reflexionar sobre algunos criterios cuya aplicación puede estar evitando que la ayuda llegue a personas con condiciones socioeconómicas desfavorables.

Por último, en cuanto a la cuantía desglosada de las ayudas, observamos que la media de cuantía concedida es de 635€, con una gran dispersión interna en los datos, debido a las diferentes modalidades existentes y a los perfiles a los que se dirigen. Si bien hay resoluciones de cuantía que llegan a superar los 1.500€, la realidad es que la cuantía media de estas ayudas es relativamente baja y parece estar lejos de cubrir todos los gastos asociados a los estudios universitarios. Estas cuantías son claramente inferiores a las aportadas por las becas estatales.

El tercer mecanismo de protección con el que cuenta un estudiante de la Universidad de Murcia es la Oficina de Atención Social (OAS), que ofrece otro tipo de becas: las ayudas permanentes. El número de personas que solicitó este tipo de ayudas ascendió a 46 durante el curso 2022/2023. De estas 46 solicitudes, 35 fueron concedidas y 11 no lo fueron. Dicho de otra manera, un 76% de las peticiones presentadas durante este curso fueron aprobadas.

Durante el curso 2023/2024, el número total de solicitudes aumentó (y los datos solo se refieren a la mitad del curso, lo que nos hace prever que el aumento será más notable). En total, 46 personas recibieron ayudas, sobre un total de 48 solicitudes presentadas. Podemos observar la drástica evolución entre este curso y el anterior, pues en el curso 2023/2024, por el momento, se han concedido el 96% de las solicitudes, lo que supone un aumento de veinte puntos porcentuales en comparación con el curso anterior, debido fundamentalmente a mejoras en el procedimiento de solicitud e información disponible sobre las modalidades de ayudas.

Gráfico 25. Número total de concesiones y denegaciones de ayudas permanentes cursos 2022/2023 y 2023/2024.



Fuente: elaboración propia.

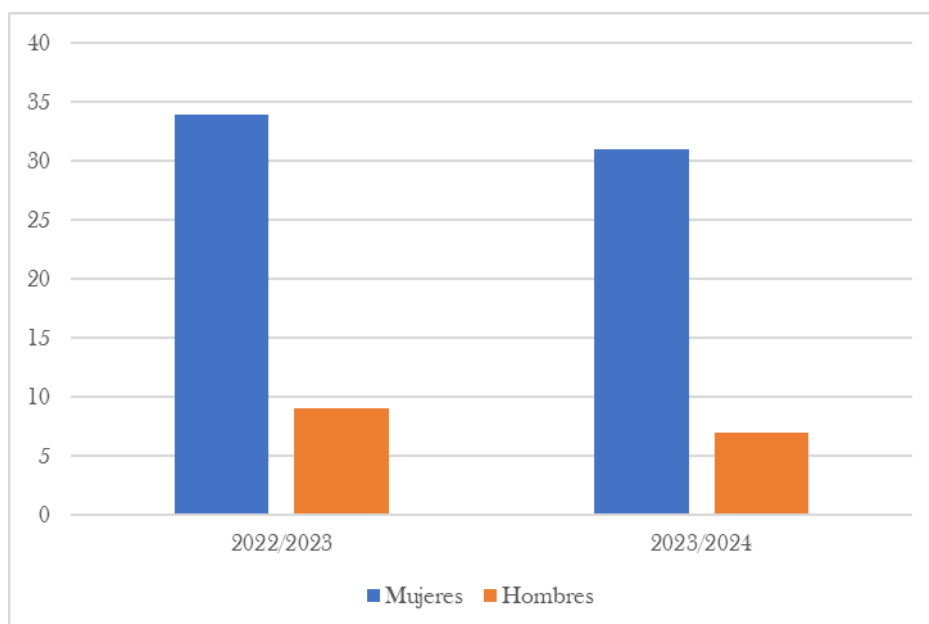
En cuanto a las características de los/as becados/as, podemos encontrar una gran disparidad por sexo en las personas que solicitan ayudas permanentes, puesto que la abrumadora mayoría son mujeres. Durante los cursos 2022/2023 y 2023/2024, solicitaron estas ayudas 65 mujeres, mientras que los hombres que las solicitaron fueron únicamente 16. Es decir, el 80,2% de las ayudas fueron solicitadas por mujeres y el 19,8% fueron solicitadas por hombres durante estos dos cursos.

Analizando más en detalle este dato, durante el curso 2022/2023 las mujeres representaron el 79,1% de las solicitantes de ayudas permanentes y en el siguiente curso supusieron un porcentaje incluso mayor con un 81,52%. En cuanto a los hombres, representaron durante el curso 2022/2023 un 20,9%, y durante el curso 2023/2024 un 18,48%.

Debido a la gran disparidad entre mujeres y hombres que solicitan ayudas permanentes, la mayoría de las solicitudes denegadas corresponden a mujeres, siendo estas un total de 11.

Las solicitudes realizadas por hombres que fueron denegadas suman un total de 2, ambas durante el curso 2022/2023.

Gráfico 26. Número total de personas solicitantes por género y curso.



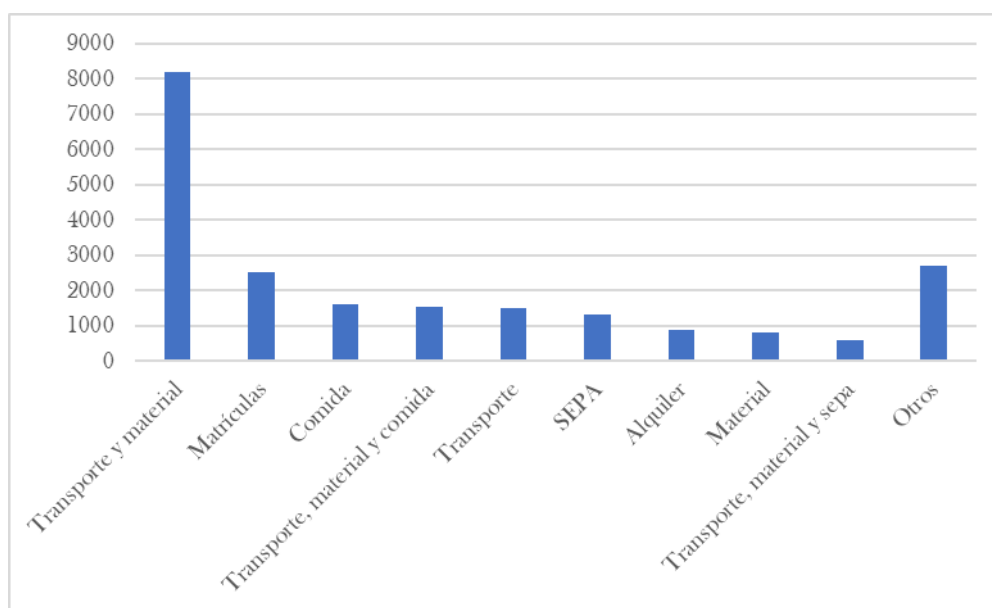
Fuente: elaboración propia.

Respecto a las ramas de conocimiento a las que pertenecen las personas que han recibido estas ayudas durante los cursos 2022/2023 y 2023/2024, podemos encontrar, de nuevo, una alta desproporción, siendo la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas la más prevalente con un 71%. Los estudios de las ramas de Artes y Humanidades y de Ciencias de la Salud constituyen cada una un 10% del total, mientras que Ciencias e Ingeniería y Arquitectura representan respectivamente un 6% y un 3%.

La mayoría de las ayudas concedidas en los dos últimos cursos se destinan a cubrir gastos relacionados con el transporte y el material didáctico de forma conjunta. A esta categoría se han destinado entre ambos cursos el 38% de los recursos totales que se destinaron a cubrir las cuantías de las ayudas permanentes. En segundo lugar, encontramos las ayudas concedidas para gastos relacionados con matrículas, para las que se empleó el 12% del total. La categoría de transporte, material y comida, solicitados de forma conjunta, suponen un 7%, así como la de comida, solicitada de forma individual, y la de transporte, solicitada también de forma individual. Las ayudas destinadas a la atención psicológica (SEPA) suponen un 6% del total de las ayudas concedidas, mientras que las ayudas para alquiler y para material se sitúan en un 4% cada una, y en un 3% transporte, material y SEPA de forma conjunta.

Así pues, podemos comprobar que la mayor cantidad de recursos empleados en cubrir las cuantías de las ayudas permanentes se destinan a gastos de transporte, material, matrículas, comida y atención psicológica. De media, el importe de las ayudas es de en torno a 219 euros por estudiante.

Gráfico 27. Distribución por cuantía y tipo de gastos cubiertos



Fuente: elaboración propia.

12. Más allá de las becas: otros recursos que favorecen y facilitan el estudio

12.1. El número de libros que hay en casa como indicador indirecto de capital cultural

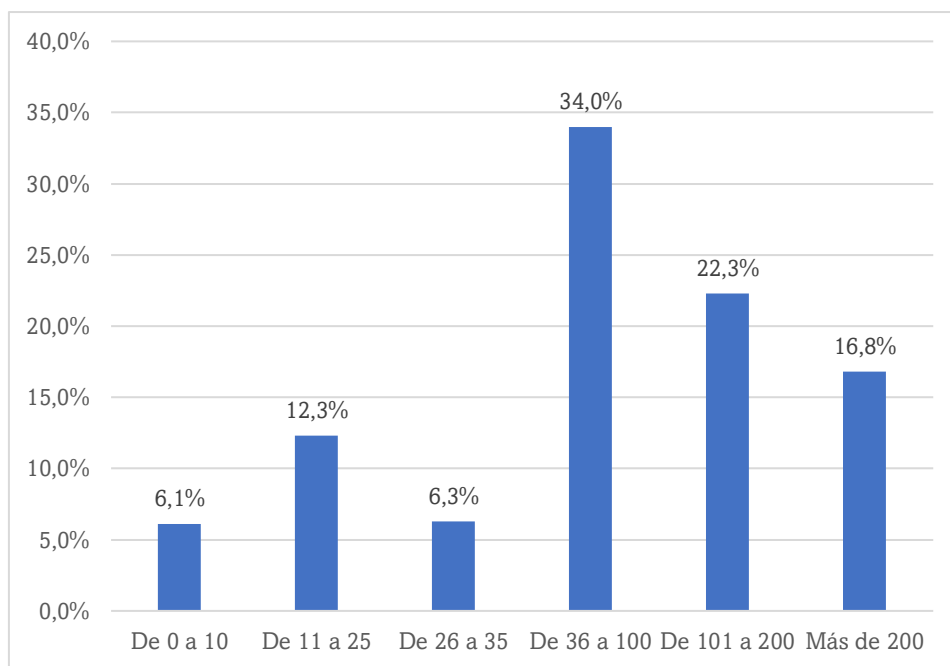
Preguntar a los estudiantes cuántos libros calculan que hay en sus casas es una formulación clásica que permite medir –como indicador indirecto– el capital cultural del entorno familiar, pero también capta, en algún sentido, el capital social y económico. Esta pregunta suele aparecer en los cuestionarios asociados al informe PISA (*Programme for International Student Assessment*) de la OCDE, con el objetivo de poder explicar ciertos resultados académicos en función de las características del contexto de origen.

El número de libros en el hogar familiar puede informarnos, además, de otras cuestiones más específicas: la facilidad en el acceso a recursos de conocimiento, la introducción temprana en el hábito lector y la facilidad de manejo de palabras o de escritura, la comprensión de los textos, el nivel formativo de los padres, el gusto por el estudio o incluso la capacidad económica de la familia, pues un gran número de libros supone un desembolso económico considerable en un bien que no es de primera necesidad, además de ocupar un espacio del que no todas las casas disponen. Por todo ello, conocer el número de libros que los estudiantes universitarios tienen en su casa puede ser útil para saber más sobre el estatus social y económico de su entorno inmediato, la posible herencia de un capital cultural valioso para el desempeño académico, y, en general, si los estudiantes han crecido en un ambiente que premia el estudio. Hay que tener en cuenta en este apartado la aparición y desarrollo de las nuevas tecnologías y el crecimiento de la lectura *online* que ello ha conllevado, pues en este estudio se opta por la formulación tradicional y se pregunta solamente por libros en físico. Esta cuestión no está exenta de debate, atendiendo al posible

valor desigual del soporte físico del libro, de manera que no está clara la equivalencia de un libro electrónico frente a un libro en papel.

Lo más común entre los estudiantes de la Universidad de Murcia es tener de 36 a 100 libros en su casa (34%), lo que podríamos considerar un nivel de capital cultural intermedio. El 16,8% dice tener más de 200 (capital cultural muy alto) y un 22,3% tiene entre 101 y 200 (capital cultural alto). Que un 39% de los estudiantes provenga de entornos con capital cultural alto o muy alto es un resultado a destacar. Por el contrario, el 6,1% no tiene más de 10 libros (capital cultural muy bajo) y el 12,3% no supera los 25 (capital cultural bajo).

Gráfico 28. Cantidad de libros en el hogar.



Fuente: elaboración propia.

12.2. El acceso a otros recursos necesarios para el estudio.

A la hora de estudiar, es importante contar con los recursos y las condiciones necesarias que favorezcan la tranquilidad, la concentración y el acceso a toda la información y a todas las herramientas que se puedan precisar. Por ello, se ha preguntado a los estudiantes si tienen a su disposición algunos elementos básicos para el estudio como un ordenador o tableta con funciones asimilables a un ordenador, una habitación propia y Wifi de alta velocidad. De estos tres elementos, el que cuenta con un porcentaje de respuestas afirmativas más bajo es el segundo, el tener una habitación propia para estudiar, con un 93,3%. Por el contrario, el 94,7% de los entrevistados tiene Wifi de alta velocidad y el 98,8% tiene a su disposición un ordenador o tableta.

Los resultados obtenidos a partir de la muestra realizada corroboran que los estudiantes de la Universidad de Murcia tienen a su disposición, de manera mayoritaria, espacios y herramientas adecuados para su correcto desarrollo educativo, sin brechas socioeconómicas sobresalientes en este asunto. El aspecto tecnológico parece casi totalmente cubierto, pero persisten algunos problemas con los espacios propios dentro de

la vivienda, elemento que influiría en el desarrollo del trabajo autónomo del estudiante. Estos problemas sí podrían introducir para el 6,5% de los estudiantes entrevistados un elemento de desigualdad (para el que la política de salas de estudio, y otras opciones similares, estarían ofreciendo una respuesta).

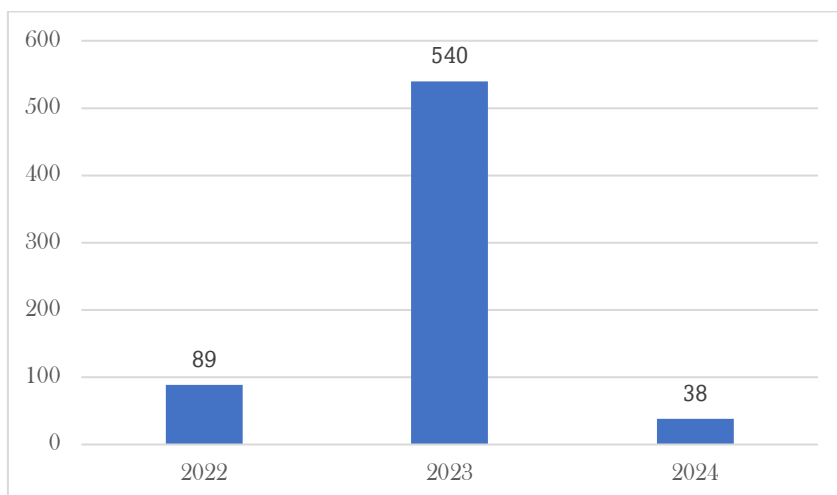
12.3. La atención social al estudiantado universitario

Desde la Oficina de Atención Social se ofrecen más que becas destinadas a cubrir gastos monetarios que directamente académico. También ponen a disposición del alumnado orientación y apoyo personalizado, ofreciendo atención individual para cada caso.

Desde el año 2022 hasta febrero de 2024, la OAS ha tenido un total de 667 sesiones de orientación y apoyo. De estas fueron anuladas 80, quedaron pendientes 4 y en 38 ocasiones el alumno en cuestión no se presentó. Esto supone que se llevaron a cabo 545 citas con alumnos que requerían apoyo de algún tipo.

Durante el año 2022, se solicitaron 89 citas en la OAS. La mayoría de las citas tuvieron lugar durante el año 2023, cuando se realizaron 540 de las 667 citas totales durante el periodo analizado. Debemos remarcar, sin embargo, que a fecha de febrero de 2024 los datos de este año se encuentran muy incompletos y se espera que el número de citas aumente a lo largo del mismo. Así pues, para el 2024 el número de citas realizadas se encuentra provisionalmente en 38. Con todo, la alta demanda de citas durante el año 2023 evidencia la necesidad de este servicio, que viene a ofrecer un mecanismo de protección social más allá de las becas académicas.

Gráfico 29. Número de citas por año.



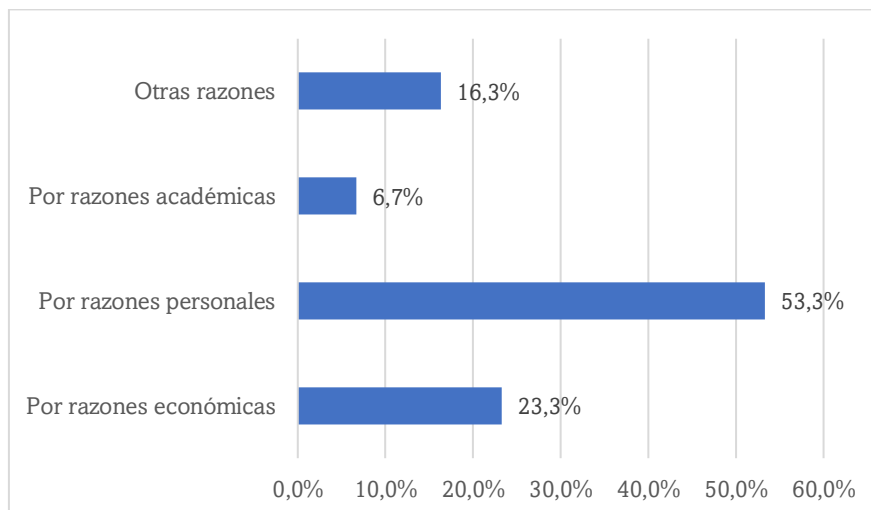
Fuente: elaboración propia.

13. Movilidad internacional entre el estudiantado

Para poder realizar una radiografía completa del estudiantado de la Universidad de Murcia entendemos necesario conocer cuál es su posición respecto a los programas de internacionalización (Erasmus, ILA o ISEP), que hoy constituyen una parte indispensable de la vida académica. Estos programas permiten conseguir una serie de competencias tanto en el plano lingüístico como cívico, así como un bagaje intercultural que redundará en el desarrollo personal, académico y profesional de los estudiantes. A pesar de su importancia, y de la apuesta estratégica que las universidades españolas han realizado por la internacionalización de sus estudiantes durante la última década, tan solo el 23,5% de los entrevistados declara que ha realizado o tiene previsto realizar un programa de movilidad internacional, frente a un 75% que ni lo ha realizado, ni tiene previsto hacerlo.

Preguntados los participantes de esta encuesta por los motivos que justifican su no implicación en programas de movilidad internacional, el 53,3% afirma que no lo hace por razones personales, frente al 23,3% que dice no hacerlo por motivos económicos y un 16,3% responde otros motivos, siendo el porcentaje de respuesta más bajo el referido a las cuestiones académicas (6,7%). Las razones personales alcanzan el 72,2% de las respuestas entre los estudiantes de 31 y más años, mientras que las razones económicas se elevan al 26,9% entre los de 18 a 30.

Gráfico 30. Motivos por los que no ha realizado o no se plantea realizar una estancia en el extranjero.



Fuente: elaboración propia

Considerando que la segunda causa es el coste económico de este tipo de estancias, cabría preguntarse si aquellos estudiantes con mejores condiciones socioeconómicas realizan en mayor medida programas de movilidad internacional. Los estudiantes que no piensan participar o no han participado en un programa de movilidad están experimentando más dificultades financieras que los que responden afirmativamente a la pregunta sobre estos programas. El porcentaje de personas con claras dificultades financieras (4-5 de la escala) es 9 puntos superior entre los que responden que no han participado o van a participar en estas iniciativas de movilidad (19,1%) que entre los que sí (10,6%). Además, el 85,1% de las

personas que tienen dificultades financieras (4-5 de la escala) responden que no participarían en programas de movilidad. Parece claro, en consecuencia, que existe una brecha socioeconómica al respecto. Sobre las diferencias en base a la condición de becario, las respuestas indican que el 27,1% de los que sí han recibido beca piensa realizar una estancia de movilidad frente al 21,1% de los que no la han recibido.

La prevalencia de las razones personales, junto con las motivaciones económicas, como las razones que más se repiten para no realizar una estancia en el extranjero debe invitarnos a realizar una reflexión. Sería aconsejable, por un lado, llevar a cabo un estudio más detallado para descubrir cuáles son esas razones personales y, a partir de ahí, diseñar medidas que permitan una mejor conciliación entre la experiencia de internacionalización y la vida personal. Por otro lado, también parece necesario repensar el apoyo económico con el que cuentan los estudiantes para embarcarse en esta experiencia, garantizando la igualdad de oportunidades en el acceso a la misma.

Conclusiones y recomendaciones estratégicas para la mejora de la situación del estudiantado de la Universidad de Murcia

La Universidad de Murcia, en su función de **ascensor social**, goza de buena salud. Según los resultados de nuestro estudio, la mayoría de participantes logrará un estatus educativo superior al de sus padres y lo hará gracias a los esfuerzos públicos para sostener este servicio esencial que consigue ser inclusivo con independencia del nivel formativo de los progenitores (se reduce la reproducción intergeneracional de la desigualdad educativa). La democratización del acceso a la enseñanza superior implica, sin duda, una creciente diversidad en la composición del estudiantado. Las instituciones deben entender que dicha diversidad no constituye una amenaza para la excelencia, sino todo lo contrario, una oportunidad para que puedan desarrollarse todas las capacidades del estudiantado sin ningún tipo de trabas.

El perfil mayoritario de los estudiantes de la Universidad de Murcia, según los datos extraídos a partir de nuestra muestra, es el de un estudiante entre 18 a 30 años, que estudia a tiempo completo, cuyos progenitores y él mismo han nacido en España, que ha crecido en una familia nuclear tradicional, con padres que no tienen estudios universitarios, que accedió a la universidad tras cursar Bachillerato en un instituto público, que reside durante el periodo lectivo con sus padres en la vivienda familiar habitual, que no recibe ninguna beca o ayuda, que podría hacer frente a gastos imprevistos por sí mismo o con apoyo de algún familiar, que no está atravesando dificultades financieras graves y que trabaja bien durante el periodo lectivo o bien durante las vacaciones.

En cuanto a los principales retos en materia de **igualdad de oportunidades**, se ha comprobado cómo:

- Los problemas financieros no suponen hoy una causa destacada de interrupción de los estudios, aunque entre los entrevistados de primer curso los problemas financieros como causa de abandono temporal son más prevalentes.
- Lograr, hoy por hoy, que las dificultades financieras no provoquen de manera relevante la interrupción de los estudios, debe entenderse conectado con el incremento continuado durante el último lustro del presupuesto destinado a becas y ayudas al estudio por parte de las diferentes administraciones y de la propia Universidad de Murcia. Con todo, se observa que la tasa de cobertura de las becas estatales es mejorable, pues en algunos casos deja fuera a estudiantes de rentas bajas o medias por aplicación de requisitos académicos. También se observa que las cuantías medias de las ayudas complementarias al estudio UMU-CARM no alcanzan los 700€, lo que está lejos de cubrir los gastos vinculados a la actividad académica.
- De igual forma, se ha acreditado que la mayoría de estudiantes entrevistados (54,8%) no están atravesando dificultades financieras que afecten a sus estudios. No obstante, la existencia de un 16,8% que sí sufre este tipo de situaciones debe invitar a mejorar el **alcance de la política de becas y ayudas al estudio**, pero también a poner en valor el papel imprescindible que la Oficina de Atención Social (OAS) puede jugar para estos estudiantes en dificultades, identificándoles y ofreciéndoles soluciones personalizadas para su situación –cosa que no siempre pueden ofrecer las convocatorias tradicionales de becas y ayudas al estudio–.

Los estudiantes de la Universidad de Murcia cuentan hoy, casi en su totalidad, con los recursos básicos para el estudio (ordenador, Wifi de alta velocidad, habitación propia para estudiar) y en un 39% provienen de entornos con capital cultural alto o muy alto. Pero, al mismo tiempo, también observamos importantes diferencias socioeconómicas y de rendimiento entre quienes son becarios o no y entre quienes son trabajadores o no, siendo estas tal vez hoy las **dos principales brechas de desigualdad** dentro de los estudiantes de la Universidad de Murcia. Las políticas de equidad e inclusión necesitarían atender a las diferencias entre estos grupos, aumentando por una parte la tasa de cobertura de la política de becas y garantizando la conciliación entre trabajo y estudios.

Hemos encontrado entre los entrevistados un **amplio porcentaje de personas que trabajan al tiempo que estudian**, bien durante el periodo lectivo, bien durante las vacaciones. Y, en general, los estudiantes-trabajadores durante el periodo lectivo priorizan sus obligaciones académicas por delante de las laborales. El análisis de la situación laboral de los estudiantes refleja que el perfil del “sí-sí” no es para nada testimonial:

- El 33,4% de los estudiantes trabaja a diario y de forma regular durante el periodo lectivo.
- Un 16,3% trabaja los fines de semana o de forma puntual durante el periodo lectivo.

Otro elemento destacado del análisis llevado a cabo es el referido a las **trayectorias previas al acceso a los estudios universitarios**. Más allá de la trayectoria convencional vinculada al Bachillerato, el 11,1% de los entrevistados ya declara acceder a la Universidad de Murcia tras una Formación Profesional y este porcentaje se eleva muy por encima de la media en titulaciones universitarias que presentan una gran relación con perfiles de técnico superior, conformando una evolución académica lógica y complementaria entre la Formación Profesional y la enseñanza universitaria. Si se avanza en el diseño de títulos de técnico superior que sean un complemento claro y ampliamente conectado con titulaciones universitarias, se podría atraer a un mayor número de estudiantes dando respuesta a una demanda de formación continua desde el marco de los estudios postobligatorios. La universidad pública debe, en definitiva, coordinar coherentemente su oferta formativa con la Formación Profesional y constituir itinerarios compartidos y sumativos que resulten atractivos.

Sobre la **política de becas y ayudas al estudio**, la primera conclusión es que la tasa de cobertura tiene un amplio margen de crecimiento, sobre todo cuando conocemos que aproximadamente 1 de cada 3 personas entrevistadas que no recibe ningún tipo de prestación para llevar a cabo sus estudios lo hace por cuestiones académicas, a pesar de tener una situación económica que lo justificaría. Existe, en consecuencia, un margen notable para la expansión de este tipo de prestaciones para una población estudiantil con un perfil socioeconómico que lo requeriría. En este sentido, las ayudas propias UMU-CARM podrían actuar más decididamente como mecanismo complementario de las becas estatales. Para ello, estas convocatorias no deberían reproducir las lógicas de selección y baremación de las becas estatales.

Inciendiando en las cuestiones relativas a la **política de becas y ayudas al estudio**, llama la atención que un 13,0% de los entrevistados afirmó quedar excluido de estas convocatorias por no realizar la solicitud a tiempo. Es algo que se podría solucionar con bajo esfuerzo presupuestario, realizando recordatorios personalizados de todas las becas a las que un estudiante puede concurrir por cumplir las condiciones iniciales de admisión. Los recientes cambios en los plazos de las becas estatales y el nuevo sistema en dos tiempos

podría hacer más necesario que nunca este tipo de iniciativas de comunicación, que podrían servirse de técnicas de *Big Data*. Por supuesto, estos recordatorios no deben ser solo para las becas estatales, sino (si cabe más especialmente) para las ayudas propias al estudio y otro tipo de iniciativas menos conocidas.

Otro dato que manda un claro mensaje para los gestores públicos, políticos y universitarios, es la percepción de insuficiencia de las becas para afrontar los gastos como estudiante que acreditan un 31,3% de los beneficiarios de estas ayudas. En particular, se demanda un incremento de los importes destinados a sufragar el **alojamiento** y el **transporte**, lo que debería llevar a aquellas convocatorias que no contemplan estos conceptos (como sucede con las ayudas propias UMU-CARM) a hacerlo en la medida en que presupuestariamente se considere pertinente y a aquellas otras que sí lo hacen a actualizar los importes para reflejar la nueva realidad económica del país, marcada por la inflación. Alojamiento y transporte representan hoy el gasto personal más importante para los estudiantes en un momento inflacionista que ha afectado a los precios de ambos sectores. **Las cuantías de las becas deben ampliar la mirada más allá de los gastos de matrícula y comprender la vida del estudiante desde una visión holística que supere lo estrictamente académico.**

Las cuestiones de alojamiento y transporte no solo merecen atención desde la perspectiva de las becas. Los problemas de transporte asociados a campus periféricos, el diseño de los horarios –que deben resultar compatibles con los horarios de docencia– o el coste, podrían tratarse dentro de la política regional de transporte público con una estrategia singular vinculada al **transporte universitario**, mejorando el diseño de las líneas, ampliando el número de las que cuentan con conexión directa y abaratando o unificando precios mediante bonos únicos para diferentes medios. Por el lado de la vivienda, la necesidad de potenciar las ayudas al alquiler para el sector de los jóvenes estudiantes universitarios puede complementar aquellos esfuerzos que se hagan en materia de becas.

A lo largo del estudio se ha acreditado cómo **la ausencia de una beca genera una situación de dificultad financiera** y tiene efectos sobre el rendimiento académico. La pérdida de la beca por mal rendimiento académico no parece corregir esa situación, refuerza las tendencias académicas negativas, añade dificultades e introduce al estudiante en una dinámica de riesgo.

Por otra parte, los niveles de diversidad tanto en lo relativo al **tipo de familia** como de **origen cultural** son moderados. La familia nuclear tradicional y los estudiantes de origen español son clara mayoría entre los entrevistados. En el caso del origen cultural, la población migrante representa un menor porcentaje entre los participantes en el estudio que en el conjunto de la sociedad, algo que podría alertarnos de la presencia de barreras de acceso, tanto económicas como de otro tipo, que podrían estar operando especialmente sobre estos grupos. A su vez, es necesario atender a la realidad de las **familias monoparentales** como unidades singulares. Se ha acreditado, con ciertas limitaciones estadísticas derivadas del bajo número de casos, que son el tipo de familia que presenta mayores dificultades financieras, por lo que podría ser conveniente desarrollar acciones específicas para ellas, como ya existen para las familias numerosas. Todo ello debería estar precedido de un estudio en mayor profundidad y con mayor capacidad representativa sobre los problemas que afrontan estas unidades familiares.

Este estudio nos deja interesantes datos también sobre **absentismo**. Es importante evidenciar y trasladar a los estudiantes que asistir regularmente a todas las clases se

relaciona con mejores resultados académicos. **Asistir a clase es una inversión rentable.** No es posible obviar el importante porcentaje de entrevistados que declara no ir a clase por no encontrarse motivado o por creer que las clases no aportan nada. Las clases tienen que ofrecer un valor añadido insustituible y la asistencia debería poder convertirse en un sistema de evaluación en sí mismo. Si se logra hacer cada vez más imprescindible la asistencia a clase, con **sistemas de incentivos que premien la asistencia**, se podría esperar una mejora del rendimiento académico de nuestros matriculados, lo que a su vez mejoraría capacidad de acceder a becas y a otros recursos de apoyo. Convendría impulsar una estrategia institucional para promover y concienciar de la importancia de la asistencia a clase, reduciendo el actual nivel de absentismo que ha detectado el estudio (26,0%).

En cuanto a la **internacionalización**, resulta evidente la necesidad de ampliar el atractivo actual de este tipo de programas y aumentar el número de participantes. Menos de 1 de cada 4 estudiantes entrevistados en nuestro estudio afirma haber participado o querer participar en programas de movilidad como ERAMUS o ILA. Estos resultados nos muestran, a su vez, dos vías de mejora:

- i) La mejora de las becas asociadas a acciones de movilidad, para reducir el porcentaje de personas que no participan por razones económicas (eliminar la brecha socioeconómica en materia de internacionalización).
- ii) La comprensión de los motivos personales que dificultan la participación y el análisis de las causas particulares que se sitúan detrás de los resultados obtenidos para titulaciones de la rama biosanitaria. Esta última cuestión merecería, por sí sola, un estudio de orientación cualitativa que permita a medio plazo un rediseño de algunas de las condiciones de estos programas.

Marginales

Para comenzar, ¿es usted estudiante a tiempo completo o a tiempo parcial?

Tiempo completo	77,0%
Tiempo parcial	23,0%
No contesta	0,0%
Total	100,0%

Respecto a su situación previa a entrar en la Universidad de Murcia, ¿su primer año en la universidad fue...?

Justo tras acabar Bachillerato y superar la prueba de acceso.	75,0%
Justo tras acabar una Formación Profesional de Grado Superior y superar la prueba de acceso o acceder directamente.	11,1%
Tras un periodo breve de tiempo en el que no estuvo estudiando	4,9%
Tras un periodo extenso de tiempo en el que no estuvo estudiando.	5,9%
Otras respuestas	3,1%
No contesta	0,0%
Total	100,0%

¿Ha interrumpido oficial o extraoficialmente su grado universitario durante al menos dos cuatrimestres consecutivos en algún momento?

Sí	12,7%
No	87,3%
No contesta	0,0%
Total	100,0%

(Solo a los que respondieron que sí en la pregunta anterior) ¿Cuál fue la razón principal por la que interrumpió al menos dos cuatrimestres consecutivos sus estudios universitarios?

Dificultades financieras	7,9%
Problemas familiares	11,2%
Motivos relacionados con el trabajo	36,8%
Motivos de salud física	4,6%
Motivos de salud mental	7,9%
Falta de motivación con mis estudios	8,6%
Problemas de adaptación o falta de apoyo	2,6%
La pandemia	1,3%
Otras causas	17,1%
No contesta	2,0%
Total	100,0%
N válido	152

¿En qué vivienda y con quién reside durante el curso académico?

Con sus padres en la vivienda familiar habitual.	50,6%
Con otros familiares.	2,9%
En una vivienda alquilada por varias personas.	31,3%
En una vivienda alquilada en solitario.	5,3%
En una vivienda propiedad de sus padres o de otros familiares, pero diferente de la vivienda familiar.	3,6%
En una residencia universitaria o colegio mayor	0,7%
Otras respuestas	5,4%
No contesta	0,3%
Total	100,0%

¿Ha recibido durante el presente curso académico algún tipo de beca o ayuda para pagar su matrícula universitaria?

Sí	35,0%
No	61,3%
No, pero me beneficio de alguna bonificación en el coste de mi matrícula (familias numerosas, discapacidad...).	3,6%
No contesta	0,1%
Total	100,0%

(Solo para los que respondieron que sí en la pregunta anterior) ¿Y de qué beca o ayuda se trata?

Beca para estudiantes universitarios del Ministerio de Universidades.	87,8%
Ayudas propias al estudio de la Universidad de Murcia.	3,3%
Ayuda de la Oficina de Atención Social de la Universidad de Murcia.	0,9%
Becas o ayudas de otro tipo de instituciones	6,4%
No contesta	1,6%
Total	100,0%
N válido	425

(Solo a los que afirmaron que reciben alguna beca o ayuda) ¿Considera que la beca o ayuda que recibe es suficiente para afrontar sus gastos como estudiante?

Sí	68,4%
No	31,3%
No contesta	0,3%
Total	100,0%
N válido	386

(Solo a los que consideran que su beca o ayuda no es suficiente para afrontar sus gastos) De entre las siguientes opciones que le voy a leer, ¿para cuál cree que se debería aumentar la cuantía de las becas y ayudas al estudio que actualmente se dan?

Financiar el coste de las asignaturas suspensas en segunda matrícula.	20,0%
Aumentar el importe destinado a cubrir los gastos de alojamiento (alquiler).	35,8%
Aumentar el importe destinado a cubrir los gastos de desplazamiento	38,3%
Otras cuestiones	4,2%
No sabe	1,7%
No contesta	0,0%
Total	100,0%
N válido	120

(Solo a los que afirmaron que NO reciben beca o ayuda) ¿Y por qué no se ha podido beneficiar de ningún tipo de beca o ayuda? Entrevistador/a, esperar respuesta y anotar

Por no cumplir con los requisitos económicos y/o patrimoniales exigidos en las convocatorias.	39,9%
Por no cumplir con los requisitos académicos exigidos en las convocatorias.	30,3%
Porque no realicé la solicitud a tiempo.	13,0%
Porque desconocía las becas del Ministerio o las de la UM.	1,5%
Otras razones	11,0%
No sabe	4,0%
No contesta	0,3%
Total	100,0%
N válido	779

Durante el período lectivo, ¿quién financia la mayor parte de sus gastos personales?

Usted mismo/a.	45,7%
Su pareja/cónyuge	1,3%
Sus padres o tutores legales	52,3%
Otros familiares (hermanos, abuelos, etc.)	0,5%
No contesta	0,3%
Total	100,0%

¿Y cuál es el tipo gasto al que más recursos destina mensualmente?

Transporte.	27,1%
Teléfono	0,0%
Alimentación	14,2%
Luz y agua	0,8%
Salidas y ocio	9,4%
Ropa	0,3%
Material escolar, libros y otras necesidades relacionadas con el ámbito académico.	9,8%
Vivienda	33,4%
Otros	2,8%
No contesta	2,2%
Total	100,0%

¿Con qué frecuencia acude a clase?

Todos los días a todas las clases.	43,2%
Todos los días a la mayor parte de las clases	23,6%
Todos los días solo a algunas clases.	7,3%
Solo algunas veces por semana	13,4%
Casi nunca	7,2%
Nunca	5,2%
No contesta	0,3%
Total	100,0%

(Solo a los que respondieron “solo algunas veces por semana”, “casi nunca” o “nunca” en la pregunta anterior) ¿Y por qué motivo no acude regularmente a las clases presenciales?

El transporte público no encajan con el horario de clase o no hay suficiente (problemas de movilidad)	7,1%
No puede permitirse económicamente el coste de desplazarse con regularidad (problemas económicos)	1,6%
Tiene que cuidar a un familiar o tiene otras responsabilidades familiares	1,9%
Por motivos laborales	34,0%
Problemas de salud mental	1,3%
Problemas de salud física	0,3%
No le motivan las clases o no le parece que asistir a ellas le aporte nada	32,1%
Otros motivos	20,8%
No contesta	1,0%
Total	100,0%
N válido	312

¿Considera que tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos, de más de 650 euros, por sus propios medios o bien con ayuda de algún familiar?

Sí	63,3%
No	31,9%
No sabe	4,7%
No contesta	0,1%
Total	100,0%

En una escala del 1 al 5, en la que 1 significa "no estar experimentando en absoluto dificultades financieras que interfieran negativamente en los estudios" y el 5 significa "estar experimentando actualmente dificultades financieras muy serias que dificultan los estudios", ¿dónde se sitúa Usted?

Media	N	Desviación estándar
2,42	1198	1,2

1-2	54,8%
3	28,3%
4-5	16,8%
NS/NC	0,2%
Total	100,0%

Durante el período lectivo, ¿tiene algún trabajo remunerado de carácter diario y regular, trabaja de manera puntual o los fines de semana, o no trabaja durante el periodo lectivo?

Sí, tengo un trabajo remunerado de carácter diario y regular.	33,4%
Sí, trabajo los fines de semana o de forma puntual durante el periodo lectivo.	16,3%
No, no trabajo durante el periodo lectivo.	50,2%
No contesta	0,2%
Total	100,0%

(Solo para los que trabajan durante el periodo lectivo, bien sea de forma diaria o de forma puntual) A continuación voy a leerle una serie de afirmaciones sobre los motivos por los que trabaja y me gustaría que dijera cuál le representa más.

Trabajo para financiar mis gastos personales	58,5%
Trabajo para adquirir experiencia laboral.	7,5%
Necesito trabajar para poder costearme los estudios.	20,2%
Tenia un trabajo estable antes de comenzar a estudiar.	12,4%
No contesta	1,3%
Total	100,0%
N válido	598

(Solo para los que trabajan durante el periodo lectivo, bien sea de forma diaria o de forma puntual) En una escala del 1 al 5, donde el 1 significa que "no está nada relacionado" y el 5 que "está muy relacionado", ¿cómo de relacionado está su trabajo remunerado durante el periodo lectivo con el contenido de su grado universitario?

Media	N válido	Desviación estándar
2,49	597	1,7

1-2	56,4%
3	10,7%
4-5	32,7%
NS/NC	0,2%
Total	100,0%
N válido	597

(Solo para los que trabajan durante el periodo lectivo, bien sea de forma diaria o de forma puntual) Respecto a la conciliación entre su trabajo y los estudios, ¿qué prioriza usted más, sus estudios o su trabajo?

Estudios	48,3%
Trabajo	39,6%
Ambos por igual	11,9%
No contesta	0,2%
Total	100,0%
N válido	596

(Solo para los que NO trabajan durante el periodo lectivo, bien sea de forma diaria o de forma puntual) Y durante los periodos vacacionales, tanto de verano como de Navidad o Semana Santa, es decir, durante el periodo no lectivo, ¿suele tener un trabajo remunerado, incluyendo las prácticas remuneradas?

Sí	43,1%
No	56,7%
No contesta	0,2%
Total	100,0%
N válido	605

¿Cuántas asignaturas ha aprobado en el último curso académico?

He aprobado todas las asignaturas de las que estaba matriculado.	51,1%
He aprobado todas las asignaturas de las que estaba matriculado menos una o dos.	29,0%
He suspendido más de dos asignaturas.	18,9%
No contesta	1,0%
Total	100,0%

Y, en este último curso que acaba de terminar, ¿se ha matriculado en asignaturas de segunda, tercera o cuarta matrícula?

Sí	48,3%
No	51,7%
No contesta	0,1%
Total	100,0%

Podría indicarme, de manera aproximada, usando como máximo un decimal, ¿cuál es su nota media del Grado actualmente?

Media	N	Desviación estándar
7,12	868	0,9

2-2,9	0,1
3-3,9	0,2
4-4,9	0,3
5-5,9	2,4
6-6,9	34,6
7-7,9	43,5
8-8,9	15,9
9-9,9	2,8
Total	100,0

¿Piensa realizar o ha realizado una estancia de movilidad internacional dentro de programas como ERASMUS o ILA?

Sí	23,5%
No	75,0%
No contesta	1,5%
Total	100,0%

(Solo para los que responden que no en la pregunta anterior) ¿Por qué no se plantea realizar o por qué no ha decidido realizar una estancia en el extranjero? ¿Por razones económicas, personales, académicas, u otras razones?

Por razones económicas	23,3%
Por razones personales	53,3%
Por razones académicas	6,7%
Otras razones	16,3%
No contesta	0,4%
Total	100,0%
N válido	902

Sobre sus orígenes y los de su familia, ¿cuál de las siguientes frases se ajusta mejor a su situación? Entrevistador/a, leer y anotar.

Sus progenitores y usted han nacido en España	86,4%
Alguno de sus progenitores han nacido en otro país y usted ha nacido en España.	5,8%
Sus progenitores y usted han nacido fuera en España.	7,6%
No contesta	0,2%
Total	100,0%

¿Nos podría decir si tiene una discapacidad, impedimento, problema de salud de larga duración o limitación funcional? Tenga en cuenta que un problema de salud de larga duración describe un problema de salud que ha durado o es probable que dure mínimo 6 meses.

Sí	7,4%
No	92,5%
No contesta	0,1%
Total	100,0%

(Solo a los que sí tienen una discapacidad) En una escala del 1 al 5, en la que el 1 significa "nada limitado" y en la que el 5 significa "muy limitado" debido a su impedimento, ¿hasta qué punto se siente limitado...

	Media	N válido	Desviación estándar
¿En actividades que la gente normalmente hace?	2,7	90	1,4
¿En sus estudios?	2,8	90	1,6

¿Cómo definiría el hogar en el que usted ha vivido la mayor parte de su vida? Por ejemplo, si ha vivido con su padre y su madre, con sus padres y sus abuelos, solo con su madre o su padre, con sus padres separados, con padres o madres del mismo sexo, etc.

Familia nuclear (padre, madre e hijos).	75,4%
Familia extensa (padre, madre, hijos y otros familiares como abuelos).	5,4%
Familia monoparental (un único progenitor, ya sea padre o madre, con su hijo).	7,5%
Familia homoparental (pareja del mismo sexo e hijos).	0,3%
Padres separados o divorciados.	9,4%
Otras situaciones.	1,8%
No contesta	0,3%
Total	100,0%

Nivel de estudios madre o tutora legal

Sin estudios	4,6%
Primarios	17,5%
Secundarios (ESO terminada)	17,4%
Secundarios (Bachillerato terminado)	15,4%
Formación profesional	17,9%
Universitarios	23,8%
Otros estudios no reglados	0,3%
No contesta	3,1%
Total	100,0%

Nivel de estudios del padre o tutor legal

Sin estudios	4,6%
Primarios	20,3%
Secundarios (ESO terminada)	19,2%
Secundarios (Bachillerato terminado)	13,8%
Formación profesional	14,8%
Universitarios	20,3%
Otros estudios no reglados	0,3%
No contesta	6,7%
Total	100,0%

Situación laboral madre o tutora legal

Trabaja por cuenta propia	11,8%
Trabaja como funcionario o contratado en una administración pública	16,0%
Trabaja por cuenta ajena (pero no en una administración pública)	32,8%
Está jubilado/a o es pensionista	10,5%
En la actualidad está desempleado/a	8,9%
Está estudiando	0,2%
Tiene un trabajo doméstico no remunerado	14,0%
Cualquier otra situación	3,2%
No contesta	2,8%
Total	100,0%

Situación laboral padre o tutor legal

Trabaja por cuenta propia	20,2%
Trabaja como funcionario o contratado en una administración pública	12,7%
Trabaja por cuenta ajena (pero no en una administración pública)	37,2%
Está jubilado/a o es pensionista	14,4%
En la actualidad está desempleado/a	3,8%
Está estudiando	0,1%
Tiene un trabajo doméstico no remunerado	0,3%
Cualquier otra situación	4,3%
No contesta	7,2%
Total	100,0%

Respecto al instituto en el que cursó el Bachillerato o los estudios de Formación Profesional que le dieron acceso a la universidad, ¿se trataba de un centro de titularidad pública, privada o concertada?

Instituto público	85,0%
Instituto concertado	9,0%
Instituto privado	5,4%
No contesta	0,6%
Total	100,0%

Le voy a mencionar algunos objetos o espacios que suelen ser de utilidad para los estudiantes. ¿Me podría indicar si dispone de ellos en el domicilio donde pasa la mayor parte del tiempo durante el periodo lectivo?

Un ordenador o Tablet con funciones asimilables a un ordenador	Sí	98,8%
	No	0,9%
	No contesta	0,3%
	Total	100,0%
Una habitación propia donde poder estudiar	Sí	93,3%
	No	6,5%
	No contesta	0,3%
	Total	100,0%
Wifi de alta velocidad	Sí	94,7%
	No	5,1%
	No contesta	0,3%
	Total	100,0%

¿Podría indicar de forma aproximada cuántos libros hay en su casa? Por lo general, suele haber unos 40 libros por metro de estantería. No incluya revistas, periódicos ni libros de texto.

0-10	6,1%
11-25	12,3%
26-35	6,3%
36-100	34,0%
101-200	22,3%
Más de 200	16,8%
No sabe	2,3%
No contesta	0,1%
Total	100,0%

Datos sobre la política de becas

Becas estatales. Datos calculados a partir de la base generada considerando el total de solicitudes de los ejercicios 2020, 2021 y 2022, facilitada por el Área de Gestión Académica de la Universidad de Murcia. Los datos se refieren al conjunto del periodo mencionado.

Becas concedidas y no concedidas sobre el total de solicitudes presentadas

CONCEDIDA	Frecuencias	% del Total	% Acumulado
No	14526	33.0 %	33.0 %
Sí	29494	67.0 %	100.0 %

Tasa de cobertura (concesión de beca) sobre el total de solicitudes presentadas: evolución por años

		AÑO			
CONCEDIDA		2020	2021	2022	Total
No	%	28.8	34.2	36.6	33.0
Sí	%	71.2	65.8	63.4	67.0
Total	%	100	100	100	100

Tasa de cobertura (concesión de beca) sobre el total de solicitudes presentadas por sexo

		SEXO		
CONCEDIDA		M	V	Total
No	%	31.8	35.6	33.0
Sí	%	68.2	64.4	67.0
Total	%	100	100	100

Tasa de cobertura (concesión de beca) sobre el total de solicitudes presentadas por rama de conocimiento

RAMA DE CONOCIMIENTO							
CONCEDIDA		A y H	C	I y A	CCSS y J	CC S	Total
No	%	31.6 %	31.2	35.1	35.0	29.5	33.0
Sí	%	68.4 %	68.8	64.9	65.0	70.5	67.0
Total	%	100.0 %	100	100	100	100	100

Tasa de cobertura (concesión de beca) sobre el total de solicitudes presentadas por renta familiar

RENTA FAMILIAR					
CONCEDIDA		Renta alta	Renta baja	Renta media	Total
No	%	95.1	23.7	31.5	33.0
Sí	%	4.9	76.3	68.5	67.0
Total	%	100	100	100	100

Perfil de los becados por sexo

SEXO	Frecuencias	% del Total	% Acumulado
M	20295	68.8 %	68.8 %
V	9199	31.2 %	100.0 %

Perfil de los becados por rama de conocimiento

RAMA DE CONOCIMIENTO	Frecuencias	% del Total	% Acumulado
A y H	3779	12.8 %	12.8 %
C	3025	10.3 %	23.1 %
I y A	1348	4.6 %	27.6 %
CCSS y J	14572	49.4 %	77.0 %
CC S	6770	23.0 %	100.0 %

Perfil de los becados por renta familiar

RENTA FAMILIAR	Frecuencias	% del Total	% Acumulado
Renta alta	102	0.3 %	0.3 %
Renta baja	10924	37.1 %	37.4 %
Renta media	18428	62.6 %	100.0 %

Perfil de los no becados por sexo

SEXO	Frecuencias	% del Total	% Acumulado
M	9445	65.0 %	65.0 %
V	5081	35.0 %	100.0 %

Perfil de los becados por rama de conocimiento

RAMA DE CONOCIMIENTO	Frecuencias	% del Total	% Acumulado
A y H	1747	12.0 %	12.0 %
C	1372	9.4 %	21.5 %
I y A	729	5.0 %	26.5 %
CCSS y J	7837	54.0 %	80.5 %
CC S	2837	19.5 %	100.0 %

Perfil de los no becados por renta familiar

RENTA FAMILIAR	Frecuencias	% del Total	% Acumulado
Renta alta	1990	14.4 %	14.4 %
Renta baja	3390	24.5 %	38.8 %
Renta media	8471	61.2 %	100.0 %

Porcentaje de becados y no becados que tienen una renta familiar inferior a la renta bruta media de la Región de Murcia

RENTA FAMILIAR				
CONCEDIDA		Menor	Mayor	Total
No	%	23.9	49.3	33.0
Sí	%	76.1	50.7	67.0
Total	%	100.0	100.0	100.0

Cuantía de las becas: cuantía fija ligada a la renta

CUANTÍA FIJA RENTA	Frecuencias	% del Total	% Acumulado
No	12079	41.0 %	41.0 %
Sí	17415	59.0 %	100.0 %

Cuantía de las becas: cuantía fija ligada a la residencia

CUANTÍA FIJA RESIDENCIA	Frecuencias	% del Total	% Acumulado
No	21964	74.5 %	74.5 %
Sí	7530	25.5 %	100.0 %

Cuantía de las becas: cuantía fija ligada a la excelencia

CUANTÍA FIJA EXCELENCIA	Frecuencias	% del Total	% Acumulado
No	19736	66.9 %	66.9 %
Sí	9758	33.1 %	100.0 %

Cuantía de las becas: cuantía fija ligada a la renta por renta de la unidad familiar

RENTA FAMILIAR					
CUANTÍA FIJA RENTA		Renta alta	Renta baja	Renta media	Total
No	%	98.0	4.8	62.0	40.9
Sí	%	2.0	95.2	38.0	59.1
Total	%	100	100	100	100

Cuantía de las becas: cuantía fija ligada a la residencia por renta de la unidad familiar

RENTA FAMILIAR					
CUANTÍA FIJA RESIDENCIA		Renta alta	Renta baja	Renta media	Total
No	%	79.4	73.7	74.9	74.4
Sí	%	20.6	26.3	25.1	25.6
Total	%	100	100	100.0	100.0

Cuantía de las becas: cuantía fija ligada a la excelencia por renta de la unidad familiar

RENTA FAMILIAR					
CUANTÍA FIJA EXCELENCIA		Renta alta	Renta baja	Renta media	Total
No	%	56.9	68.6	65.9	66.9
Sí	%	43.1	31.4	34.1	33.1
Total	%	100	100	100	100

Causas de denegación de la beca

	Frecuencia	%
POSEER TÍTULO, O ESTAR EN DISPOSICIÓN LEGAL PARA SU OBTENCIÓN, DEL MISMO O SUPERIOR NIVEL AL DE LOS ESTUDIOS PARA LOS QUE SE SOLICITA LA BECA	163	0,89
SUPERAR LOS UMBRALES DE RENTA ESTABLECIDOS PARA LA EXENCION DE PRECIOS POR SERVICIOS ACADÉMICOS O BECA BÁSICA.	174	0,95
NO ALCANZAR LA NOTA MEDIA MÍNIMA EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA.	1	0,01
NO HABER APROBADO EL NÚMERO O PORCENTAJE MÍNIMO DE ASIGNATURAS O CRÉDITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA	7436	40,41

NO CONSIGNAR EN LA SOLICITUD LOS DATOS BASICOS O NO HABER APORTADO LA DOCUMENTACION NECESARIA PARA LA RESOLUCION DE LA MISMA	106	0,58
NO TENER PERMISO DE RESIDENCIA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15.d) DE LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA	12	0,07
NO ESTAR MATRICULADO EN EL NÚMERO MÍNIMO EXIGIDO DE ASIGNATURAS O CRÉDITOS EN EL CURSO ANTERIOR O ÚLTIMO REALIZADO.	197	1,07
NO ESTAR MATRICULADO EN EL NÚMERO MÍNIMO EXIGIDO DE ASIGNATURAS O CRÉDITOS EN EL PRESENTE CURSO	198	1,08
NO ESTAR MATRICULADO EN EL CURSO SIGUIENTE SEGÚN EL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE	28	0,15
NO REUNIR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL SUPUESTO DE CAMBIO DE ESTUDIOS CON CONDICIÓN DE BECARIO	591	3,21
HABER SOLICITADO O TENER CONCEDIDA AYUDA O BECA INCOMPATIBLE	2	0,01
EL VALOR CATASTRAL DE LAS FINCAS URBANAS (EXCLUIDA LA VIVIENDA HABITUAL) SUPERA EL LÍMITE ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.	26	0,14
LA FACTURACION DEL NEGOCIO/ACTIVIDAD ECONÓMICA SUPERA EL UMBRAL ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.	19	0,10
LA SUMA DE LOS RENDIMIENTOS NETOS DEL CAPITAL MOBILIARIO MÁS EL SALDO NETO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES SUPERA LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.	101	0,55
EL CONJUNTO DE ELEMENTOS PATRIMONIALES SUPERA EL LÍMITE ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.	95	0,52
NO ACREDITAR SUFICIENTEMENTE A JUICIO DE LA COMISIÓN COMPETENTE LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA Y/O FAMILIAR.	70	0,38
POR NO ACREDITAR LA INDEPENDENCIA, AL HABER DECLARADO INGRESOS ANUALES INFERIORES A LOS GASTOS DE VIVIENDA.	1	0,01
HABER SIDO BENEFICIARIO DE BECA EL NÚMERO MÁXIMO DE AÑOS QUE PERMITE LA RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA.	11	0,06
NO QUEDAR SUFICIENTEMENTE ACREDITADA LA COMPOSICIÓN DE LA UNIDAD FAMILIAR	53	0,29
LA BECA O AYUDA QUE SOLICITA NO ES PARA REALIZAR ESTUDIOS DE UN NIVEL SUPERIOR AL DE LOS ÚLTIMOS ESTUDIOS CURSADOS.	29	0,16
NO ENCONTRARSE MATRICULADO EN EL CENTRO Y/O ESTUDIOS PARA LOS QUE SOLICITA AYUDA.	24	0,13
POR HABERSE COMPROBADO INEXACTITUD EN LOS DATOS.	1	0,01
RENUNCIA	267	1,45
SOLICITUD DUPLICADA	5	0,03

POR HABER DISFRUTADO ANTERIORMENTE DE BECA PARA REALIZAR LOS ÚLTIMOS CRÉDITOS QUE LE QUEDABAN PARA FINALIZAR SUS ESTUDIOS	65	0,35
POR SUPERAR LOS UMBRALES DE RENTA, TRAS CONSULTAR LOS DATOS QUE SOBRE SU UNIDAD FAMILIAR OBRAN EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.	4284	23,28
POR SUPERAR LOS UMBRALES DE PATRIMONIO, TRAS CONSULTAR LOS DATOS QUE SOBRE SU UNIDAD FAMILIAR OBRAN EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	1334	7,25
POR SUPERAR LOS UMBRALES DE VALORES CATASTRALES, TRAS CONSULTAR LOS DATOS QUE SOBRE SU UNIDAD FAMILIAR OBRAN EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.	1279	6,95
POR SUPERAR LOS UMBRALES DE ACUMULACIÓN DE PATRIMONIO, TRAS CONSULTAR LOS DATOS QUE SOBRE SU UNIDAD FAMILIAR OBRAN EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.	1320	7,17
NINGÚN FAMILIAR TIENE DATOS EN LA AEAT, ESTÉN O NO IDENTIFICADOS.	1	0,01
POR DECLARARSE INDEPENDIENTE EL SOLICITANTE Y, NO OBSTANTE, FIGURAR EN UNA DECLARACIÓN DEL IRPF COMO DESCENDIENTE.	1	0,01
FALTA INFORMACIÓN FISCAL CORRESPONDIENTE AL NIF/NIE.	1	0,01
NO HABERSE PODIDO DETERMINAR LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR.	53	0,29
POR SUPERAR VOLUMEN DE NEGOCIO.	442	2,40
NO FIGURA ENTRE LOS MIEMBROS GRABADOS UNA PERSONA QUE ESTÁ EN UNA DECLARACIÓN CONJUNTA DE UNO DE LOS MIEMBROS COMPUTABLES.	4	0,02
NO HABER APORTADO CERTIFICADO RESUMEN DE LA DECLARACIÓN DE LA RENTA O CERTIFICADO DE IMPUTACIONES.	6	0,03

Descriptivos renta solicitantes

RENTA FAMILIAR		
N	Renta alta	102
	Renta baja	10923
	Renta media	18422

Ayudas al estudio UMU-CARM. Datos calculados a partir de la base generada considerando el total de solicitudes de los ejercicios 2020, 2021 y 2022, facilitada por el Área de Gestión Académica de la Universidad de Murcia. Los datos se refieren al conjunto del periodo mencionado.

Ayudas concedidas y no concedidas sobre el total de solicitudes presentadas

CONCEDIDA	Frecuencias	% del Total	% Acumulado
No	736	33.1 %	33.1%
Sí	1487	66.9%	100%

Tasa de cobertura (concesión de ayuda) sobre el total de solicitudes presentadas: evolución por años

		AÑO			
CONCEDIDA		2020	2021	2022	Total
No	%	41.4	23.3	32.2	33.1
Sí	%	58.6	76.7	67.8	66.9
Total	%	100	100	100	100

Tasa de cobertura (concesión de ayuda) sobre el total de solicitudes presentadas por sexo

		SEXO		
CONCEDIDA		M	V	Total
No	%	33.0	33.4	33.1
Sí	%	67.0	66.6	66.9
Total	%	100	100	100

Tasa de cobertura (concesión de beca) sobre el total de solicitudes presentadas por renta familiar

RENTA FAMILIAR					
CONCEDIDA		Renta alta	Renta baja	Renta media	Total
No	%	100.0	28.8	34.0	33.1
Sí	%	0.0	71.2	66.0	66.9
Total	%	100	100	100	100

Perfil de los beneficiarios de la ayuda por sexo

SEXO	Frecuencias	% del Total	% Acumulado
M	1051	70.7 %	70.7 %
V	436	29.3 %	100.0 %

Perfil de los beneficiarios de la ayuda por renta familiar

RENTA FAMILIAR	Frecuencias	% del Total	% Acumulado
Renta alta	0	0.0 %	0.0 %
Renta baja	749	50.14 %	50.4 %
Renta media	738	49.6 %	100.0 %

Perfil de los no beneficiarios de la ayuda por sexo

SEXO	Frecuencias	% del Total	% Acumulado
M	517	70.2 %	70.2 %
V	219	29.38%	100.0 %

Perfil de los no beneficiarios de la ayuda por renta familiar

RENTA FAMILIAR	Frecuencias	% del Total	% Acumulado
Renta alta	46	6.3 %	6.3 %
Renta baja	303	41.60 %	47.9 %
Renta media	380	51.2 %	100.0 %

Porcentaje de beneficiarios de la ayuda y no beneficiarios que tienen una renta familiar inferior a la renta bruta media de la Región de Murcia

RENTA FAMILIAR				
CONCEDIDA		Menor	Mayor	Total
No	%	27.7	43.7	33.1
Sí	%	72.3	56.4	66.9
Total	%	100.0	100.0	100.0

Cuantías concedidas (estadísticos descriptivos)

CUANTÍA CONCEDIDA

N	1487
Perdidos	736
Media	635
Mediana	654
Desviación estándar	296

Causas de denegación de la ayuda (resumen de las principales)

	Frecuencia	%
HABER SOLICITADO O TENER CONCEDIDA AYUDA O BECA INCOMPATIBLE.	132	18.0 %
SUPERAR LA RENTA PROTEGIBLE PARA LA CONCESIÓN DE LA BECA.	102	13.9 %
POR TENER OTRO TIPO DE GRATUIDAD.	101	13.7 %
NO ESTAR MATRICULADO EN LA UNIVERSIDAD DE MURCIA SEGÚN LO EXIGIDO EN LA CORRESPONDIENTE CONVOCATORIA.	8	1.1 %
NO CONSIGNAR EN LA SOLICITUD LOS DATOS BÁSICOS O NO HABER APORTADO LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA RESOLUCIÓN DE LA MISMA.	74	10.1 %
SUPERAR LOS UMBRALES DE PATRIMONIO.	143	19.5 %
SUPERAR LOS UMBRALES DE PATRIMONIO Y SUPERAR LA RENTA PROTEGIBLE PARA LA CONCESIÓN DE LA BECA.	39	5.3 %
SOLICITAR BECA O AYUDA PARA ESTUDIOS NO AMPARADOS POR LA CONVOCATORIA.	28	3.8 %
POR TENER OTRO TIPO DE GRATUIDAD Y SUPERAR LA RENTA PROTEGIBLE PARA LA CONCESIÓN DE LA BECA.	5	0.7 %
SUPERAR LOS UMBRALES DE PATRIMONIO Y POR TENER OTRO TIPO DE GRATUIDAD.	9	1.2 %
HABER PRESENTADO SU SOLICITUD FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.	12	1.6 %
